

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, ESTADÍSTICA Y**  
**CIENCIAS SOCIALES**



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
**EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y MEDIDAS PARA**  
**PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL PERÚ: PERIODO 2010-2020**

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA

ELABORADO POR  
CESAR SURICHAQUI SANTOS

 [0009-0003-4039-8914](https://orcid.org/0009-0003-4039-8914)

ASESOR

MAG. ALFONSO GILBERTO LANDEO DE LA TORRE

 [0009-0007-5275-5068](https://orcid.org/0009-0007-5275-5068)

LIMA – PERÚ

2025

|                              |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Citar/How to cite            | Cesar Surichaqui [1]                                                                                                                                                                                        |
| Referencia/Reference         | [1] C. Cesar Surichaqui, " <i>El desarrollo de las microfinanzas y medidas para promover la competencia en el Perú: periodo 2010-2020</i> " [Tesis]. Lima (Perú): Universidad Nacional de Ingeniería, 2025. |
| Estilo/Style:<br>IEEE (2020) |                                                                                                                                                                                                             |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Citar/How to cite              | (Surichaqui, 2025)                                                                                                                                                                                                             |
| Referencia/Reference           | Surichaqui, C. (2025). <i>El desarrollo de las microfinanzas y medidas para promover la competencia en el Perú: periodo 2010-2020</i> . [Tesis, Universidad Nacional de Ingeniería]. Repositorio institucional Cybertesis UNI. |
| Estilo/Style:<br>APA (7ma ed.) |                                                                                                                                                                                                                                |

### ***Dedicatoria***

*Dedico a mi familia, especialmente a mis padres que me iluminan  
desde el cielo por todo el sacrificio durante toda mi  
vida, a mis maestros por guiarme en  
mi etapa académica en las  
aulas de mi facultad y  
a mis amigos que  
me apoyaron  
siempre.*

## **Resumen**

El propósito de este documento es realizar un análisis cualitativo y cuantitativo descriptivo sobre el nivel de desarrollo de las microfinanzas en el Perú, sus características y las iniciativas para fomentar la competencia. En ese sentido se toma en cuenta a las entidades del sistema microfinanciero clasificados y supervisado por la SBS, aunque no se ha dejado de lado como referencia a los bancos, cooperativas y ONGs que operan en el sistema microfinanciero peruano. El análisis que se realiza en el presente trabajo describe los procesos, las características y cualidades de su desarrollo durante el periodo 2010 – 2020, para ello se utilizan datos e indicadores de las IMF, información estadística de la SBS, entidades gubernamentales, instituciones privadas dedicadas al estudio de las microfinanzas. Los resultados dejan en evidencia el nivel de beneficios para los usuarios por cuanto hay mayor cobertura, menores costos, entorno favorable, mejores productos y servicios donde las entidades microfinancieras priorizan la satisfacción de sus clientes. Por lo tanto, se concluye que el desarrollo de las microfinanzas y el nivel de competencia son favorables, reflejado en los indicadores financieros, estadísticas y clasificación a nivel internacional.

*Palabras clave: Desarrollo, Microfinanzas, Mypes, Competencia, IMF*

## **Abstract**

The purpose of this document is to carry out a qualitative and quantitative descriptive analysis on the level of development of microfinance in Peru, its characteristics and initiatives to promote competition. In this sense, the entities of the microfinance system classified and supervised by the SBS are taken into account, although the banks, cooperatives and NGOs that operate in the Peruvian microfinance system have not been left aside as a reference. The analysis carried out in this work describes the processes, characteristics and qualities of its development during the period 2010 - 2020, for this purpose data and indicators from MFIs, statistical information from the SBS, government entities, private institutions dedicated to the study of microfinance are used. The results show the level of benefits for users as there is greater coverage, lower costs, a favorable environment, better products and services where microfinance entities prioritize the satisfaction of their clients. Therefore, it is concluded that the development of microfinance and the level of competition are favorable, reflected in financial indicators, statistics and classification at the international level.

Keywords: Development, Microfinance, Mypes, Competition, MFI

## Tabla de Contenido

|                                                                                                                                                 |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Resumen .....</b>                                                                                                                            | <b>iv</b>   |
| <b>Abstract.....</b>                                                                                                                            | <b>v</b>    |
| <b>Introducción.....</b>                                                                                                                        | <b>xvii</b> |
| <b>Capítulo I. Planteamiento del Problema .....</b>                                                                                             | <b>1</b>    |
| <b>1.1 Descripción de la situación problemática.....</b>                                                                                        | <b>1</b>    |
| <b>1.2 Formulación del problema (general y específicos) .....</b>                                                                               | <b>1</b>    |
| 1.2.1 Formulación del problema general.....                                                                                                     | 1           |
| 1.2.2 Formulación del problema específico .....                                                                                                 | 2           |
| <b>1.3 Objetivos de la investigación (general y específicos).....</b>                                                                           | <b>2</b>    |
| 1.3.1 Objetivo general.....                                                                                                                     | 2           |
| 1.3.2 Objetivos específicos .....                                                                                                               | 3           |
| <b>1.4 Justificación, alcances y limitaciones de la investigación .....</b>                                                                     | <b>3</b>    |
| <b>Capítulo II. Marco teórico y conceptual.....</b>                                                                                             | <b>5</b>    |
| <b>2.1 Antecedentes de investigación .....</b>                                                                                                  | <b>5</b>    |
| <b>2.1.1 Investigaciones Nacionales .....</b>                                                                                                   | <b>5</b>    |
| 2.1.1.1 El Exitoso Desarrollo de las Microfinanzas en el Perú.....                                                                              | 5           |
| 2.1.1.2 Nivel de Competencia en las Microfinanzas, Evidencia Para el Perú .....                                                                 | 5           |
| 2.1.1.3 Competencia entre instituciones microfinancieras en Perú, una medición con el indicador de Boone para el periodo 2003-2009 .            | 6           |
| 2.1.1.4 Análisis de la Competencia que Enfrentan las Instituciones Microfinancieras Peruanas y el Impacto Sobre su Estabilidad Financiera ..... | 7           |
| 2.1.1.5 Análisis de la Competencia y Concentración del Sistema Bancario en el Perú 2012-2017 .....                                              | 7           |
| <b>2.1.2 Investigaciones Internacionales .....</b>                                                                                              | <b>8</b>    |

|            |                                                                                                      |           |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.1.2.1    | Islamic Microfinance Development: Challenges and Initiatives.....                                    | 8         |
| 2.1.2.2    | Competition and microfinance institutions, performance: evidence from India.....                     | 9         |
| 2.1.2.3    | Market Structure and Competition in the Indian Microfinance Sector Nitin Navin and Pankaj Sinha..... | 10        |
| 2.1.2.4    | Competencia, inclusión y desarrollo del sistema financiero en México .....                           | 11        |
| <b>2.2</b> | <b>Bases teóricas .....</b>                                                                          | <b>11</b> |
| 2.2.1      | El desarrollo de las microfinanzas .....                                                             | 11        |
| 2.2.2      | Fomento de la competencia.....                                                                       | 12        |
| 2.2.3      | Crecimiento económico y el desarrollo financiero.....                                                | 12        |
| 2.2.3.1    | Crecimiento económico.....                                                                           | 12        |
| 2.2.3.2    | El desarrollo financiero.....                                                                        | 13        |
| 2.2.4      | Relación de causalidad entre el crecimiento económico y el desarrollo financiero .....               | 14        |
| <b>2.3</b> | <b>Análisis de Rentabilidad .....</b>                                                                | <b>16</b> |
| 2.3.1      | Rendimiento de los activos (ROA) .....                                                               | 16        |
| 2.3.2      | Rentabilidad sobre el capital (ROE) .....                                                            | 16        |
| 2.3.3      | Interpretación de la rentabilidad.....                                                               | 17        |
| <b>2.4</b> | <b>Fricciones del mercado.....</b>                                                                   | <b>17</b> |
| <b>2.5</b> | <b>La competencia en las microfinanzas.....</b>                                                      | <b>21</b> |
| 2.5.1      | Concepto y definición de competencia.....                                                            | 22        |
| <b>2.6</b> | <b>Métodos de análisis del nivel de competencia.....</b>                                             | <b>23</b> |
| 2.6.1      | Competencia estructural.....                                                                         | 23        |
| 2.6.2      | Paradigma estructura-conducta-desempeño ECD.....                                                     | 23        |
| 2.6.3      | Enfoque de eficiencia o la nueva relación ECD.....                                                   | 24        |
| <b>2.7</b> | <b>Competencia no estructural.....</b>                                                               | <b>26</b> |
| 2.7.1      | El modelo de Iwata (1974) .....                                                                      | 27        |

|         |                                                                                   |    |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.7.2   | El método de Bresnahan y Lau (1982).....                                          | 29 |
| 2.7.3   | El enfoque de Panzar y Rosse (1987).....                                          | 30 |
| 2.7.4   | El enfoque del indicador de Boone .....                                           | 33 |
| 2.8     | Marco conceptual .....                                                            | 47 |
| 2.8.1   | Microempresas y Microfinanzas .....                                               | 47 |
| 2.8.1.1 | Micro y pequeñas empresas (MYPES).....                                            | 47 |
| 2.8.1.2 | La informalidad.....                                                              | 47 |
| 2.8.1.3 | Créditos Microfinancieros .....                                                   | 48 |
| 2.8.1.4 | Ahorros Microfinancieros.....                                                     | 48 |
| 2.8.2   | Instituciones Microfinancieras.....                                               | 49 |
| 2.8.2.1 | Principios de las IMF .....                                                       | 49 |
| 2.8.2.2 | Tecnología Crediticia.....                                                        | 49 |
| 2.8.2.3 | Marco Regulatorio y Supervisión de las IMF .....                                  | 50 |
| 2.8.3   | Sostenibilidad y Sustentabilidad de las IMF .....                                 | 50 |
| 2.8.3.1 | Sustentabilidad.....                                                              | 51 |
| 2.8.3.2 | Sostenibilidad.....                                                               | 51 |
| 2.9     | Enfoque teórico conceptual asumido por el investigador.....                       | 51 |
| 2.9.1   | Origen de las microfinanzas .....                                                 | 51 |
| 2.9.2   | Los microcréditos como herramienta para atenuar la pobreza.....                   | 52 |
| 2.9.3   | Institucionalización y programas experimentales de microfinanzas                  | 53 |
| 2.9.4   | Escenario para la creación de las microfinanzas modernas en el<br>Perú .....      | 54 |
| 2.9.5   | El escenario propicio para el desarrollo de las microfinanzas en el<br>Perú ..... | 55 |
| 2.9.6   | Cobertura y expansión de las microfinanzas .....                                  | 56 |
| 2.9.7   | La controversia entre lo social y la rentabilidad en las microfinanzas<br>.....   | 57 |
|         | Capítulo III. Metodología.....                                                    | 58 |

|              |                                                                  |           |
|--------------|------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>3.1</b>   | <b>Método y Materiales .....</b>                                 | <b>58</b> |
| <b>3.1.1</b> | <b>Tipo de investigación .....</b>                               | <b>58</b> |
| <b>3.1.2</b> | <b>Población y muestra.....</b>                                  | <b>58</b> |
| 3.1.2.1      | Población .....                                                  | 58        |
| 3.1.2.2      | Muestra.....                                                     | 58        |
| <b>3.1.3</b> | <b>Técnicas de análisis e instrumentos.....</b>                  | <b>59</b> |
| 3.1.3.1      | Análisis cualitativo descriptivo .....                           | 60        |
| <b>3.1.4</b> | <b>Cuadro de operacionalización de variables.....</b>            | <b>63</b> |
|              | <b>Capítulo IV. Análisis y discusión de resultados .....</b>     | <b>64</b> |
| <b>4.1</b>   | <b>Descripción de los datos .....</b>                            | <b>64</b> |
| <b>4.1.1</b> | <b>Contexto de datos .....</b>                                   | <b>64</b> |
| <b>4.1.2</b> | <b>Fusiones y adquisiciones .....</b>                            | <b>72</b> |
| 4.1.2.1      | La informalidad y las MYPES en el Perú.....                      | 75        |
| <b>4.1.3</b> | <b>El Índice de Capacidad Formal de las MYPES.....</b>           | <b>79</b> |
| 4.1.3.1      | Riesgo Regulatorio.....                                          | 81        |
| 4.1.3.2      | Topes a las tasas de interés y penalidades.....                  | 82        |
| 4.1.3.3      | Efectos inmediatos.....                                          | 83        |
| <b>4.1.4</b> | <b>El lado positivo de la crisis sanitaria.....</b>              | <b>88</b> |
| <b>4.1.5</b> | <b>Análisis estadístico e interpretación de resultados .....</b> | <b>90</b> |
| 4.1.5.1      | El desarrollo de las microfinanzas .....                         | 90        |
| 4.1.5.2      | Calificación internacional.....                                  | 90        |
| 4.1.5.3      | Fomento de la competencia .....                                  | 90        |
| 4.1.5.4      | Saldo de colocaciones .....                                      | 91        |
| 4.1.5.5      | Saldo de depósitos.....                                          | 91        |
| 4.1.5.6      | La regulación .....                                              | 92        |
| 4.1.5.7      | Cobertura y expansión de las microfinanzas .....                 | 93        |
| 4.1.5.8      | Análisis de las tasas de interés de las IMF .....                | 94        |
| 4.1.5.9      | Análisis de Rentabilidad .....                                   | 97        |

|                                                                                         |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 4.1.5.10 Participación en el saldo de créditos de las IMF en las Mypes                  | 100        |
| 4.1.5.11 El nivel de competencia en las microfinanzas .....                             | 103        |
| 4.1.5.12 Protección de los Clientes del mercado de las microfinanzas .                  | 106        |
| 4.1.5.13 Medidas para Promover la Competencia de las Microfinanzas en el Perú .....     | 107        |
| <b>4.2 Discusión de resultados .....</b>                                                | <b>108</b> |
| <b>4.2.1 El Perú es un país desarrollado en las microfinanzas a nivel mundial .....</b> | <b>108</b> |
| <b>4.2.2 El papel de la inclusión financiera en el periodo 2010 - 2020 .....</b>        | <b>110</b> |
| <b>4.2.3 Evolución del saldo de colocaciones.....</b>                                   | <b>110</b> |
| <b>4.2.4 Evolución del saldo de depósitos .....</b>                                     | <b>111</b> |
| <b>4.2.5 El desempeño de la regulación en las microfinanzas .....</b>                   | <b>112</b> |
| <b>4.2.6 Avance en la cobertura y expansión de las microfinanzas .....</b>              | <b>113</b> |
| <b>4.2.7 Análisis del nivel de competencia en las microfinanzas .....</b>               | <b>114</b> |
| <b>4.2.8 El desempeño de la inclusión financiera .....</b>                              | <b>116</b> |
| <b>4.2.9 El desempeño de las medidas de protección de los consumidores .....</b>        | <b>117</b> |
| <b>4.2.10 Fomento de la competencia de las microfinanzas .....</b>                      | <b>118</b> |
| <b>Conclusiones .....</b>                                                               | <b>122</b> |
| <b>Recomendaciones .....</b>                                                            | <b>125</b> |
| <b>Referencias bibliográficas .....</b>                                                 | <b>126</b> |
| <b>Anexos.....</b>                                                                      | <b>132</b> |

## Índice de Tablas

|          |                                                                        |     |
|----------|------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1  | Una Simple Tipología de Paradigmas .....                               | 18  |
| Tabla 2  | Saldo de Activos a Diciembre 2010 .....                                | 66  |
| Tabla 3  | Sistema Financiero: Número de Empresas .....                           | 67  |
| Tabla 4  | Sistema Financiero: Activos (En millones de S/.).....                  | 67  |
| Tabla 5  | Procesos Upgrading y Downscaling .....                                 | 73  |
| Tabla 6  | Número de Empresas por Segmento Año 2010 .....                         | 76  |
| Tabla 7  | Evolución de la Estructura Empresarial en el Perú .....                | 80  |
| Tabla 8  | Tasa Máxima de Interés Convencional Compensatorio (en Porcentaje)..... | 86  |
| Tabla 9  | Tasa Máxima de Interés Moratorio (En Porcentaje).....                  | 87  |
| Tabla 10 | Numero de IMF (al 31 de enero de 2010).....                            | 104 |
| Tabla 11 | Numero de IMF (Al 31 de diciembre de 2020) .....                       | 105 |
| Tabla 12 | Procesos de Upgrading y Downscaling en el periodo 2010-2020 .....      | 108 |

## Índice de Figuras

|           |                                                                                                   |    |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1  | Relación Tradicional y Nueva ECD .....                                                            | 26 |
| Figura 2  | Rango de Variación del Estadístico H .....                                                        | 33 |
| Figura 3  | Costo de Entrada y Utilidades Como Función Eficiencia .....                                       | 38 |
| Figura 4  | Distribución Porcentual de Colocaciones del Sistema Financiero por<br>Institución: 2001-009 ..... | 68 |
| Figura 5  | Evolución del Volumen de Microcréditos 1995 – 2009 .....                                          | 69 |
| Figura 6  | Evolución de las Tasas de Interés de los Microcréditos 1995 – 2009.....                           | 70 |
| Figura 7  | Evolución del Volumen de Créditos y de la Tasa de Interés Real<br>1995 – 2009 .....               | 70 |
| Figura 8  | Evolución del Empleo Informal, 2007 – 2020.....                                                   | 75 |
| Figura 9  | PEA Empleada e Informalidad en la MYPE (%).....                                                   | 77 |
| Figura 10 | Evolución del número de trabajadores en las Mypes.....                                            | 78 |
| Figura 11 | Estructura Empresarial en el Perú por Tamaño (%) .....                                            | 80 |
| Figura 12 | Evolución del Saldo de Colocaciones en el Sistema Microfinanciero.....                            | 91 |
| Figura 13 | Evolución de los Depósitos del Sistema Microfinanciero .....                                      | 92 |
| Figura 14 | Tasas de Interés Activas Promedio de la Banca Múltiple para la Mypes .                            | 94 |
| Figura 15 | Tasas de Interés Activas Promedio de las Empresas Financieras para las<br>Mypes .....             | 95 |
| Figura 16 | Tasas de Interés Activas Promedio de las CMAC Para las Mypes .....                                | 95 |
| Figura 17 | Tasas de Interés Activas Promedio de las CRAC para las Mypes.....                                 | 96 |
| Figura 18 | Tasas de Interés Activas Promedio de las Edpymes para las Mypes .....                             | 96 |
| Figura 19 | Tasa Efectiva Anual Promedio de las IMF para las Mypes .....                                      | 97 |

|           |                                                                                    |            |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Figura 20 | ROA de las IMF .....                                                               | <b>99</b>  |
| Figura 21 | ROE de las IMF .....                                                               | <b>100</b> |
| Figura 22 | Participación de las IMF en Mype 2010.....                                         | <b>101</b> |
| Figura 23 | Participación de la IMF en Mype 2020.....                                          | <b>102</b> |
| Figura 24 | Volumen de Participación de las IMF en el Sistema Financiero<br>(2010 - 2020)..... | <b>103</b> |
| Figura 25 | Evolución de la Tasa Interés Promedio para Mypes.....                              | <b>106</b> |

## **Glosario de Acrónimos, Siglas Y Abreviaturas**

**AACR:** Asociaciones de Ahorro y Crédito Rotativo

**AC:** Acción Colectiva

**BBVA:** Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

**BCP:** Banco de Credito del Perú

**BID:** Banco Islamico de Desarrollo

**CC:** Cognición Colectiva

**CM:** Cajas Municipales

**CMAC:** Caja Municipal de Ahorro y Crédito

**CMCPL:** Caja Municipal de Crédito Popular de Lima

**COFIDE:** Corporación Financiera de Desarrollo

**ComexPerú:** Sociedad de Comercio Exterior del Perú

**CPO:** Condición de Primer Orden

**CRAC:** Caja Rural de Ahorro y Crédito

**DDE:** Dirección de Desarrollo Empresarial

**DF:** Desarrollo Financiero

**DGMYPE:** Dirección. General MYPE

**EC:** Ejecución Costosa

**ECD:** Estructura Conducta Desempeño

**ECR:** Estructura Conducta Resultado

**EDPYME:** Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa

**EH:** Hipótesis de Eficiencia

**EIU:** Economist Intelligence Unit

**et al:** y otros.

**FAE Mype:** Fondo de Apoyo Empresarial a las Mype

**IA:** Información Asimétrica

**ICF:** Índice de Capacidad Formal

**IDB:** Islamic Development Bank

**IEES:** Instituto de Estudios Económicos y Sociales

**IFSI:** Islamic Financial Services Industry

**IMF:** Instituciones Micro Financieras

**INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática

**InF:** Instituciones Financieras

**IsDB:** Islamic Development Bank

**MES:** Microempresas

**Mypes:** Micro y Pequeña Empresa

**ONGs:** Organización No Gubernamental

**PBI:** Producto Bruto Interno

**PCM:** Margen Costo Precio

**PEA:** Población Económicamente Activa

**PRODUCE:** Programa Nacional de Diversificación Productiva de Perú

**PUCP:** Pontificia Universidad Católica del Perú

**RCL:** Ratio de Cobertura de Liquidez

**Reactiva Perú:** Programa de Créditos con Garantía Gubernamental

**RFNE:** Ratio de Fondo Neto Estable

**ROA:** Return on Assets

**ROE:** Return on Equity

**RPD:** relative in profitability differences

**SBS:** Superintendencia de Banca, Seguros y APFP

**SBS:** Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

**SF:** Sistema Financiero

**SIN:** Sociedad Nacional de Industria

**SUNAT:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

**ULIMA:** Universidad de Lima

**WhatsApp:** What's up?, (¿Cómo estas?)

## Introducción

El presente trabajo analiza el desarrollo de las microfinanzas y las iniciativas para alentar la competencia. El desarrollo de las microfinanzas en el Perú durante las últimas décadas ha permitido que los pobres y la pequeña y microempresa se beneficien de los servicios financieros, principalmente del crédito para impulsar su emprendimiento. Además, se entiende como aquel proceso en el cual ha mejorado las condiciones del mercado como; disminución de las tasas de interés, aumento de la cobertura, asignación eficiente de los productos y servicios financieros. Mientras que el fomento de la competencia se entiende como el aporte a la interacción de los agentes económicos que favorecen el desarrollo de las microfinanzas y en el que las firmas más competitivas son las que prevalecen y se quedan en el mercado.

Las microfinanzas se caracterizan por orientar los servicios financieros a la pequeña y microempresa, personas de escasos recursos o simplemente a quienes no pueden acceder al sistema financiero formal, los créditos son de pequeña escala, la mayoría de las personas son autoempleadas, no cuentan con las garantías colaterales o no pueden acceder al sistema bancario tradicional. Otra de las características existentes en las microfinanzas son los elevados gastos de personal, altas tasas de interés, garantías colaterales solidarias y una tecnología crediticia basada en la recopilación de datos, lo que la distingue del sistema financiero tradicional. Mientras tanto las causas de la existencia de las microfinanzas, es la pobreza y todo aquello que la propicia o favorece como la informalidad (economía sumergida), el desempleo, la falta de acceso a los servicios financieros y a los servicios básicos, obligándolos al autoempleo y la subsistencia. Por cuanto el interés por conocer el desarrollo y la competencia de las microfinanzas nace debido a que durante las tres últimas décadas ha sido notable el aporte a mejorar el alcance y cobertura del mercado, el volumen de las colocaciones, las captaciones, las tasas de interés y la inclusión financiera. Condiciones para una mejor calidad de vida, reducir la pobreza y el crecimiento económico de los más pobres no solo a nivel nacional sino

también en el plano internacional. Este aporte es básicamente mediante los microcréditos, que son préstamos pequeños a pequeños negocios que en mayoría son de subsistencia y de autoempleo conocidos como microempresas. Algunos autores tienen la convicción de que:

“Un microcrédito puede cambiar la vida de una familia.

Un pequeño conjunto de microcréditos puede consolidar una comunidad.

Un gran número de microcréditos pueden transformar a un pueblo”.

Esto ha llevado a determinar la relación que existe entre las variables desarrollo y crecimiento de las microfinanzas y de la misma forma la relación de la competencia y la eficiencia del mercado microfinanciero. Por lo tanto, el estudio no solo versa sobre el interés académico sino también en el plano laboral y social. Es así que la investigación se realizó en base a las fuentes de información que existe a nivel nacional e internacional. Documentos de trabajos relacionados al tema, información estadística emitida por entidades oficiales y privadas dedicadas y relacionadas a las microfinanzas, documentos y trabajos antecedentes al tema en estudio y bibliografía en general del sector microfinanciero. Mientras que la información contenida en la literatura se ha indagado hondamente con el interés de encontrar las cualidades y características con el que se ha descrito el comportamiento de las microfinanzas durante el periodo de estudio. La metodología que se ha desarrollado para el estudio es el análisis cualitativo y cuantitativo descriptivo del desarrollo de las microfinanzas y las medidas para promover la competencia durante el periodo del 2010 al 2020.

La finalidad y los objetivos del trabajo de investigación ha sido analizar el nivel de desarrollo alcanzado por las microfinanzas en el Perú y las medidas que han sido adoptadas para promover la competencia en beneficio de los más pobres y de las Mypes durante el periodo de estudio.

En el primer capítulo: Se desarrolla el planteamiento del problema, que consiste en la descripción de la situación problemática, formulación del problema, objetivos y justificación de la investigación.

En el segundo capítulo: Se plantea el marco teórico, en él se describe los antecedentes nacionales e internacionales, las bases teóricas, el marco conceptual y enfoque teórico del investigador.

En el tercer capítulo: Se presenta la metodología, tipo de investigación, población y muestra y cuadro de operacionalización.

En el cuarto capítulo: Se describe el análisis y discusión de resultados, se detallan las características de las Mypes, la regulación, el desarrollo de las microfinanzas y el nivel de competencia alcanzado, la estimación e interpretación de resultados y la discusión de resultados.

En la quinta sección: Se exponen las conclusiones de la investigación, donde se muestran los resultados, así como los datos de fuentes oficiales y privadas que determinaron la conclusión final de este estudio.

En la sexta sección: Se hacen las recomendaciones de los resultados del análisis, así como de la investigación.

# Capítulo I. Planteamiento del Problema

## 1.1 Descripción de la situación problemática

En los últimos 10 años las microfinanzas han experimentado un avance notable en cuanto a la participación en el volumen de préstamos, ahorros, cobertura, entorno propicio, tasas activas y pasivas y otras cualidades con una clara influencia y asistencia para mejorar el desarrollo y la competitividad en beneficio de los pobres y las Mypes no solo en el país sino a nivel internacional. En concreto, esto da lugar a la interrogante y origina la necesidad de saber cuál es el desarrollo y las medidas para fomentar la competencia de las IMF en el Perú.

Desde las últimas tres décadas las iniciativas de microfinanzas se han posicionado de manera fundamental, con la misión de cumplir la reducción de la pobreza y su desarrollo. En el trayecto se ha probado su utilidad e importancia, pero también continúan las dudas sobre los resultados que se han logrado y también sobre el beneficio colectivo y económico, entre el aspecto social y la rentabilidad y la forma como se armonizan. Los microcréditos continúan siendo la actividad más importante para las microfinanzas, orientado a dinamizar la actividad de los pequeños emprendimientos mediante la inyección del recurso capital. Este crédito combinado con otros factores en beneficio de los pequeños emprendimientos puede ayudar a que millones de personas puedan salir de la pobreza (Gutiérrez Goiria , 2009).

## 1.2 Formulación del problema (general y específicos)

### *1.2.1 Formulación del problema general*

Desde el año del 2010 al 2020 el desarrollo y el fomento de la competencia de las microfinanzas ha tenido un aporte favorable a las Mypes y a las familias más pobres del Perú en virtud de que el 95% del tejido empresarial formal son las Mypes y emplean el 26,6% de la PEA a diciembre del 2020, así mismo aportan al PBI con ventas equivalentes a un 19% del PBI a diciembre del 2019 y una caída al 8% en 2020 por la crisis sanitaria,

según cifras del INEI. La pobreza también es de interés constante y un desafío para todas las economías en el mundo. En el Perú las familias más pobres son quienes crean y dirigen las microempresas formales e informales. El índice de pobreza monetaria aumento de 20,2% en el año 2019, a 30,1% de la población del país en el año 2020, luego de haber descendido 38,5% entre 2004 y 2019 y 10,6% entre 2010 y 2019 (INEI - ENAHO, 2024, págs. 1-1). En el año 2019 el 51% de los empleadores dueños de una Mype son mujeres. Además, el 48% son jefas de hogar, con ingresos totales que dependen directamente de las ventas y desempeño del negocio (ComexPerú, 2019, pág. 8). El desenvolvimiento de la pobreza monetaria está acorde con el alto crecimiento del PBI per cápita promedio real de 6,0% a nivel nacional en un escenario de estabilidad macroeconómica y el boom del precio de los commodities que tuvo su pico justamente en el 2011. Después de dicho año, el ritmo de caída de la tasa de pobreza se desacelera coincidiendo también con un PBI per cápita real que solo varió 2,4% en promedio anual. Bajo esta alta correlación entre crecimiento de los ingresos agregados y disminución de la pobreza, en el año 2020 aumenta la pobreza monetaria en 9,9% después de la caída estimada de 12,4% en el PBI per cápita como consecuencia de la crisis sanitaria por la Covid-19 (BCRP, 2021, pág. 68).

### ***1.2.2 Formulación del problema específico***

¿El desarrollo y el fomento de la competencia favorecen a las familias más pobres y a las MYPES en el Perú periodo 2010 - 2020?

## **1.3 Objetivos de la investigación (general y específicos)**

### ***1.3.1 Objetivo general***

Analizar el desarrollo de las microfinanzas y el fomento de la competencia en el Perú periodo 2010-2020.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Determinar la evolución de los indicadores del sector de las microfinanzas en el Perú periodo 2010-2020.
- Identificar las medidas que fueron adoptadas para promover la competencia en beneficio de los más pobres y de las Mypes en el periodo 2010-2020.

## **1.4 Justificación, alcances y limitaciones de la investigación**

La presente investigación centra el análisis en el estudio del desarrollo y el fomento de la competencia de las microfinanzas en el Perú en el periodo de 2010 al 2020, en razón de que, los últimos acontecimientos económicos, sociales, políticos y sanitarios han modificado el orden y el comportamiento del mercado, así como la acción humana que rige la economía de acuerdo a todas las teorías económicas en el mundo. Este trabajo es de utilidad para los hacedores de políticas de entidades gubernamentales, investigadores e IMF en general debido a que la investigación muestra los cambios en los indicadores financieros de las IMF como el comportamiento de las tasas de interés, el volumen de colocaciones, la rentabilidad de las entidades financieras, el entorno propicio y la regulación prudencial por parte de la SBS, la profundización financiera y la capacidad de adaptación acelerada frente a los cambios como la banca digital, incremento en el uso de los canales digitales de manera exponencial transformándose en lo que hoy conocemos como la economía digital.

Aunque las microfinanzas han sido subestimadas durante mucho tiempo, hoy en día sin lugar a dudas influye en las políticas socioeconómicas, demostrado durante la crisis sanitaria como instrumento para los programas de ayuda lanzados por el estado para evitar el rompimiento de la cadena de pagos con tasas de interés considerablemente competitivas. “Sin estos programas, las colocaciones del sistema financiero se habrían contraído en 4,9%” (SBS, 2021, págs. 1-1).

Creemos que el desarrollo y el fomento de la competencia de las microfinanzas en el país se puede abordar prestando especial interés en sus múltiples indicadores:

económica, social, política e institucional (Hay lugares en el mundo donde incluyen los aspectos culturales y ambientales de las IMF). Con tal propósito, esta investigación examina las mencionadas dimensiones, sin dejar de lado también las diferentes aproximaciones teóricas a la idea de desarrollo y la competencia a fin de establecerlas como herramientas de atención a las necesidades socioeconómicas de las personas con menores recursos y las Mypes. Creemos también que las necesidades insatisfechas y la incapacidad para reducir la pobreza son indicativo de escasez de capacidad política del estado y la sociedad. Estas dimensiones socioeconómicas de las microfinanzas se deberían incluir en la agenda política con el objetivo de comprender y diseñar estrategias para reducir la pobreza.

## **Capítulo II. Marco teórico y conceptual**

### **2.1 Antecedentes de investigación**

#### ***2.1.1 Investigaciones Nacionales***

##### ***2.1.1.1 El Exitoso Desarrollo de las Microfinanzas en el Perú***

En el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), departamento de programa monetario, Zenón Quispe, David León y Alex Contreras (2012), han elaborado el documento para determinar las condiciones que propiciaron el éxito de las microfinanzas hasta el 2011, el análisis se centra en su tecnología crediticia, la normativa, la regulación y el entorno propicio que generó atracción hasta ser considerado como el segundo destino después de Camboya para los fondos de inversión especializados en microcréditos, según “Triodos Microfinance Fund” en su “Newsletter for Investors” en junio del 2011. Consideran también que el costo es decreciente para montos mayores a razón de que los prestamos pequeños es para prestatarios sin historial y el proceso del crédito enfrenta mayores costos en comparación de aquellos clientes bancarizados y con mayor línea de créditos. La conclusión que obtienen es que el mercado de las microfinanzas ha mostrado importante dinamismo en las últimas dos décadas antes del 2011 y que las condiciones son favorables para continuar en esa misma senda que permita ampliar su cobertura a este sector y continuar la reducción de su costo.

##### ***2.1.1.2 Nivel de Competencia en las Microfinanzas, Evidencia Para el Perú***

En la universidad de San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Economía, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., Departamento de Planificación y Estudios Económicos, César Edinho del Pozo Loayza (2008), realiza un trabajo con el objetivo de evaluar el nivel de competencia que predomina en el sector de las microfinanzas en el Perú, en el cual su propósito lo realiza estimando mediante lo que él llama, el método más directo y que algunos autores llaman “New Empirical Industrial Organization”, como Bernal, R. (2007); Gutiérrez, L. (2007); la que estima la existencia o no del poder de mercado y su

nivel de competencia por su grado de contestabilidad<sup>1</sup> y por la interacción estratégica de los agentes participantes y no por la dinámica de concentración de los mercados. Las medidas de competencia estructurales utilizan índices de concentración para estimar el nivel de competencia en tanto que las medidas de competencia no estructurales utilizan las interacciones como parámetro que pueden ser estimadas mediante la econometría y encontrar cuantitativamente el nivel de competencia mediante la metodología de Panzar y Rosse (1987). El resultado de su investigación señala que la prueba  $H$  ( $0 < H < 1$ ), no acepta rechazar la existencia de la competencia monopolística en el segmento de las microfinanzas, donde el nivel de competencia se habría incrementado progresivamente, con un comportamiento moderado y en el tiempo ha venido incrementándose insostenidamente.

### ***2.1.1.3 Competencia entre instituciones microfinancieras en Perú, una medición con el indicador de Boone para el periodo 2003-2009***

Doctora en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Giovanna Aguilar Andía (2016), desarrolla un artículo para analizar la competencia entre las instituciones de microfinanzas en el Perú, mediante el indicador de Boone. Los resultados que obtiene es que la competencia aumentó en el mercado de “créditos MES”. Para esta conclusión separa las colocaciones en dos grupos de microcréditos; una llamada “créditos MES” que corresponde a los créditos microempresa (créditos como; capital de trabajo, activo fijo y otros) y la otra como “créditos otros” que comprende a los créditos de consumo, hipotecario, comerciales y otros. Afirma sin embargo que el mercado, muestra distintos niveles de competencia, básicamente según el tipo de proveedores microfinancieros. La competencia entre CRAC, financieras y EDPYME es mayor en contraste a CMAC y bancos especializados.

---

<sup>1</sup> La teoría de mercados contestables explica que la presión competitiva que ejerce la entrada de potenciales firmas es igual a la presión que ejercen las firmas que ya existentes en el mercado. Para mayor información consultar el artículo sobre la teoría de los mercados contestables (disputables) desarrollada por los economistas Baumol, Panzar y Willig cuyo título se denomina Contestable Markets and the Theory of Industry Structure.

#### **2.1.1.4 Análisis de la Competencia que Enfrentan las Instituciones Microfinancieras Peruanas y el Impacto Sobre su Estabilidad Financiera**

En la Universidad Pontificia Católica del Perú (PUCP), Katia Paola Huayta Zapata (2016), realizó el análisis con la finalidad de establecer la estructura que mejor caracteriza el entorno competitivo de las microfinanzas en el Perú en el rango del 2002 al 2016, donde el objetivo es averiguar el nivel de evolución de la competencia en las microfinanzas y su impacto en la estabilidad financiera durante el periodo de estudio. Con ese propósito plantea dos hipótesis, el primero; que la competencia ha aumentado en el tiempo, y la segunda hipótesis que la competencia y estabilidad describen la forma de una U invertida. Un estimador que describe el nivel de competencia y el impacto en la estabilidad es el estadístico H y el indicador de Boone en el cual la relación positiva entre competencia y estabilidad muestra la forma de una U invertida, hecho que respalda la hipótesis planteada por el análisis (coeficientes lineales y cuadrados estadísticamente significativos). La conclusión resultante es que del estadístico H ( $0 < H < 1$ ), revela que la estructura del entorno competitivo del mercado microfinanciero peruano en el periodo 2002 - 2016, es de competencia monopolística. Adicionalmente este estudio ha encontrado que, los resultados obtenidos mediante el estadístico H de Panzar y Rosse (1987) y el indicador de Boone ( $\ln s_i = \alpha + \beta \ln mc_i + u_i$ ) confirman la segunda hipótesis, de que la relación entre competencia y estabilidad describen la forma de U invertida.

#### **2.1.1.5 Análisis de la Competencia y Concentración del Sistema Bancario en el Perú 2012-2017**

En la Universidad de Lima (ULIMA), Alonso Tejeda Zamora (2018), realizó un trabajo de investigación con el objetivo de comprobar si la alta concentración en colocaciones del sistema bancario en el Perú ha generado una mayor o menor competencia entre sus participantes e impacto en los consumidores, así como a las Cajas Municipales y evaluar el rol de los bancos múltiples que no pertenecen a la concentración.

Las conclusiones a que llega su investigación es que existe una alta concentración en la Banca Múltiple del sistema financiero peruano, donde más del 80% de todas las colocaciones directas están concentradas en cuatro bancos líderes y que la interacción de las tasas de interés son usadas por los bancos “seguidores” frente a estas entidades dominantes reflejándose en el nivel de colocaciones directas reflejadas en la participación del mercado de las firmas dominadas que representan aproximadamente el 8% de participación en las colocaciones directas.

### **2.1.2 Investigaciones Internacionales**

#### **2.1.2.1 Islamic Microfinance Development: Challenges and Initiatives**

En el Instituto Islámico de Investigación y Formación (Miembro del Grupo del Banco Islámico de Desarrollo), Mohammed Obaidullah del Islamic Development Bank (IsDB, BID o IDB) y Tariquillah Khan de la Universidad Hamad Bin Khalifa (2008) desarrollaron un documento, con la finalidad de formar la base para un diálogo entre las diversas partes interesadas, incluidos académicos, reguladores, formuladores de políticas, Islamic Financial Services Industry (IFSI) e instituciones multilaterales. E indagar los niveles de pobreza en los países miembros del BID. Examinan el enfoque islámico para el alivio de la pobreza a través de las microfinanzas y, por lo tanto, hacen énfasis en la necesidad de un enfoque dual: programas de caridad para los indigentes, discapacitados y no bancarizados, y un programa de microfinanciación para la creación de riqueza; algo muy interesante para esto, es que revisan los contratos financieros islámicos para la movilización de depósitos, la financiación y la gestión de riesgos en un marco compatible con la Sharia<sup>2</sup>. Concluyen con las siguientes recomendaciones: Los pobres, deberían percibir servicios financieros formales más seguros y atractivos; desarrollar habilidades empresariales, adquirir educación, habilidades relevantes y considerar la caridad solo como un apoyo temporal.

---

<sup>2</sup> La sharīah (sharīa) es una ley islámica cuya escritura en árabe es: شريعة إسلامية, šarīʿah al-Islāmīya, también se la entiende como ‘vía o senda del Islam’ el cual según la real academia de la lengua española es ley religiosa islámica reguladora de todos los aspectos públicos y privados de la vida, y cuyo seguimiento se considera que conduce a la salvación.

Las cooperativas y ONGs deben actuar como catalizadores del cambio, combinar su agenda social y económica con efecto sinérgico; reconocer la sostenibilidad como el factor central del desarrollo y desarrollar vínculos con los bancos y los mercados de capital. Los bancos islámicos de los países miembros del IDB deben desarrollar vínculos con organizaciones sin fines de lucro para llegar a los pobres, reconocer a las microfinanzas como un segmento adicional con sus propias características y participar en actividades directas e indirectas. Los fondos deben institucionalizar las donaciones voluntarias para garantizar la sostenibilidad de los activos y su capacidad de generar ingresos. Los organismos principales, el Banco de Desarrollo Islámico (IsDB) y las instituciones patrocinadas por IsDB deben mejorar la cooperación y coordinación mutua en asuntos de interés común, iniciar y participar en el diálogo con los encargados de formular políticas y los reguladores.

Finalmente, las agencias gubernamentales, tales como los Ministerios de Hacienda, Cooperación, la autoridad monetaria y la autoridad del mercado de capitales deben formular políticas de apoyo, un entorno regulatorio y crear una infraestructura de apoyo.

#### ***2.1.2.2 Competition and microfinance institutions, performance: evidence from India***

En Wondirad International Journal of Corporate Social Responsibility, Hailu Abebe Wondirad (2014) escribió este manuscrito en el cual analiza los datos de 183 instituciones microfinancieras (IMF) de la India durante el período 2005-2014. Con la finalidad de analizar empíricamente si la competencia modera la relación entre el desempeño social y financiero de las IMF, utiliza como él llama, la nueva medida de competencia, el Indicador de Boone. Los hallazgos indican que el desempeño social y financiero de las IMF tiene una relación significativamente positiva. Afirma, que la forma en que se relacionan es de adelanto-retraso, así como en el tiempo. Precisa además que el mercado de las microfinanzas de la India fue muy competitivo durante el período 2005–2014. Y que su análisis empírico proporciona evidencia de que la asociación entre la profundidad del

alcance de las IMF y la autosuficiencia operativa está condicionada a la competencia. Estos resultados sugieren que, en un mercado competitivo, cuanto más profundizan las IMF en su alcance, mayor es su contribución a su autosuficiencia operativa. Añade que la relación entre la autosuficiencia operativa y la profundidad del alcance no es ni retardada ni dirigida, sino coterporal.

### **2.1.2.3    *Market Structure and Competition in the Indian Microfinance Sector***

***Nitin Navin and Pankaj Sinha***

En el Instituto Indio de Gestión, Nitin Navin, profesor e investigador de la Facultad de Estudios de Gestión, Universidad de Delhi y Pankaj Sinha, profesor e investigador de la Facultad de Estudios de Gestión, de la Universidad de Delhi, realizan este trabajo con el objetivo de evaluar el nivel de competencia de las instituciones microfinancieras (IMF) en la India durante el periodo 2005-2017 e intentar encontrar la relación de causa y efecto entre la concentración y la competencia. Adicionalmente, estudian el desempeño de las principales IMF para analizar si existe evidencia de explotación de sus clientes. Siendo este estudio el primero de su tipo con un enfoque explícito en la estructura del mercado de microfinanzas de la India. La conclusión de la investigación empírica revela un aumento en la concentración frente a una disminución de la competencia en los últimos años del periodo de estudio en el mercado de microfinanzas de la India. Y que se asemeja a una forma de competencia monopolística con características de un monopolio. El estudio hace un cálculo de tres periodos; una es de 2005-2011, otra de 2012-2017 y una tercera de 2005-2017, en el primer tramo el mercado es competitivo, pero en el segundo periodo, después de la implementación de políticas frente a la crisis se hace más concentrado y menos competitivo, consideran que esta variación se debe a, que exista una relación de posible vínculo entre la caída de la competitividad del sector con la introducción de nuevas regulaciones ante la crisis sectorial. Finalmente recomiendan, que las reglas existentes deben modificarse para ayudar a las pequeñas IMF, para cumplir con el objetivo principal de las microfinanzas. Consideran además que las características y los servicios de las

microfinanzas deben de preservarse, dado que su diferencia con la banca tradicional es donde radica su belleza y que gran cantidad de IMF se ven tentadas a convertirse en bancos con plenas facultades.

#### ***2.1.2.4 Competencia, inclusión y desarrollo del sistema financiero en México***

En el Instituto Politécnico Nacional de México, Celina López Mateo, Martha Ríos Manríquez, Luis Fernando Cárdenas Alba, han elaborado un trabajo de investigación para encontrar los determinantes del desarrollo del sistema financiero mexicano en el periodo 2001-2014. Los hallazgos de la investigación han revelado que el desarrollo del sistema financiero depende directamente de la concentración y rentabilidad bancarias. Es decir, existe una alta concentración básicamente por el grupo llamado G7 y se puede añadir que esta investigación está basada bajo un enfoque microeconómico como una originalidad del trabajo. El estudio considera necesario resaltar los aspectos históricos que han llevado a esta situación del sistema financiero, como son el desempeño de los grupos económicos en la conformación de estructuras oligopólicas, la privatización y liberalización financiera vigentes en el modelo económico neoliberal, elementos vigentes desde finales de los años 80 y que se agudizó a partir de la crisis de 1994.

## **2.2 Bases teóricas**

### ***2.2.1 El desarrollo de las microfinanzas***

El desarrollo es un fenómeno de procesos continuos de evolución en el tiempo de toda realidad física, química, política, social y económica que implica crecimiento, progreso, evolución, aumento, mejora desde cualquier punto de vista y por su puesto en lo financiero. Por esta razón el desarrollo de las microfinanzas es un tema que continuamente despierta un gran interés a todos los investigadores en el sector microfinanciero.

### **2.2.2 Fomento de la competencia**

Por otra parte, la competitividad del mercado es también de gran interés para todos, por cuanto está vinculado al desarrollo en el sentido de la capacidad, la destreza, el beneficio, la libertad para el acceso y cobertura del mercado a través de la oferta y demanda. Por este motivo es importante conocer las acciones orientadas para fomentar la competencia durante el periodo 2010 al 2020.

### **2.2.3 Crecimiento económico y el desarrollo financiero**

#### **2.2.3.1 Crecimiento económico**

El crecimiento económico se entiende como el incremento de la renta (PBI) o el aumento del valor de los productos y servicios generados en la economía de un país o región. Con una variación positiva del PBI se puede aumentar el ingreso de los hogares más pobres, a la vez el estado puede realizar mayor gasto público y con ello elevar la calidad de vida de los habitantes, lo que favorecerá al desarrollo humano, aunque hay autores que proponen primero el desarrollo humano para llegar al crecimiento económico.

Según Gutiérrez Londoño et al. (2004) El modelo de Solw-Swan básicamente está en función de la producción ( $Y$ ), capital ( $K$ ), trabajo ( $L$ ) y conocimiento ( $A$ ). El primer supuesto del modelo asume que la producción está en función del capital, cuyo precio es la productividad marginal ( $P_{mgk}$ ) y el avance tecnológico es exógeno. De tal manera que la función de producción de Solw - Swan es:  $Y(t) = F(K(t), A(t)L(t))$ . Existen dos conclusiones resaltantes sobre el crecimiento en este modelo, en primer lugar es el mejoramiento eficiente de las estructuras de oferta, relacionado con la concentración de la demanda y la oferta y en segundo lugar el crecimiento debido a motivos exógenos o imprevistos o estocásticos, relacionado con cualquier turbulencia aleatoria, exógena e imprevista, generalmente debido a la existencia de grandes perturbaciones monetarias que puedan estimular a la banca comercial con el consiguiente incremento de masa monetaria y los procesos de ilusión económica incentivando a las firmas a invertir por encima de las necesidades reales. Salir de cualquier ciclo y evolucionar favorablemente sólo será posible

gracias a la innovación y a la introducción de nuevos conocimientos teóricos y tecnológicos (págs. 15-29).

### **2.2.3.2 El desarrollo financiero**

La teoría señala que, cualquier agente económico que quiera tomar decisiones de inversión y gestión en el mercado, proyectos, empresas y realizar operaciones financieras tiene que enfrentar costos; de información, de contratos y la operación o transacción financiera, el cual requiere de una especialización. Por lo tanto, todas estas características financieras son incentivos para el surgimiento de contratos financieros propios, de mercados especializados para dichas operaciones e intermediarios que se adecuen a la actividad propia de las finanzas. Son esas, las razones por el cuál surge y se desarrolla el sistema financiero.

Aguirre Sigcha (2010) sostiene que:

Joseph Schumpeter (1912) pone en la palestra el papel fundamental del crédito en la promoción de las actividades del empresario y sobre todo, la influencia que tiene dicho empresario en la generación del crecimiento sostenido de la economía. Donde el propósito es encontrar en el crédito una variable que dinamiza al sector industrial, el autor sostiene que el “empresario” representa un agente fundamental en el crecimiento económico. Esta importancia surge en un contexto donde “el empresario necesita crédito, en el sentido de una transferencia temporal en su beneficio de poder adquisitivo, si es que ha de producir, para poder llevar a cabo sus nuevas combinaciones; en una palabra, si es que ha de convertirse en empresario” (pág. 6).

Está claro que los intermediarios y los mercados financieros tienen una gran ventaja cuando son desarrollados ya que pueden reducir los costos de información.

Los costos para obtener información, ejecutar el cumplimiento de los contratos y realizar transacciones crean incentivos para que puedan surgir diversos tipos de contratos financieros particulares, mercados e intermediarios. Diferentes tipos y

combinaciones de información, y el cumplimiento de los costos de transacción en conjunto con diferentes sistemas legales, regulatorios e impositivos han motivado distintos contratos financieros, mercados e intermediarios en todos los países y a través de la historia (Levine, 2005, pág. 869).

En general, el surgimiento y desarrollo de intermediarios y mercados financieros pueden tener la gran ventaja de reducir los costos de adquisición y procesamiento de información sobre empresas, proyectos económicos, condiciones del mercado para los agentes individuales posibilitando mejoras en sus decisiones de inversión, generándose una mejor distribución de recursos y por tanto promoviendo el crecimiento de la actividad económica (Aguilar Andía, 2013, pág. 148).

El sistema financiero en todo momento de su desarrollo trata de reducir o eliminar los costos que se originan básicamente por las fricciones del mercado mediante distintas competencias, propias que son las que favorecen el crecimiento económico. Pero también el desarrollo financiero durante su evolución muestra patrones, conductas y deficiencias que hacen necesario la presencia del estado para corregir las fallas mediante la regulación. Sabemos por ejemplo que la presencia de presiones de expansión del sistema financiero genera tipos de riesgos y burbujas que pueden llevar a una crisis financiera como ya se ha experimentado durante periodos pasados. En ese sentido “Las instituciones financieras buscan paliar los efectos económicos de las fricciones, a fin de ampliar los mercados y lograr asignaciones de recursos más eficientes y aumentos de la productividad y de la tasa de crecimiento” (Cermeño & Roa, 2013, pág. 6).

#### ***2.2.4 Relación de causalidad entre el crecimiento económico y el desarrollo financiero***

El desarrollo financiero según el Banco Mundial y otros organismos internacionales está relacionado con el crecimiento económico y su desarrollo y que la solides del sistema financiero sustentan dicha relación, pero además es crucial para la misión de aliviar la pobreza e impulsar la prosperidad. También señala que los mercados de capital son

fuentes para atraer fondos adicionales que se debe utilizar con el objetivo del desarrollo mundial.

Según Bustamante Romaní (2006):

El debate al respecto se ha generado durante muchos años, es así, que; Robert Lucas (1988) desestimó el rol del sistema financiero como un determinante principal del crecimiento económico, Joan Robinson (1952) argumentó que “donde las empresas lideran, las finanzas siguen”, Merton Miller (1998) argumentó que “la proposición de que los mercados financieros contribuyen al crecimiento económico es demasiado obvia como para una discusión seria”. Bagehot (1873), Goldsmith (1969) y McKinnon (1973) niegan la idea de que el nexo entre finanzas y crecimiento pueda ser ignorado. Trabajos de investigación iniciados por Levine (1997) indica que los sistemas financieros juegan un rol crítico en estimular el crecimiento económico. Motivo por el cuál Bustamante Romaní, analiza empíricamente el ajuste causal entre el desarrollo financiero y el desarrollo económico para el caso peruano. Con el objetivo de encontrar una correlación positiva entre el desarrollo financiero y el desarrollo económico y explorar si la dirección de causalidad que predomina es de desarrollo económico al desarrollo financiero o viceversa. (págs. 2-5).

Bustamante Romaní (2006) concluye lo siguiente:

En el equilibrio de largo plazo, se encuentra que el sistema financiero es importante para el crecimiento económico de largo plazo, y que las acciones de represión desaceleran tal crecimiento.

En ese sentido el autor prueba que para el caso peruano la casualidad es en ambos sentidos es decir el crecimiento de la economía afecta positivamente al desarrollo del sistema financiero y viceversa.

El costo será mayor por la intermediación financiera cuanto más reprimido (e ineficiente) se encuentre el sistema financiero peruano mayor será el costo cobrado por la intermediación, debido a que la represión actúa como un impuesto implícito a la actividad financiera.

El cual disminuye el valor presente del flujo futuro de retornos a la inversión y, por tanto, desestimula, la formación de capital, la investigación y el desarrollo, y frena el crecimiento.

El desarrollo financiero es una de las variables que promueve el crecimiento económico: con, la asignación eficiente del capital y el manejo de riesgo (pág. 66).

## **2.3 Análisis de Rentabilidad**

El análisis de rentabilidad estudia la relación que existe entre los costos y beneficios de la empresa, parte de esta investigación es la determinación los costos de la sistematización del proceso comercial y el cálculo de los beneficios cuantitativos. La relación entre costos y Beneficios cuantificables considerando también el beneficio cualitativo permite tomar una decisión de gestión para una inversión en el negocio. Este análisis tiene como objetivo un procedimiento práctico y revisable para el cálculo de la relación entre costo beneficio de la empresa. Sólo se recomienda una inversión si los beneficios esperados superan los costos esperados.

### **2.3.1 Rendimiento de los activos (ROA)**

Return On Assets (ROA), es el rendimiento de los activos cuyo índice de rentabilidad del dinero puede describir la situación de la empresa y el rendimiento de la cantidad de activos utilizados. Por lo tanto, “el ROA sirve para conocer el nivel de efectividad de las operaciones generales en la empresa. Cuanto mayor sea el ratio, mejor porque la empresa podrá utilizar sus activos de forma eficaz para generar beneficios” (Supriyadi, 2021, pág. 220).

### **2.3.2 Rentabilidad sobre el capital (ROE)**

Return On Equity (ROE), es el ratio que les permite a los accionistas a estimar el retorno de su inversión por cada monto que invirtieron utilizando el índice de retorno sobre el capital o patrimonio. “Kasmir (2016) describe que el ROE es el ratio que calcula el

beneficio neto de su capital después de impuestos. El crecimiento del ROE indica que las perspectivas de la empresa están mejorando porque puede aumentar sus ganancias” (Supriyadi, 2021, pág. 220). También se puede interpretar que este indicador muestra la eficiencia en el uso del capital propio.

### **2.3.3 Interpretación de la rentabilidad**

En el análisis de rentabilidad de las firmas que compiten en el mercado, el ROA estima la eficiencia de la firma en la utilización de los activos para generar ganancias, mientras que el ROE muestra el desempeño que hace la firma para generar valor del capital de los accionistas (capital propio). Por consiguiente, un valor de ROA pequeño indicaría ineficiencia en el uso de los activos, sin embargo, no necesariamente implica un alto riesgo financiero, mientras que indicador ROE muy alto le indicaría una rentabilidad atractiva, pero también puede avizorarle un alto riesgo debido al uso intensivo del apalancamiento financiero. Estas dos ratios es de gran utilidad para los inversores, accionistas e investigadores debido a que les proporciona una idea clara de cómo la gestión de la firma está utilizando el capital y los activos para generar ganancias

## **2.4 Fricciones del mercado**

Las fricciones son interacciones que dificultan las transacciones financieras, los autores que analizaron la relación de desarrollo financiero y crecimiento económico han revisado su naturaleza e incidencia en las operaciones financieras. Los agentes, quienes por su incapacidad de entender, analizar y conseguir una información generan fricciones que a su vez ocasionan costos, pero además existe la incapacidad de concertar un acuerdo y actuar en base a los compromisos para el beneficio colectivo.

Según De la Torre et al. (2012)

Existen básicamente dos tipos de fricciones que complican las transacciones financieras: las fricciones de agencia y las fricciones colectivas. Al mismo tiempo, cada tipo de fricción se subdivide en dos categorías; (...). Así, esta simple dicotomía

contiene cuatro paradigmas, dos de los cuales – la información asimétrica (IA) y la ejecución costosa (EC) – están asociados con las fricciones de agencia, y otros dos – acción colectiva (AC) y cognición colectiva (CC) – están asociados con las fricciones colectivas (pág. 18).

**Tabla 1**

*Una Simple Tipología de Paradigmas*

|                         |                      | Toda la información /<br>Plena racionalidad | Información incompleta /<br>Racionalidad limitada |
|-------------------------|----------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fricciones de Agencia { | Enfoque bilateral    | Ejecución costosa (EC)                      | Información asimétrica (IA)                       |
| Fricciones Colectivas { | Enfoque multilateral | Acción colectiva (AC)                       | Cognición colectiva (CC)                          |

*Fuente:* Augusto De la Torre, Alain Ize y Sergio L. Schmukler, 2012

Por lo tanto, existen dos tipos de fricciones que perjudican las transacciones financieras y a su vez el desarrollo financiero (DF). Las fricciones de agencia y las fricciones colectivas, donde la primera es de tipo bilateral con capacidad limitada de procesar, entender y obtener la información y la segunda es de tipo multilateral que se refiere a fricciones para ponerse de acuerdo y trabajar en el bien común en base a los acuerdos que se celebran.

Es en estos casos donde se generan las fallas del mercado como la selección adversa, el riesgo moral y el incumplimiento de pago, conocidas como las fricciones de asimetría de la información ya que el prestatario (el agente) usa la información que maneja, a su favor y en perjuicio del inversionista o el prestamista (el principal). Pero el agente no solo es el prestatario ya que puede ocurrir el caso contrario que el banquero o el gestor de activos utilice la información que maneja de los productos y servicios a su favor, pero no para el deudor, entonces es cuando surgen los problemas que limitan a que se cumpla los acuerdos ya que son imperfectos, pues los agentes enfrentan riesgos de perder sus recursos, mientras que el principal puede realizar el seguimiento correcto de los agentes.

Las fricciones de agencia dificultan el DF porque limitan la capacidad de los individuos para delegar y celebrar contratos bilateralmente. Las fricciones de información asimétrica conducen a un desajuste de los incentivos entre el “principal” y el “agente” – el agente (por ejemplo, el banquero, el gestor de activos, el deudor) puede utilizar su ventaja informativa para actuar de maneras que no favorecen los intereses del principal (por ejemplo, el depositante, el inversionista en fondos de inversión, el prestamista). Esto, a su vez, puede activar las comúnmente llamadas fallas de mercado, como la selección adversa, el riesgo moral y la evasión de obligaciones, y los falsos informes (De la Torre et al. 2012, pág. 20).

En cambio, las fricciones colectivas dificultan el DF porque limitan la participación, es decir, limitan la inclusión financiera definida en términos generales. La participación puede aumentar a lo largo del margen intensivo, es decir, los mismos actores participan en más transacciones financieras y del margen extensivo es decir la inclusión de nuevos actores en la actividad financiera (De la Torre et al. 2012, pág. 20).

Las fricciones afectan a los mercados financieros, las fricciones de agencia y las fricciones colectivas generan imperfecciones del mercado financiero porque encarecen las operaciones financieras o en otros casos su incidencia es tanto que hacen desaparecerlas evitando la participación de los agentes o en todo caso del principal generando la exclusión financiera.

Walsh (2010) afirma que:

La información que cada parte de una transacción de crédito aporte al intercambio, tendrá importantes implicaciones para la naturaleza de los contratos de crédito, la capacidad de los mercados de crédito para equilibrar a prestatarios y prestamistas de manera eficiente, y el papel que desempeña la tasa de interés en la asignación crédito entre prestatarios. La naturaleza de los mercados crediticios puede llevar a roles distintos para diferentes tipos de prestamistas (p. ej., bancarios frente a no

bancarios) y diferentes tipos de prestatarios (p. ej., pequeñas empresas frente a grandes empresas) (pág. 479).

Si hablamos del mercado crediticio la existencia de información imperfecta puede elevar el costo de los préstamos o el proceso crediticio o simplemente impedir el acceso de agentes (prestatarios) ya que el principal no tiene incentivos para invertir, lo que llevaría a la restricción de la oferta de créditos y con ello la redistribución de recursos lo que llevaría a generar impactos a la productividad es decir no solo afectaría el desarrollo financiero sino también el crecimiento económico.

Las llamadas fricciones financieras son imperfecciones que afectan a los mercados financieros. A manera de ejemplo, la existencia de información imperfecta entre las contrapartes de una relación crediticia puede elevar el costo de los préstamos, o incluso, restringir por completo la oferta de crédito (ver capítulo 10 de Walsh, 2010). Este tipo de problema amplifica el impacto de choques que se originan fuera del ámbito financiero en la medida en que la calidad percibida de los prestatarios se altera. Por ejemplo, un choque negativo a la productividad deteriora la inversión y la capacidad productiva de las empresas, con lo cual éstas se vuelven menos “sujetos de crédito”, deprimiendo aún más la inversión y la producción (Carrera & Salas, 2011, pág. 16).

Es así que las imperfecciones del mercado de créditos han sido incorporadas en modelos macroeconómicos estándar bajo rigurosos métodos de análisis matemáticos con el propósito de entender el rol que juegan las interacciones del mercado crediticio en los episodios más dramáticos, como la gran depresión o las más recientes crisis financieras como la asiática del 1997 o la crisis financiera del 2008 que fue como consecuencia de la burbuja inmobiliaria en EE.UU.

Bernanke et al. (1999) desarrollaron un modelo de equilibrio general dinámico para develar el rol que desempeñan las fricciones del mercado crediticio en las fluctuaciones comerciales. El marco muestra un "acelerador financiero", en vista de que los avances endógenos en los mercados crediticios funcionan para extender y propagar los choques a

la macroeconomía. En este modelo existen características diseñadas para la mejora de la trascendencia empírica. Primero, agrega la rigidez del dinero y los precios, lo que permite analizar cómo las fricciones del mercado crediticio, intervienen en la transmisión de la política monetaria. Adicionalmente, abarca rezagos en la inversión, permitiendo que el modelo pueda propiciar dinámicas de producción en forma de joroba y una conexión de adelanto-retraso el precio de los activos y la inversión, como es consistente con los datos. En conclusión, se permite la heterogeneidad entre empresas para tomar el hecho de que los usuarios (prestatarios) puedan tener un acceso diferencial a los mercados de capital. Bajo una parametrización prudencial del modelo, el acelerador financiero tiene una influencia significativa en la dinámica del ciclo económico (pág. 1342).

Bernanke et al. (1999) encontraron:

Que las fricciones del mercado crediticio amplifican los shocks en la economía en mayor medida que Carlstrom y Fuerst<sup>3</sup>. Por otro lado, una clara virtud del modelo de Carlstrom-Fuerst es que el mecanismo de crédito ayuda a explicar las propiedades de autocorrelación de la producción en el mundo real (pág. 1379).

## **2.5 La competencia en las microfinanzas**

La competencia en las microfinanzas en el Perú es un tema de análisis recurrente en la actualidad, los autores que han centrado su investigación la han relacionado fundamentalmente con; la concentración, la estabilidad, poder de mercado, barreras a la entrada y salida, el spread, la tecnología, y muchos otros aspectos del mercado microfinanciero que ha tenido un desarrollo exitoso en las últimas décadas haciendo que esta industria pueda consolidarse con elevados niveles de competencia, niveles de

---

<sup>3</sup> Carlstrom y Fuerst (1997) estudian el contrato de préstamo óptimo entre los intermediarios financieros y los emprendedores cuando comprueban que la rentabilidad de los proyectos de los emprendedores es costosa para el prestamista. A continuación, integran la representación resultante de los mercados de crédito en un modelo de ciclo económico real convencional. Encuentran que la evolución endógena del patrimonio neto juega un papel importante en las respuestas dinámicas simuladas del modelo a varios tipos de shock. Un hallazgo interesante de su investigación es que el modelo con fricciones de mercado de crédito genera una respuesta de producción en forma de joroba, consistente con la mayoría de los hallazgos empíricos.

crecimiento del mercado y mayores niveles de cobertura para los sectores de la población sin acceso a los productos y servicios financieros, esenciales para su desarrollo.

### **2.5.1 Concepto y definición de competencia**

Cuando se habla de competencia comúnmente nos referimos a la idea de; mejores precios, buenos productos, mayor cobertura, buen servicio, mayores beneficios y muchos aspectos favorables del mercado para el cliente y para las entidades financieras.

La competencia permite llegar a lugares y asignar recursos en donde es urgente, más importante y necesario. Y se la asocia con la ausencia de barreras al emprendimiento, libre entrada y salida del mercado. Es por las imperfecciones u otras razones, se observa que en determinados lugares o rutas del país existen costos de créditos tan elevados que a veces no se explican necesariamente con los costos del dinero. La competencia también se asocia a la disminución de barreras para llegar a mercados donde el dominante puede elevar las tasas sin ser disciplinados y alineados por la competencia, cuando eso ocurre terminan proveyendo productos de mala calidad o simplemente productos y servicios financieros inadecuados o innecesarios para los clientes.

Friedrich A. Hayek (1899-1992) en un ensayo y publicado por Daniel B. Klein en mayo del 2016 afirma que la competencia es esencialmente un proceso de formación de opinión: al difundir información, crea esa unidad y coherencia del sistema económico que presuponemos cuando pensamos en él como un mercado. Crea las opiniones que la gente tiene sobre lo que es mejor y más barato, y es por eso que la gente sabe al menos tanto acerca de las posibilidades y oportunidades como de hecho lo hacen. Por tanto, es un proceso que implica un cambio continuo en los datos y cuya significación debe, por tanto, ser completamente perdido por cualquier teoría que trate estos datos como constantes (Klein, 2016, pág. 371).

De la misma forma Tarziján M. & Paredes M. (2006) hacen una definición del concepto de competencia como la condición que prevalece en un mercado según la cual la búsqueda y consecución de beneficios de cada empresa se hace a expensas de los

beneficios de otra u otras empresas. Según él, esta definición fue tomada del Dictionary of Modern Economics (McGraw-Hill, 1965), porque consideran que es más realista y útil desde el punto de vista de la estrategia que la tradicionalmente empleada en los textos de microeconomía, y que alude a un modelo conceptual en el que las empresas son tan pequeñas en relación con el mercado que no tienen ninguna capacidad para alterar lo que allí ocurre. Y que esta definición de competencia es particularmente útil para el análisis de estrategia, puesto que, así definidas, las acciones de las empresas, al menos en parte, están determinadas por lo que ellas esperan del resto. Además, consideran que, en una definición estrecha del concepto de competencia, lo que hace una empresa no afecta al resto (pág. 65).

## **2.6 Métodos de análisis del nivel de competencia**

Zurita (2014) afirma que los estudios sobre el nivel de competencia se dividen en dos grupos fundamentales: enfoques estructurales y enfoques no estructurales (pág. 12).

### **2.6.1 Competencia estructural**

Zurita, (2014) señala que la visión estructural de la competencia en el mercado abarca el paradigma Estructura-Conducta-Resultado (ECR) y la hipótesis de eficiencia de las entidades del mercado. Estos dos enfoques analizan, respectivamente, si un mercado altamente concentrado genera comportamientos colusivos entre los principales bancos de la industria, lo que, a su vez, conduce a mayores beneficios, o si es la mejor eficiencia de los principales actores la que genera sus mejores ingresos y resultados (pág. 12).

### **2.6.2 Paradigma estructura-conducta-desempeño ECD**

Esta metodología pertenece al trabajo de Bain (1951) y tuvieron gran difusión en las décadas siguientes a su aparición, se emplea en modelos que relacionan índices de concentración de diferentes industrias, con medidas de barreras a la entrada.

Según menciona Cetorelli (1999) este paradigma es la base teórica para evaluar el nivel de competencia del mercado pero además para hacer cumplir las leyes antimonopolísticas en la banca y para evaluar el impacto competitivo de las fusiones en base al enfoque del análisis de la estructura del mercado bancario que está expuesta a las fusiones que se proponen realizar. Dice además que la concentración del mercado es de importancia porque cuenta con el sustento teórico **Estructura, Conducta, Desempeño (ECD)**, paradigma de Bain (1951), que postula que a menor número de empresas más grandes (mayor concentración) son más probables de participar en conductas anticompetitivas. Por ejemplo, un pequeño número de grandes empresas pueden cooperar y actuar como un monopolio (cartel). Alternativamente, una o más empresas juntas pueden ser lo suficientemente grandes como para establecer mayores precios que sus competidoras (actuando como una empresa dominante), mientras que las otras empresas (más pequeñas) se alinearían, siguiendo el comportamiento de la empresa dominante (pág. 2).

Tarziján M. & Paredes M., (2006) afirman que a la organización industrial es posible definirlas como el estudio sistemático de las industrias en contextos de competencia imperfecta. Y que este paradigma visualiza los elementos de la estructura industrial; el tamaño de las empresas, la concentración de productores y compradores y la tecnología, particularmente las economías de escala y ámbito<sup>4</sup> como los determinantes de las conductas empresariales, las que a su vez determinan el desempeño de la industria y de las empresas que la componen (pág. 65).

### **2.6.3 Enfoque de eficiencia o la nueva relación ECD**

Este enfoque de la nueva relación (ECD), conocida también como la hipótesis de eficiencia (HE), se desarrolla resaltando la eficiencia de las firmas, que, en el caso de las

---

<sup>4</sup> Existen economías de escala cuando el costo medio de producción de un determinado bien disminuye como consecuencia de un aumento en la cantidad producida de ese bien; mientras que existen economías de ámbito cuando el costo de producir dos o más bienes en conjunto (por parte de la misma empresa) es menor al costo de producir la misma cantidad de cada uno de los dos bienes, pero por separado.

IMF con esa ventaja puede expandirse en el mercado y superar a los bancos menos eficientes.

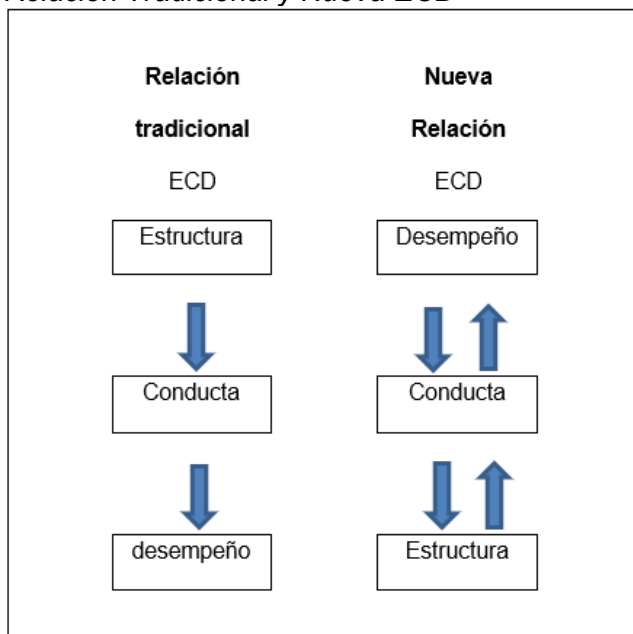
Zurita 2014 afirma que esta nueva relación denominada, hipótesis de eficiencia, fue desarrollada por Demsetz y Peltzman, en el cual critican la relación unidireccional o vertical del Paradigma ECR (se entiende que R de resultado es lo mismo a D de desempeño) y ofrecen una explicación alternativa de la relación entre la estructura del mercado y los resultados obtenidos por las entidades. La hipótesis considera que si una entidad logra un nivel de eficiencia operativa superior a la de sus rivales (es decir, su estructura de costes es más eficiente) su comportamiento con tendencia a maximizar los beneficios conducirá a una ganancia de cuota de mercado a costa de sus competidores porque podrá reducir los precios hasta niveles que sus rivales no pueden llegar, lo que se traduce en que los bancos más eficientes aumentan su tamaño, y, por lo tanto, su participación en el mercado y desplazan a los bancos menos eficientes, generándose una mayor concentración del mercado.

La estructura del mercado es, por tanto, determinada endógenamente por los resultados de las entidades, de tal forma que la concentración del mercado es un resultado de la mayor eficiencia de los bancos dominantes. Además, explica que utilizan los precios y la rentabilidad para demostrar empíricamente la competencia del mercado, sin embargo, en cuanto al uso de los precios precisa que esta carece de una correcta definición en el mercado ya que varía en diversos casos por cuestiones de tamaño de empresas inmersos en diversos negocios y zonas geográficas subsidian, lo que podría llevar a una incorrecta conclusión. En cuanto a la rentabilidad, el uso de este indicador es más consistente por ser único y resumir las ganancias o pérdidas de una entidad financiera. Añade además que el poder de mercado y los beneficios no tienen por qué estar siempre directamente correlacionados porque la posición de dominio puede llevar a un relajamiento de los estándares de eficiencia y resentir la variable rentabilidad una vez alcanzado la posición de dominio (Zurita, 2014, pág. 13).

Tarziján M. & Paredes M., (2006) señalan que si bien existen relaciones entre la estructura de un mercado y el desempeño de sus empresas, estas relaciones no son ni mecánicas ni unidireccionales. En particular, se postula que la conducta de las empresas afecta en forma determinante su estructura y ésta, a su vez, influye en su desempeño. De esta manera, las empresas podrán alterar la estructura de un mercado mediante conductas que involucren variables como investigación y desarrollo, publicidad, capacidad, innovación y diferenciación de productos. Así, por ejemplo, la publicidad podría ayudar a la concentración del mercado y a la creación de barreras a la entrada aumentando la lealtad de los consumidores (pág. 91).

**Figura 1**

*Relación Tradicional y Nueva ECD*



Fuente: Tarziján M. & Paredes M., 2006, pág. 92

## 2.7 Competencia no estructural

Bernal Fandiño (2007) afirma que esta metodología analiza directamente la conducta de las firmas en lugar de remitirse a la observación de la estructura de mercado para inferir la conducta y el desempeño de las mismas. Se basa en un escenario de maximización de beneficios, más acorde con la realidad que enfrentan las firmas, y analiza a los individuos como agentes optimizadores. La ventaja principal que tiene esta técnica

es que la relación entre la teoría y la conducta de las firmas deja de ser ambigua, como sí lo era en el caso anterior. De esta manera, se puede probar dentro del modelo si las entidades incorporan las interacciones activas entre los competidores o por el contrario actúan sin tener expectativas sobre la respuesta que los otros agentes tendrán respecto a sus movimientos (pág. 8).

Zurita (2014) señala que el enfoque no estructural utiliza los modelos de Iwata, Bresnahan-Lau y Panzar-Rosse para medir el nivel de competencia del mercado, y que estos tres modelos tienen la característica fundamental de medir el grado de competencia estimando la desviación del nivel de precios respecto de su nivel de competencia perfecta. Además, estos estudios surgen como alternativa a las deficiencias teóricas y empíricas detectadas en el caso del enfoque estructural y analizan la competencia entre los bancos y el uso de la posición de poder de mercado por parte de las entidades líderes. Señala también que estos modelos no consideran la concentración del mercado en sus análisis (pág. 12).

En cuanto a la aplicación de los tres modelos en diversos estudios para la estimación del nivel de competencia como menciona Zurita (2014) el modelo de Panzar-Rosse ha tenido una amplia aceptación en la comunidad académica. Entre tanto los modelos de Iwata y Bresnahan-Lau han tenido muy poca aplicación práctica debido a la mayor rigurosidad de datos de las entidades.

### **2.7.1 El modelo de Iwata (1974)**

Gyoichi Iwata (1974) en su artículo sobre la “Medición de Variaciones Conjeturales en Oligopolio” desarrolla un método para medir el valor numérico de la variación conjetural<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> La Variación conjetural es un término usado en la teoría del oligopolio y se refiere a la creencia que una empresa tiene sobre la forma en que sus competidores pueden reaccionar si varía su producción (o precio). La firma crea una conjetura sobre la variación en la producción de la otra empresa que generará un cambio en su propia producción. Por ejemplo, en el clásico modelo de Cournot, se supone que cada empresa trata a la producción de las otras empresas como independiente. Esto a veces se llama la "conjetura de Nash", ya que su base es el concepto del equilibrio de Nash. Sin embargo, se pueden hacer hipótesis alternativas. Suponga que tiene dos empresas que producen el mismo bien, por lo que el precio de la industria está determinado por la producción combinada de las dos empresas (pensar en el duopolio de agua en Cournot 1838). Supongamos ahora que cada empresa tiene lo que se llama la "conjetura de Bertrand" de -1. Esto significa que, si la empresa A aumenta su producción, se conjetura que la empresa B reducirá su producción a la empresa

que ha sido un concepto clave en las teorías del oligopolio. Mediante el enfoque econométrico logra la determinación de precios en el oligopolio estimando los valores de la variación conjetural para las empresas que ofrecen un producto homogéneo en un mercado oligopolístico. En este trabajo, el asume varios valores para el valor de la variación conjetural, pero se han realizado pocos intentos de medirla empíricamente.

Asi mismo Bikker & Haaf (2000) describe el modelo de Iwata como aquella con el que se puede evaluar la variación conjetural de manera individual para bancos que brindan un producto homogéneo en condiciones de oligopolio.

Inicialmente define la función de ganancias para una firma individual que toma la forma:

$$\pi_i = p_i x_i - c_i(x_i) - F_i \quad (1)$$

Donde  $\pi_i$  es la ganancia,  $x_i$  es el volumen de producción,  $p$  es el precio de producción,  $c_i$  son los costos variables y  $F_i$  son los costos fijos de la firma  $i$ . Asume que las firmas enfrentan funciones de demanda de mercado con pendiente descendente, del cual la función inversa se define como:

$$p = f(X) = f(x_1 + x_2 + \dots + x_n) \quad (2)$$

Luego desarrolla el modelo definiendo la elasticidad precio de la demanda como:

$\eta_D = - (dp / dX) (x / p)$ , y de la condición de primer orden para maximizar los beneficios se obtiene la ecuación:

$$d\pi_i / dx_i = p + f'(X) (dX / dx_i) x_i - c'_i(x_i) = 0 \quad (3)$$

El cual y se puede escribir como:

$$p + f'(X) (1 + \lambda_i) x_i - c'(x_i) = 0 \quad (4)$$

---

exactamente compensado el aumento de  $A$ , por lo que la producción total y por lo tanto el precio se mantiene sin cambios. Con la conjetura de Bertrand, las empresas actúan como si ellos creen que el precio de mercado se ve afectado por su propia producción, debido a que cada empresa cree que la otra empresa ajustará su producción por lo que la producción total será constante. En el otro extremo es la maximización de la conjetura Joint-Beneficio de 1. En este caso cada firma cree que el otro va a imitar exactamente cualquier cambio en la producción que hace, lo que lleva (con constante costo marginal) a las empresas que se comportan como un solo monopolio proveedor.

Donde

$$\lambda = d \sum_{j \neq i}^n x_j / dx_i \quad (5)$$

En el caso de una colusión perfecta, un banco que espera represalias de sus competidores, que pretenden proteger su cuota de mercado como respuesta a un aumento en la producción del banco i:  $dX/dx_i = X/x_i = 1 + \lambda_i$  (un aumento en la producción del banco i en una unidad conduce a un aumento en la producción del mercado i en  $X/x$  unidades), donde  $\lambda_i = (X - x_i)/x_i = \sum_{j \neq i}^n x_j / x_i$  por lo tanto la ecuación de maximización de beneficios se puede escribir como:  $p - (1/\eta_D)(p/x)(1 + \lambda_i)x_i - c'(x_i) = 0$ , despejando la ecuación se obtiene la variación conjetural:

$$\lambda_i = \eta_D ((c'(x_i) - p) / p) (X / x_i) - 1 \quad (6)$$

El valor numérico de esta variación conjetural se obtendrá indirectamente, bajo los supuestos de que  $p$  y  $x_i/X$  sean estrictamente funciones de variables exógenas, y que la elasticidad de demanda  $\eta_D$ , es constante, el método implica la estimación de una función de demanda del mercado y funciones de costo de los bancos individuales para obtener un valor numérico de la variación conjetural para cada Banco. La aplicación de este modelo tiene la dificultad de obtener datos muy pequeños de la estructura de costos y de la producción para productos y servicios financieros homogéneos de una gran cantidad de agentes financieros (pág. 31).

### **2.7.2 El método de Bresnahan y Lau (1982)**

Es un método que estima el poder de mercado de una firma representativa y utiliza el parámetro de variación conjetural ( $\lambda$ ) el cual varía entre  $0 \leq \lambda \leq 1$ . Cuando la firma opera en competencia perfecta, la variación conjetural es nula ( $\lambda=0$ ), en el caso de colusión perfecta o extremo de monopolio la variación conjetural es unitaria ( $\lambda=1$ ). Y cuando varía entre  $0 < \lambda < 1$  se sitúa como algún tipo de competencia monopolística. La variación

conjetural ( $\lambda$ ) mide la respuesta de la oferta total frente a la variación de la producción de las firmas que anticipan su conducta en el mercado.

Según Bikker & Haaf (2000), Bresnahan (1982) y Lau (1982) presentan y exponen un modelo de corto plazo para la determinación empírica del poder de mercado para una firma promedio del sistema bancario. Con datos de la industria basado en series de tiempo, el parámetro de variación de conjetura  $\lambda = (1 + d \sum_{i \neq j} x_j / dx_i) / n$ , con  $0 \leq \lambda \leq 1$ , está determinada por estimaciones simultáneas de la demanda del mercado y las curvas de oferta. Concluye que los bancos maximizan sus ganancias igualando el costo marginal e ingreso marginal percibido. Y de lo percibido, el ingreso marginal coincide con el precio de demanda en condiciones competitivas de equilibrio y con el ingreso marginal de la industria en el extremo colusorio, según (Shaffer, 1993). Bajo la igualdad bancaria supuesto del modelo de Bresnahan, la ecuación  $p + f'(X) (1 + \lambda_i) x_i - c'(x_i) = 0$  se reemplaza como  $p + f'(X)\lambda = c'(x_i)$ . De acuerdo a las condiciones iniciales de mercado y las variaciones de conjeturas,  $\lambda = 0$  es para la firma promedio en un mercado perfectamente competitivo. En el modelo bajo el equilibrio de Cournot,  $d \sum_{i \neq j} x_j / dx_i = 0$ , por lo tanto, se cumple que  $\lambda = 1/n$  además  $p + h(\cdot) / n = c'(x_i)$ , con  $h(\cdot) = f'(X) X$ , es la semi-elasticidad de la demanda del mercado. Donde  $p + h(\cdot) = c'(x_i)$  ya que para una colusión perfecta  $\lambda = (1 + d \sum_{i \neq j} x_j dx_i) / n = (1 + (X - x_i) / x_i) / n = x / (nx_i) = 1, \forall i$ .

Añade que las aplicaciones empíricas del modelo de Bresnahan son bastante escasas. Con estimaciones de Shaffer (1989 y 1993) para el mercado de préstamos de EE. UU. y la industria bancaria canadiense respectivamente. Luego algunas otras aplicaciones para mercado de préstamos de Finlandia y para el mercado de préstamo y depósitos de Holanda (pág. 32).

### **2.7.3 El enfoque de Panzar y Rosse (1987)**

Según Maudos & Pérez (2001) el método de Panzar y Rosse (1987) parte del supuesto de que las empresas operan en sus niveles de equilibrio de largo plazo en donde para tres situaciones de competencia la interacción de variaciones en los precios de los

factores de producción y la variación de los ingresos muestra diferentes indicadores para cada caso. En el caso de competencia perfecta, un crecimiento proporcional en el precio de los factores de producción induce a un cambio proporcional en los ingresos, ya que el output (producto final) que minimiza los costes medios no varía, mientras que el precio del output cambia también en la misma proporción.

En un escenario de competencia monopolística los ingresos crecen menos que proporcionalmente ante cambios en el precio de los factores de producción, siendo inelástica la demanda a la que se enfrentan las empresas en el mercado de productos.

En el caso extremo del monopolio, un crecimiento en el precio de los inputs (insumos o materia prima) incrementa los costes marginales, reduce el nivel de producción de equilibrio y consecuentemente reduce los ingresos. Por tanto, la respuesta de los ingresos es nula e incluso negativa en el caso del monopolio. Añade también que, existe una relación creciente entre el grado de competencia y el valor del índice (pág. 5).

Bikker & Haaf (2000) afirman que la metodología que Panzar y Rosse (1987) determina el comportamiento competitivo de los bancos sobre la base de las propiedades estáticas comparativas de ecuaciones de ingresos de forma reducida basado en datos de corte transversal. Y que, si el objetivo de este método es producir resultados admisibles, como ya se dijo anteriormente los bancos deben estar operado en un equilibrio a largo plazo (es decir, el número de bancos necesita ser endógeno al modelo) mientras que el desempeño de los bancos debe ser influenciados por las acciones de otros participantes del mercado. Además, el modelo asume una elasticidad precio de demanda ( $\epsilon$ ), mayor que la unidad y una estructura de costos homogénea. Para obtener la producción de equilibrio y el número de bancos en el equilibrio, las ganancias se maximizan tanto en el banco como a nivel de la industria a partir de la ecuación de ingresos.

$$\pi(x_i, n, t_i, w_i, z_i) = R_i(x_i, n, z_i) - C(x_i, w_i, t_i) \quad (7)$$

Eso significa, primero, que el banco maximiza sus ganancias cuando el ingreso marginal es igual al costo marginal:

De la ecuación de ingresos, en el equilibrio de largo plazo la condición de maximización de beneficios es cuando:

$$R'_i(x_i, n, z_i) - C'_i(x_i, w_i, t_i) = 0 \quad (8)$$

Donde  $x_i$  es la salida del banco  $i$ ,  $n$  el número de bancos,  $w_i$  es un vector de  $m$  precios del input (factores de producción) del banco  $i$ ,  $z_i$  es un vector de variables exógenas que cambian la función de ingresos del banco,  $t_i$  es un vector de variables exógenas que desplazan la función de costos del banco. En segundo lugar, significa que, en equilibrio, la restricción de beneficio cero se mantienen en el nivel de mercado:

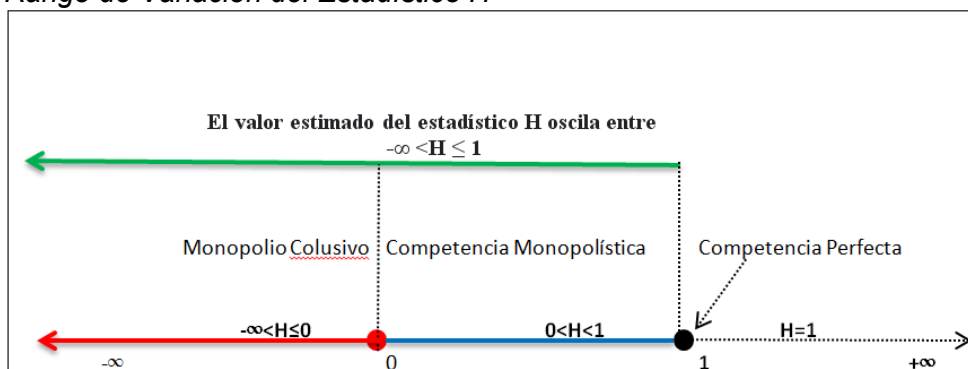
$$R_i^*(x^*, n^*, z) - C_i^*(x^*, w, t) = 0 \quad (9)$$

Las variables con \* representan los valores de equilibrio. De acuerdo a Bikker et. al. (2000) el poder de mercado es el impacto que refleja un cambio en el precio de los inputs (factor de producción  $\partial w_{k_i}$ ) en los ingresos de equilibrio ( $\partial R_i^*$ ) ganado por el banco  $i$ . Panzar y Rosse definen la medida de competencia, al "estadístico H" como la suma de las elasticidades de los ingresos de forma reducida con respecto a los precios de los factores:

$$H = \sum_{k=1}^m (\partial R_i^*) / (\partial w_{k_i}) (w_{k_i}) / (R_i^*) \quad (10)$$

**Figura 2**

*Rango de Variación del Estadístico H*



Fuente: Bikker & Haaf (2000)

El valor estimado del estadístico H oscila entre  $-\infty < H \leq 1$ . Cuando H es menor o igual que cero, el mercado subyacente es de monopolio, si oscila entre cero y la unidad es de competencia monopolística, y un estadístico H igual a la unidad indica que el mercado es de competencia perfecta (pág. 33).

Del Pozo Loayza (2008) resume que el método de Panzar y Rosse, parte del supuesto de que las firmas operan en sus niveles de equilibrio de largo plazo, estimando ecuaciones de ingresos en forma reducida, y que se basa en la comparación estática de las propiedades de las ecuaciones de ingresos, derivando un estadístico denominado “prueba H”, creciente con el nivel de competencia, el cual se construye como la suma de las elasticidades de los ingresos ante cambios en los precios de los factores productivos (trabajo, capital físico<sup>6</sup> y capital financiero) (pág. 6).

#### **2.7.4 El enfoque del indicador de Boone**

Boone (2004) en su artículo sobre “A New Way to Measure Competition” parte del interés sobre como la intensidad de la competencia evoluciona en el tiempo y como la

<sup>6</sup> El capital físico es algo tangible (como máquinas, fábricas, edificios de oficinas, mobiliario, etc.) y capital financiero es donde se incluyen operaciones pasivas como depósitos de ahorros a distintos plazos, adeudos y otras obligaciones financieras, es decir toda fuente de fondeo de las instituciones de microfinanzas, para los objetivos del presente estudio y por la metodología empleada, se consideran las operaciones pasivas (incluyendo depósitos) como un factor de producción para otorgar créditos.

competencia impacta en la eficiencia de una firma en una industria y cita a autores como Nickell (1996) que habían mostrado ese interés.

El artículo inicia con la observación de como el Margen de Costo-Precio (PCM) se usa a menudo como una medida de competencia en la investigación empírica. Dado que existen artículos teóricos donde afirman que a mayor intensidad de la competencia conlleva a un PCM más alto, lo que traslada a la pregunta de, que tan relevantes son estas contradicciones teóricas desde el punto de vista empírico.

Es bajo estas interrogantes que desarrolla la nueva medida de competencia, definida como Diferencias Relativas de Ganancias (RPD) con el nivel de beneficio variable denotado  $\pi(n)$  de una empresa con nivel de eficiencia  $n \in R^+$ . Considera tres empresas con diferentes niveles de eficiencia,  $n'' > n' > n$ , donde el objetivo es calcular la siguiente variable  $\frac{\pi(n'') - \pi(n)}{\pi(n') - \pi(n)}$ . De esta relación deduce, que tiene dos propiedades. Primero, que RPD tiene una base teórica sólida como medida de competencia, es monótono en la competencia más intensa con interacción agresiva entre empresas y cuando se reducen las barreras de entrada. En segundo lugar, los datos requeridos para medir RPD son los mismos que los requisitos para estimar PCM. Eso implica que cualquier conjunto de datos a nivel de empresa (o planta) que permita a un investigador estimar PCM también debe permitir la estimación de RPD. Y además añade que para una competencia más intensa plantea esta variable para un amplio conjunto de modelos.

Boone afirma que su modelo es para empresas en general, en un mercado sin ningún tipo de modelo de competencia y que para cualquier empresa  $n$  elige un vector de variables estratégicas  $a_n \in R^K$ . Por lo tanto, puede elegir al vector  $q(a_n, Q, \theta) \in R_+^L$  donde  $Q$  es el conjunto de acciones que afectan la producción y  $\theta$  es un parámetro que indica la agresividad con la que interactúan las empresas en el mercado. En cuanto a  $\theta$  pone como ejemplo, que podría expresar la elasticidad de sustitución entre bienes de las empresas o podría denotar si las empresas compiten bajo el modelo de Cournot o Bertrand. Con la elección de las variables estratégicas se puede denotar el vector de precios  $p(a_n, P, \theta) \in$

$R_+^L$  para los productos de la empresa  $n$ , donde  $P$  es el conjunto de acciones elegidas por las empresas de la industria que afectan los precios de la empresa  $n$ .

$$Q = \int \zeta(a_n) dn \quad (11)$$

$$P = \int \xi(a_n) dn \quad (12)$$

Finalmente, define los costos de producción para la empresa  $n$  como  $C(q(a_n, Q, \theta), n)$  donde  $n \in R_+$  y que mide el nivel de eficiencia de una empresa debido al siguiente supuesto.

Supuesto 1: Para un vector de producto final  $q \in R_+^L$  hace un supuesto muy importante:

$$\frac{\partial C(q, n)}{\partial q_l} > 0 \quad (13)$$

$$\frac{\partial C(q, n)}{\partial n} \leq 0 \quad (14)$$

$$\frac{\partial \left( \frac{\partial C(q, n)}{\partial q_l} \right)}{\partial n} \leq 0 \quad (15)$$

Donde cada  $l \in \{1, 2, \dots, L\}$ , además la última desigualdad es estricta para al menos una combinación de  $q$  y  $l$ .

Se deduce que, los niveles de producción más altos conducen a costos más altos. Y las,  $n$  empresas más eficientes producen la misma producción  $q$  con costos  $C$  más bajos y por tanto costos marginales más bajos para cada producto  $l$ . Un supuesto adicional es que la distribución es eficiente en la industria. Particularmente asume que  $n$  tiene una distribución sin medidas ínfimas o pequeñas no triviales en el intervalo  $[n_0, n_1]$  con función de densidad  $f(\cdot)$  y función de distribución  $F(\cdot)$ . Aun cuando esta distribución de eficiencia se da exógenamente, las empresas que están operando en equilibrio se determina endógenamente, como se analiza a continuación. El supuesto fundamental aquí, es que la eficiencia puede ser capturada por una variable unidimensional  $n$ . Sin embargo, advierte que esta suposición no es inocua y tiene un análisis posterior. Usando esta configuración, el autor considera el siguiente juego de dos etapas. La primera es que, las empresas deciden simultánea e independientemente entrar o no al mercado.

Normalicemos las acciones de tal forma que una empresa  $n$  que no ingresa tiene  $a_n = 0$  (mientras que las empresas que sí ingresan tienen  $a_n \neq 0$ ). Si una empresa de tipo  $n$  ingresa paga un costo de entrada  $\gamma(n)$ , donde  $\gamma$  es una función continua de la eficiencia  $n$ .

En la segunda etapa, las firmas conocen qué firmas ingresaron en la primera etapa y pueden elegir simultánea e independientemente sus vectores de acción  $a_n$ . Boone define un equilibrio de este juego de la siguiente manera.

**Definición 1.-** El conjunto de acciones  $\{\hat{a}_n\}_{n \in [n_0, n_1]}$  denota un equilibrio de estrategia siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

$$1) \max_{a_n} \{p(a_n, \hat{P}, \theta)^T q(a_n, \hat{Q}, \theta) - C(q(a_n, \hat{Q}, \theta), n)\} - \gamma(n) < 0, \text{ implica } \hat{a}_n = 0 \quad (16)$$

Donde  $p(\cdot)^T$  denota la transposición del vector columna  $p(\cdot)$  y

$$2) \{p(\hat{a}_n, \hat{P}, \theta)^T q(\hat{a}_n, \hat{Q}, \theta) - C(q(\hat{a}_n, \hat{Q}, \theta), n)\} - \gamma(n) \geq 0, \text{ para } \hat{a}_n \neq 0 \quad (17)$$

Luego

$$3) \hat{a}_n = \arg \max_{a_n} \{p(a_n, \hat{P}, \theta)^T q(a_n, \hat{Q}, \theta) - C(q(a_n, \hat{Q}, \theta), n)\} \quad (18)$$

Donde

$$\hat{Q} = \int_{n_0}^{n_1} \zeta(\hat{a}_n) f(n) dn \quad (19)$$

$$\hat{P} = \int_{n_0}^{n_1} \xi(\hat{a}_n) f(n) dn \quad (20)$$

Por lo tanto, existe un costo  $\gamma(n)$  de entrada al mercado y cualquier empresa  $n$  que no puede cubrir ese costo permanece fuera. Añade además que después de entrar las empresas eligen otra acción para maximizar sus beneficios al que considera un sub-juego de equilibrio perfecto. Finaliza puntualizando que las variables agregadas  $\hat{Q}$  y  $\hat{P}$  se derivan de las acciones de equilibrio  $\hat{a}_n$  para que el equilibrio sea consistente.

Se puede entender que el enfoque de Boone señala claramente que la competencia se intensifica cuando los costos de entrada al mercado se reducen en donde las empresas más eficientes determinaran su participación dentro de ella y entonces se beneficia el mercado.

Boone supone que la ecuación (17) (el segundo equilibrio de la definición 1) es único, entonces afirma que se puede escribir las siguientes expresiones de forma reducida, de las ganancias variables de equilibrio y los niveles de producción de la empresa  $n$

$$\pi(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta) \equiv p(\hat{a}_n, \hat{P}, \theta)^T q(\hat{a}_n, \hat{Q}, \theta) - C(q(\hat{a}_n, \hat{Q}, \theta), n) \quad (21)$$

$$q(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta) \equiv q(\hat{a}_n, \hat{Q}, \theta) \quad (22)$$

Donde  $\{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I$  son los intervalos de empresas que ingresan al mercado. Advierte que con la posibilidad de que el costo de entrada y aumente con  $n$  no se puede excluir el caso donde la empresa  $n$  ingrese mientras que una empresa más eficiente  $n' > n$  permanezca fuera del mercado ya que no puede recuperar sus costos de entrada.

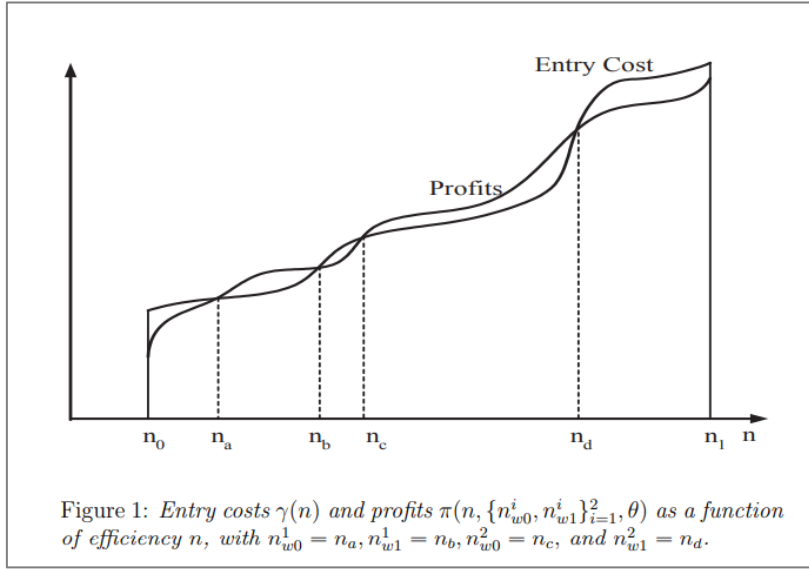
Por lo tanto, en equilibrio hay intervalos  $I \geq 1$  de empresas (o conjunto de empresas) que ingresan al mercado. Dicho de otra manera, dejamos  $\cup_{i=1}^I [n_{w0}^i, n_{w1}^i]$  denotan el conjunto de empresas que ingresan al mercado en equilibrio. Claramente, los límites  $n_{w0}^i$  y  $n_{w1}^i$  dependen de la agresividad de la interacción  $\theta$  pero esto se puede suprimir para facilitar la notación.

**Definición 2.-** Los efectos de  $d\theta$  y  $d(-\gamma)$  en el equilibrio anterior son los siguientes. La expresión está aumentando en  $n$ , donde el efecto de  $\theta$  es parcial en el sentido de que  $\{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I$  se toma aquí como se indica.

$$\frac{d\left(-\frac{\partial C(q(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta), n)}{\partial n}\right)}{d\theta} \quad (23)$$

**Figura 3**

**Costo de Entrada y Utilidades Como Función Eficiencia**



Fuente: Boone, J. (2004). A New Way to Measure Competition

Y donde la siguiente expresión también aumenta en  $n$ .

$$\frac{d\left(-\frac{\partial C(q(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta), n)}{\partial n}\right)}{d(-\gamma)} \quad (24)$$

De estas condiciones analiza el efecto de reasignación de salida(output) al caso donde  $q(., n)$  es un vector. Para empresas que producen bienes homogéneos toma las precisiones de Boone (2000) y Vickers (1995) quienes identifican un aumento de la competencia como un cambio de parámetro que eleva la producción de una empresa en relación con una empresa menos eficiente.

El cambio de un aumento en el parámetro de agresividad con la que interactúan las empresas  $\theta$  (o una caída en  $\gamma$ ) aumenta el ratio  $\frac{q(n^*)}{q(n)}$  para  $n^* > n$ .

Es muy interesante la interpretación de que una competencia más intensa reduce (aumenta) los niveles de producción de las empresas, la caída (aumento) de la producción es mayor (menor) para las empresas menos eficientes.

Relación alternativa de, el efecto de reasignación de salida (output):

$$\frac{d \ln q(n)}{d\theta} \text{ y } \frac{d \ln q(n)}{d(-\gamma)} \text{ están aumentando en } n. \quad (25)$$

Refresca la idea de esta reasignación de salida solo asume sobre la producción relativa y nada sobre los niveles de salida (output) de las empresas. Menciona que es importante la precisión debido a que, como sabemos que un cambio de Cournot a Bertrand, la competencia tiende a aumentar la producción de las empresas eficientes, mientras que reduce la producción de empresas ineficientes. Y, en consecuencia, no existe una relación directa entre la intensidad de la competencia y la capacidad de una empresa (que es el nivel del output).

Evitar el resultado 'tupsy turvy' (al revés), el caso de empresas que produzcan bienes diferenciados, que veinte empresas operen bajo la competencia de Cournot y dieciséis bajo la competencia de Bertrand (La razón es que conduce a rentas más bajas y, por lo tanto, menos empresas entran en equilibrio). Boone considera ambigüedad (interacción más agresiva pero menor número de jugadores). Para evitar resolver estas imprecisiones considera el cambio en  $\theta$  para un conjunto dado de empresas en el mercado. Y que está claro que un cambio de Cournot a Bertrand con un número determinado de empresas en el mercado conduce a un aumento de la competencia. Claramente solo en este caso, se requiere que se mantenga el efecto de reasignación.

Si los bienes no son sustitutos perfectos,  $\frac{q(n^*)}{q(n)}$  no está bien definido ("dividir manzanas por naranjas"). Teniendo esto en cuenta y permitiendo que cada empresa produzca una serie de productos, está claro que el efecto de reasignación debe expresarse en términos monetarios. En principio, hay dos formas de hacerlo:

$$\text{Los costos: } C(q, n) \quad (26)$$

$$\text{Los ingresos: } p(.)^T q (.) \quad (27)$$

Utilizar los ingresos contiene desventajas, los precios  $p$  son afectados por  $\theta$  y la producción  $q$ . Intensificar la competencia haciendo que los bienes sean sustitutos más cercanos influye directamente las funciones de demanda y los precios independientemente de un cambio en los niveles de producción. Como consecuencia de esto considera que, los

costos  $C(q, n)$  parecen una opción más natural, ya que permite aislar el efecto de la competencia  $\theta$  y  $\gamma$  en la producción  $q$ .

Para una mayor intuición de las condiciones anteriores también se pueden establecer considerando dos empresas  $n^{**}$  y  $n^*$  donde:  $n^{**} > n^*$ . Luego, la reducción de costos debido a un pequeño aumento de la eficiencia  $dn > 0$  para la empresa  $n^{**}$  relativo a  $n^*$  es:

$$\frac{-\frac{\partial C(q(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta), n)}{\partial n}}{-\frac{\partial C(q(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta), n)}{\partial n}} ; n=n^{**} \quad (28)$$

Las condiciones anteriores dicen que un aumento de la competencia eleva esta relación. Es decir, una competencia más intensa conduce a una mayor caída en los costos (debido a la ganancia de eficiencia  $dn > 0$ ) para la empresa con mayor eficiencia  $n^{**}$  en contraste con la menos eficiente  $n^*$ .

En este sentido, la mayor intensidad de competencia tiende a marginar a las empresas ineficientes al reducir sus niveles de producción. Por lo tanto, sus costos se vuelven menos dependientes de su nivel de eficiencia (págs. 5-27).

Autores como Rios Bolivar & Gómez Rodríguez (2015) siguen a Boone, Griffith y Harrison (2005), van Leuvenjstein, Bikker, van Rixtel y Sorensen (2007), muestra la función de demanda del sistema bancario de la firma que produce un solo portafolio de productos y bajo condiciones precio y costo marginal constante maximiza la utilidad en base a las condiciones de primer orden (pág. 48). Boone (2004) mediante un ejemplo evidencia los supuestos anteriores de precios  $p(\cdot)$  y producción  $q(\cdot)$ , para una industria bancaria donde cada empresa  $i$  produce solo un producto, y enfrenta una curva de demanda de la forma:

$$p(q_i, q_{-i}) = a - bq_i - d \sum_{j \neq i} q_j \quad (29)$$

Donde  $q_{-i}$  se entiende como el vector  $q_{-i} = (q_1, \dots, q_{i-1}, q_{i+1}, \dots, q_I)$ ,  $a$  es un parámetro que indica el tamaño del mercado,  $b$  denota la elasticidad de la demanda del mercado y  $d$

es el parámetro que indica el nivel de sustitutos cercados de los distintos productos en el mercado.

Considera que para maximizar ganancias variables (como define Boone), el banco decide el nivel óptimo de producción  $q_i$  tal que:

$$\pi_i = (p_i - \frac{1}{n_i})q_i \quad (30)$$

Y que tiene costos marginales constantes  $\frac{1}{n_i}$ . Luego, la empresa  $i$  elige el output de salida  $q_i$  que resuelve la maximización de la utilidad:

$$\max_{q \geq 0} \left\{ (a - bq - d \sum_{j \neq i} q_j)q - \frac{1}{n_i}q \right\} \quad (31)$$

Donde asume que  $a > \frac{1}{n_i} > 0$  y  $0 < d \leq b$ . Entonces, la condición de primer orden para un equilibrio de Cournot Nash se puede escribir como:

$$a - 2bq_i - d \sum_{j \neq i} q_j - \frac{1}{n_i} = 0 \quad (32)$$

Asumiendo que  $N$  empresas producen niveles de producción positivos, se pueden resolver las  $N$  condiciones de primer orden de la ecuación (32).

Esto es:

$$q(n_i) = \frac{\left(\frac{2b}{d}-1\right)a - \left(\frac{2b}{d}+N-1\right)\frac{1}{n_i} + \sum_{j=1}^N \frac{1}{n_j}}{(2b + d(N-1))\left(\frac{2b}{d}-1\right)} \quad (33)$$

Suponiendo que debido a una disminución de los costos de entrada  $\gamma$ , una empresa adicional puede ingresar a la industria, siendo ahora con  $N + 1$  participantes con costos marginales constantes  $\frac{1}{n_{N+1}}$ . Entonces generalmente se puede ver:

$$\frac{-\frac{\partial C(q, n_i)}{\partial n_i}}{-\frac{\partial C(q, n_j)}{\partial n_j}} = \frac{q(n_i)n_j^2}{q(n_j)n_i^2} \quad (34)$$

Esta relación aumenta después de la entrada de una firma para  $n_i > n_j$  ( $i, j \neq N + 1$ ) (págs. 5-27).

Rios Bolivar & Gómez Rodríguez (2015) consideran que la competencia aumenta mediante dos canales: la primera es que aumenta cuando existen productos sustitutos

cercanos y cuando la actitud de cada banco es agresiva, es decir mediante un aumento en *d*. Segundo la competencia se incrementa si los costos de entrada y disminuyen. Y Boone (2008) ya había demostrado que el desempeño de las firmas más eficientes mejora bajo estos dos canales.

Rios Bolivar & Gómez Rodríguez (2015) consideran importante complementar su investigación usando una medida de eficiencia técnica, la cual se calcula empleando una frontera de producción estocástica<sup>7</sup> para evaluar el efecto de la eficiencia en la estabilidad. Finalmente utiliza el índice de Lerner para medir la competencia y su impacto en la estabilidad.

Utiliza el índice de Lerner para medir la competencia y su impacto en la estabilidad y usa el siguiente modelo para el análisis del nexo entre competencia, eficiencia y estabilidad:

$$\text{Estabilidad financiera} = \beta_0 + \beta_1 \text{competencia} + \beta_2 \text{eficiencia distributiva} + \beta_3 \text{eficiencia técnica} + \beta_4 \text{control} + \varepsilon \quad (35)$$

Donde *competencia* es el índice de Lerner, *eficiencia distributiva* se refiere al índice de Boone, *eficiencia técnica* es la frontera de producción estocástica<sup>8</sup> y en *control* se incluyen variables como: PIB per cápita, inflación y activos totales (pág. 49).

<sup>7</sup> La Frontera de Producción Estocástica esta especificada por la ecuación (12) que está en términos logarítmicos, donde *Y* está compuesta por una función de frontera de producción, y por una función de ineficiencias *u<sub>it</sub>*.

$$\ln Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 \ln x_{it} + v_{it} - u_{it} \quad (12)$$

Para el caso de la frontera de producción se considera un modelo de crecimiento endógeno, donde  $Y_{it} = F(A_{it}, L_{it}, K_{it})$ . Este modelo endógeno, se puede ver como la forma reducida de dos marcos conceptuales: el primero es una economía competitiva con externalidades como en el trabajo de Romer (1988), y el segundo es que el modelo puede ser derivado asumiendo que *K<sub>it</sub>* está compuesto por capital físico y humano como en el estudio de Lucas (1988). Por lo que sustituimos *x* que es un vector (1 × *k*) de funciones conocidas de insumos de producción y otras variables asociadas a la expresión  $Y_{it} = F(A_{it}, K_{it}, L_{it})$ , bajo una forma funcional tipo Cobb Douglas, tenemos la siguiente ecuación:

$$\ln Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 \ln A + \beta_2 + \ln K_{it} + \beta_3 + \ln L_{it} + v_{it} - u_{it} \quad (13)$$

<sup>8</sup> La Frontera de Producción Estocástica esta especificada por la siguiente ecuación que está en términos logarítmicos, donde *Y* está compuesta por una función de frontera de producción, y por una función de ineficiencias *u<sub>it</sub>*.

$$\ln Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 \ln x_{it} + v_{it} - u_{it}$$

Ahora para el caso de la frontera de producción se considera un modelo de crecimiento endógeno, donde  $Y_{it} = F(A_{it}, L_{it}, K_{it})$ . Este modelo endógeno, se puede ver como la forma reducida de dos marcos conceptuales: el primero es una economía competitiva con externalidades como en el trabajo de Romer (1988), y el segundo es que el modelo puede ser derivado asumiendo que *K<sub>it</sub>* está compuesto por capital físico y humano como en el estudio de Lucas (1988).

Boone (2004) en la sección “Nueva medida de competencia” presenta nuevamente las diferencias relativas de beneficios, RPD, como una medida de la competencia, pero ahora haciendo una innovación con referencia a los anteriores estudios y analiza las condiciones de las cuales se puede estimar esta medida utilizando datos de panel a nivel de empresa.

Afirma que cuanto mejor se pueda separar los costos fijos de los variables en los datos, más robusta será la medida de competencia que se pueda estimar. La innovación de este artículo es medir la intensidad de la competencia en una industria estimando la siguiente variable para tres empresas cualesquiera con  $n^{**} > n^* > n$ .

$$\frac{\pi(n^{**}, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta) - \pi(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta)}{\pi(n^*, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta) - \pi(n, \{n_{w0}^i, n_{w1}^i\}_{i=1}^I, \theta)} > 0 \quad (36)$$

La demostración de que es una medida sólida de competencia la realiza mediante un teorema que se muestra al detalle en el mismo artículo (pág. 15).

Autores como Jiménez Rivera (2020) interpretan la derivación del modelo de Boone desarrollado en diferentes trabajos entre el 2000 y el 2008 para diferentes tipos de mercados. Hace una exégesis siguiendo la aplicación y el trabajo empírico de Van Leuvenjstein, Bikker, van Rixtel y Sorensen (2007) quienes en base a Boone (2004) derivan el modelo, pero ahora susceptible a estimaciones empíricas para su aplicación de la teoría a la industria bancaria.

La lectura y aplicación del modelo parte de una industria donde cada banco  $i$  ofrece un portafolio de productos  $q_i$  con una curva de demanda como:

$$p(q_i, q_{j \neq i}) = a - bq_i - d \sum_{j \neq i} q_j \quad (37)$$

Donde  $a$  es un intercepto, o precio que un cliente está dispuesto a pagar a cualquier banco,  $b$  mide la sensibilidad al precio de un cliente con respecto al producto ofrecido por el banco  $i$  (elasticidad de la demanda), mientras que  $d$  es la sensibilidad del precio de un cliente al mismo producto ofrecido por los bancos rivales (mide el grado de sustitución entre los productos  $q_{j \neq i}$ ) (pág. 83).

Leuvensteijn et al (2008) consideran un costo marginal constante que maximiza la utilidad  $\pi_i$  bajo un nivel óptimo de producción  $q_i$

$$\pi_i = (p_i - mc_i) q_i \quad (38)$$

Boone (2004), resuelve el problema:

$$\max_{q_i} [(a - bq_i - d \sum_{j \neq i} q_j - mc_i) q_i] \quad (39)$$

El modelo exige asumir que  $a > mc_i$  (de lo contrario, el beneficio es negativo desde el principio) y  $0 < d \leq b$  (lo que significa que los productos no pueden ser sustitutos perfectos), la condición de primer orden (CPO) de un equilibrio Nash-Cournot para la firma  $i$ , establece que la primera derivada de la ecuación anterior se iguale a cero:

$$a - 2bq_i - d \sum_{j \neq i} q_j - mc_i = 0 \quad (40)$$

Esta ecuación desarrollada en una industria con  $N$  bancos y con niveles de producción positivos, deriva a una solución simultánea de las CPO que conduce a:

$$q_i(mc_i) = \frac{\left(\frac{2b}{d}-1\right)a - \left(\frac{2b}{d}+N-1\right)mc_i + \sum_{j=1}^N mc_j}{(2b + d(N-1))\left(\frac{2b}{d}-1\right)} \quad (41)$$

Una ecuación donde el nivel de producción está en función de los costos marginales, y como ya se dijo anteriormente Boone (2004) demuestra que, la competencia redistribuye la producción de las empresas ineficientes a las más eficientes, por su puesto en unidades monetarias. Para este análisis, el cálculo de los beneficios  $\pi_i$  no consideran los costos de entrada  $\epsilon$ , entonces se entiende que, la firma que decida competir lo hará si, y solo si,  $\pi \geq \epsilon$  en el equilibrio. Es así que Leuvensteijn et al (2008), bajo las consideraciones anteriores, de  $\pi_i = (p_i - mc_i) q_i$  y de la ecuación anterior, deduce la ecuación de beneficios que dependen del costo marginal de forma cuadrática:

$$\pi_i = b[q(mc_i)]^2 \quad (42)$$

(32) El cambio de producción hacia las empresas más eficientes, en un entorno más competitivo, las empresas más eficientes también ganarán una mayor cuota de mercado (Leuvensteijn et al. 2008, págs. 6-10). Jiménez Rivera (2020) resalta que van Leuvenjsteijn,

Bikker, van Rixtel y Sorensen (2007) consideran el logaritmo de los beneficios de cada banco en función de una variable *proxy* del costo marginal (el cual es inobservable) debido a la razón de costos variables  $c_i$  entre ingresos el precio  $p_i$ . De donde la función de beneficios queda de la siguiente manera.

$$\ln \pi_i = \alpha + \beta \frac{c_i}{p_i} + u_i \quad (43)$$

Donde  $\alpha$  es una constante que absorbe algún nivel de referencia arbitrario para la función de beneficios expresado en logaritmos. El coeficiente  $\beta$  es la medida de competencia en términos de beneficios relativos, que además representa una media de la elasticidad ingreso, el cual será negativo debido a que los bancos menos eficientes tendrían menores beneficios relativos. Y por último  $u_i$  es el término de error.

Leuvensteijn, et al (2008) junto a Sørensen, Bikker, y Rixtel, aplican el modelo Boone (2004) para la industria bancaria, hacen dos cambios trascendentes con el fin de hacerlo más funcional. Primero, calculan el costo marginal mediante la estimación de una función multiproducto translogarítmica que se alinea más con la teoría. Segundo, emplean el nivel de participación (o cuota) de mercado de cada firma en lugar de los beneficios debido a que también es consistente con la hipótesis de eficiencia. Este modelo teórico es consistente con la hipótesis de eficiencia. Las cuotas de mercado son positivas, y el rango de beneficios incluye valores negativos (o pérdidas). Las participaciones de mercado pueden identificar el tipo de negocio bancario (créditos, depósitos, etc.), entre tanto que los márgenes de beneficios en general no se encuentran diferenciados por cada línea de negocio.

Concluye que el modelo teórico apoya el uso del siguiente modelo para la participación de mercado (se asume que hay N bancos en la industria):

$$\ln s_i = \alpha + \beta \ln mc_i + u_i \quad (44)$$

Donde  $\ln s_i$ , es el logaritmo neperiano del nivel de participación del banco i, para el output  $q$ ;  $s_i = \frac{q_i}{\sum_{j=1}^N q_j}$  luego se define a  $\alpha$  como una constante,  $\beta$  es el indicador de Boone

para la industria bancaria en un segmento específico,  $\ln mc_i$  es el logaritmo neperiano del costo marginal del banco  $i$  y  $u_i$  es el termino de error.

Al respecto de  $\beta$  Leuvensteijn, et al (2008) menciona que las cuotas de mercado de los bancos con costos marginales más bajos deberían aumentar, debido a que  $\beta$  es simultaneamente mas negativo. Cuanto más fuerte sea la competencia, más fuerte será este efecto y mayor, en términos absolutos  $|\beta|$ , este valor (negativo) de  $\beta$  es el indicador de Boone. Que además menciona que por razones empíricas, se ha especificado en una ecuación de logaritmo-lineal para tratar la heterocedasticidad y que, esta especificación implica que  $\beta$  es una elasticidad, lo que facilita la interpretación, particularmente entre las ecuaciones (págs. 6-10).

De la misma forma como analizan los autores como Jiménez Rivera (2020) de la ecuacion logaritmica lineal podemos asumir una situacion en donde el termino  $\ln mc_i$  sea constante en donde los competidores sean tomadores de precios y que el  $p_i = mc_i$ , la participacion sea insignificante, es decir que  $S_i \rightarrow 0$ , entonces  $\beta \rightarrow -\infty$ , lo que indica una situacion de competencia peferta. Sin embargo cuando  $\alpha = \beta = 0$ , la participación  $S_i = 1$ , esto indica una situación de monopolio donde la participación es todo el mercado del único banco que opera en él (pág. 86).

De acuerdo a la historia de las grandes civilizaciones, la actividad comercial y financiera era el pilar de su desarrollo, por lo tanto, el uso del dinero sus diferentes funciones y como activo para generar riqueza iban de la mano. Se dice que las microfinanzas es una práctica que viene desde la antigüedad, desde los inicios de algún tipo de organización de intercambio comercial mediante el uso del dinero. Se asumir que al inicio era entre grupos específicos y evidentemente entre pequeños comerciantes con actividades de pequeños financiamientos. En Babilonia ya existían de algún modo las microfinanzas y las finanzas en sí en sus diferentes modalidades.

Al respecto el siguiente autor relata lo siguiente:

La primera inversión provechosa que realicé en Babilonia fue un préstamo que hice a un hombre llamado Agar, un fabricante de escudos. Una vez al año compraba

pesados cargamentos de bronce importados de mares lejanos y que luego utilizaba para fabricar armas. Como carecía de capital suficiente para pagar a los mercaderes, lo pedía a los que les sobraba dinero. Era un hombre honrado. Devolvía los préstamos con intereses cuando vendía los escudos. Cada vez que le prestaba dinero, también le prestaba el interés que me había pagado. Entonces, no sólo aumentaba el capital, sino que también los intereses. Me satisfacía mucho ver cómo estas cantidades volvían a mi bolsa. (Clason, 1926, pág. 21).

## **2.8 Marco conceptual**

### **2.8.1 Microempresas y Microfinanzas**

#### **2.8.1.1 Micro y pequeñas empresas (MYPES)**

En el Perú las MYPES son consideradas como unidades económicas que se caracterizan por su tamaño y alcance, son clasificadas según el número de empleados y las ventas anuales. Para otorgar los préstamos la SBS ordena a las IMF distinguir de la siguiente manera: Las pequeñas empresas son aquellas cuyo endeudamiento total en SF es superior a S/. 20 mil, pero no mayor a S/. 300 mil en los últimos seis meses. Entre tanto. Las Microempresas son aquellas cuyo endeudamiento en SF es no mayor a S/. 20 mil en los últimos seis meses.

#### **2.8.1.2 La informalidad**

En el Perú es un fenómeno generalizado y como tal se debe analizar, desde el lado de la informalidad de vivienda según De Soto (2009) “la informalidad está compuesta por todos aquellos extralegales que han encontrado un sistema alternativo y espontaneo y una normatividad extralegal de derecho de propiedad sobre la tierra” (De Soto Polar, 2009, pág. 46) en casi todos los sectores como; la vivienda, el comercio, el empleo, el transporte, etcétera. En ese sentido se puede plantear que la informalidad es el resultado de diversas circunstancias que proviene quizá desde la “colonia, a saber, que en aquel entonces existía los regatones y mercaderes en lugares fijos e itinerantes” (De Soto Polar, 2009, pág. 90).

Un país con bajos niveles educativos, ineficientes sistemas de salud, servicios básicos ineficientes, altos indicadores de pobreza, desempleo, crecientes niveles demográficos, normas regulatorias y de supervisión con poca efectividad, baja productividad laboral y una industria primaria principalmente extractiva son factores preponderantes para que la economía sumergida se acentúe en el que cada vez se hace más difícil salir de ella.

#### **2.8.1.3    *Créditos Microfinancieros***

Conocidos como microcréditos son préstamos en pequeñas cantidades para proveer de recursos de capital con el fin de impulsar el emprendimiento de las personas pobres auto empleadas generadoras de renta y de las MYPES generalmente en el corto plazo. Desde su aparición en el mundo como instrumento para reducir la pobreza la mayoría de personas que demandan este recurso son los excluidos del sistema financiero formal. Desde este punto de vista las IMF se enfocan en focalizar los microcréditos a las personas que no están bancarizados como una forma de inclusión financiera.

#### **2.8.1.4    *Ahorros Microfinancieros***

Es una forma de ahorrar dinero en pequeñas cantidades, también es considerado una forma de inversión rentable y seguro dado que la IMF ofrecen las tasas más altas del mercado financiero en general, garantizado por los fondos de seguro y supervisado por la SBS. En la actualidad el micro ahorro se considera también como un instrumento más de inclusión financiera para las personas pobres y excluidas de la banca tradicional. Sin embargo, los pobres también ahorran, pero muchas veces en base a sus paradigmas, hay quienes ahorran en efectivo, en bienes y otros en ahorro rotativo (las llamadas juntas en el Perú), dichas modalidades de ahorro varía de una región a otra. Todas estas modalidades de ahorro representan un alto riesgo además de la carencia de liquidez, razón para la necesidad de acceder al sistema financiero representado por las microfinanzas.

## **2.8.2 Instituciones Microfinancieras**

### **2.8.2.1 Principios de las IMF**

Las microfinanzas es una herramienta para mitigar la pobreza, principio fundamental con el cual fue creado y usado desde sus inicios con los microcréditos a los emprendimientos con escasos recursos de capital.

Los servicios financieros son diversificados por la misma necesidad de las personas pobres y excluidas del sistema financiero tradicional, es decir no solo microcréditos, sino también ahorros, giros, transferencias, micro seguros y cambio de moneda.

La seguridad y respaldo de sus bienes frente a los riesgos que los usuarios enfrentan cuando no tienen el acceso a los sistemas financieros.

Los puestos de mando de las microfinanzas deben ser tomados por los mercados y el estado cumple con el papel de regulador que promueva un escenario propicio para su desarrollo.

Las microfinanzas deben ser sostenibles y sustentable en el tiempo para asegurarse de cumplir con su misión de reducir la pobreza.

### **2.8.2.2 Tecnología Crediticia**

En el caso de los microcréditos las IMF cuentan con un equipo de funcionarios evaluados, capacitados certificados, quienes tienen la misión de gestionar una cartera de créditos, por lo tanto, deben cumplir con un procedimiento normativo detallado en el reglamento de créditos. En él, consta la siguiente actividad; promoción del crédito, recopilación de datos, evaluación y análisis de datos, supervisión, aprobación, desembolso del préstamo, seguimiento del reembolso y cobranza del crédito. Por consiguiente, se realiza todo el ciclo del crédito en donde el analista de créditos hace un trabajo personalizado con el cliente por una razón sencilla, la asimetría de la información que se tiene del cliente.

### **2.8.2.3 Marco Regulatorio y Supervisión de las IMF**

La SBS es la entidad encargada del marco regulatorio, implementar normas para crear un entorno favorable para el desarrollo imparcial y competitivo. En ese sentido en el 2008 la entidad supervisora ha apuntado llevar al sistema financiero peruano a ser consistente con los mejores estándares internacionales con la modernización de la Ley N°267026, a fin de adaptar la legislación nacional al Acuerdo de Basilea.

Una de las reglas más importantes para la SBS es el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, que exige a todas las empresas del sector bancario y financiero deben brindar a sus clientes información clara y transparente de los productos y servicios que ofrecen, para que de esa manera los usuarios comprendan los riesgos, beneficios y condiciones a los que se enfrentan cuando contratan un servicio financiero y puedan de manera responsable, tomar decisiones adecuadas de consumo. Es por eso que en el sistema microfinanciero peruano existen “altos niveles de transparencia, las tasas de interés efectivas y los estados financieros de las IMFs deben publicarse en los medios de prensa y sus respectivas páginas de internet” (Portal FinDev, 2014).

En agosto del año 2020, uno de los anuncios que motivo mucha controversia con respecto a la regulación fue el proyecto de ley por parte del poder legislativo de ponerle topes a las tasas de interés. La razón es, según los expertos, dicha medida cambiaria las reglas de juego alentando la exclusión y favoreciendo a los prestamistas informales en perjuicio justamente de los más pobres, quienes enfrentarán mayores restricciones para acceder a los servicios financieros y en el peor de los casos ya no podrán acceder a un préstamo para impulsar su microempresa.

### **2.8.3 Sostenibilidad y Sustentabilidad de las IMF**

Estos dos términos en realidad representan un mismo significado con algo de diferencia en el lugar donde se usa. Se ha encontrado que el vocablo en inglés, “sustain” significa “sostener”, en consecuencia, sustentado y sostenido contienen un mismo

significado. Una definición más apropiada para referirse a la sostenibilidad y sustentabilidad es como la capacidad de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias” (ONU, 1987, pág. 67)

#### **2.8.3.1 *Sustentabilidad***

Está relacionada cuando se refiere a temas ambientales y en la sustentación para exponer razones o defender.

#### **2.8.3.2 *Sostenibilidad***

En este caso, el término se usa cuando se refiere a sostener en el tiempo sin agotar los recursos.

Cuando se habla de que las microfinanzas deben ser sostenibles y sustentables en el tiempo se refiere a que sus costos deben ser cubiertos sin la necesidad de subsidios del estado o algún fondo de ayuda externa para seguir operar y proveer los servicios financieros a las personas más pobres y a las Mypes.

La sustentabilidad y sostenibilidad de las microfinanzas abarca el tema de la rentabilidad, los factores sociales, toma de decisiones de inversión hasta los factores medioambientales.

### **2.9 Enfoque teórico conceptual asumido por el investigador.**

#### **2.9.1 *Origen de las microfinanzas***

Muchas veces se habla de los microcréditos como un tema moderno que ha sido desarrollado por personas e instituciones internacionales, como descubrimiento de gran utilidad para acabar con la pobreza en el mundo. Sin embargo, autores como Lozano Ruela & Llanos Martínez, (2014), afirman que el microfinanciamiento ha existido por siglos como grupos de ahorro y crédito, conocidos como “juntas” en Perú, pero en el mundo con diferentes denominaciones; “susus” en Ghana, los “chitfunds” en la India, “arisan” en

Indonesia, “chetu” en Sri Lanka, “totines” en África Occidental, “pasanaku en Bolivia, y las “tandas” en México” (pág. 28).

El microcrédito apareció en India hace 3000 años bajo 3 grandes formas: los tradicionales usureros, las agrupaciones de comerciantes, y las asociaciones de ahorro y crédito rotativo (AACR). Las AACR son grupos de voluntarios que establecen un ciclo de ahorro y préstamo. Regularmente, los miembros se juntan y cada quien contribuye a partes iguales a un fondo que financia el crédito rotativo. Todos los miembros, uno tras otro, se benefician del crédito durante el ciclo establecido (Lozano Ruela & Llanos Martínez, 2014, pág. 28).

### ***2.9.2 Los microcréditos como herramienta para atenuar la pobreza***

Con los conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo sobre los microcréditos en diferentes partes del mundo se implantaron prácticas de pequeños préstamos para atenuar la pobreza en periodos de crisis en distintas partes del mundo. En Irlanda, después de la Gran Hambruna de los siglos XVII y XVIII, el pensador Jonathan Swift recomendó el principio del micro préstamo para acabar con el ciclo de la pobreza.

Es así que:

A principios del siglo XVIII, Jonathan Swift, el autor de Los Viajes de Gulliver, creó, a partir de sus propios ahorros, un fondo de 500 £ para prestar a “artesanos pobres y laboriosos en pequeñas sumas de cinco y diez libras a ser devueltas semanalmente a razón de dos o cuatro chelines, sin interés”. Swift afrontó el problema de la selección adversa requiriendo a todos los prestatarios la presentación del aval de dos vecinos. Los garantes también ayudaban a solucionar el problema del riesgo moral: “si el prestatario no era puntual en sus devoluciones semanales, sería avisado inmediatamente y le obligarían a ser más puntual en el futuro”. Swift también impulsaba por su parte las devoluciones: llevando a prestatarios y garantes al juzgado si el préstamo no era devuelto. El uso conjunto

de estas técnicas pareció dar resultado, porque Swift aparentemente no sufrió pérdidas en su patrimonio por esta empresa (Gutiérrez Nieto, 2005, pág. 37).

En los años de 1729 Irlanda y las regiones rurales de Europa afrontaban una extrema pobreza, además de ello se agudizaba por diversas situaciones como el clima, las simbras y cosechas inadecuadas, problemas de suelo o la culpa de agentes particulares. Gulliver Jonathan Swift añadía a esto la indiferencia del pueblo irlandés y sus autoridades, a los que calificaba de conformistas e insensibles frente al problema. En este escenario a inicios del siglo XVIII, Swift había observado **el círculo vicioso que se establecía entre; la pobreza, la falta de acceso a recursos (como el dinero) y la limitada capacidad de inversión (falta de capital)** de los más pobres. Su iniciativa, fue crear un fondo de sus propios recursos para prestar pequeños montos a artesanos pobres que presentaran el aval de dos vecinos con la finalidad que reembolsaran cada semana dos o cuatro chelines, sin intereses. Esta idea fue copiada en el tiempo para fondos más grandes y orientado a diferentes sectores en Dublín. En el siglo XIX estas instituciones fueron conocidas como Bancos del pueblo, Uniones de crédito y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### **2.9.3 Institucionalización y programas experimentales de microfinanzas**

En Alemania de 1840 se crean las cooperativas rurales implementadas por dos corrientes: las cooperativas de Hermann Schulze-Delitzch y las de Friedrich Raiffeisen. Sin embargo, también en Alemania ya se habían anticipado con modelos e ideas de primeras cooperativas de ahorro y crédito. “Pero sólo gracias a las ideas de Schulze-Delitzsch, los artesanos y comerciantes en particular fundaron numerosas cooperativas que aliviaron las dificultades económicas y sociales de la clase media” (Lozano Ruela & Llanos Martínez, 2014, pág. 29).

En América Latina se implementaron las primeras cooperativas y programas experimentales de microcréditos, en el primer caso en los años 40 en el Perú se crea la primera cooperativa de los trabajadores del puerto del Callao seguido de los trabajadores textiles en Lima y en los 50 la orden misionera Maryknoll (consejo mundial de las iglesias)

a través del sacerdote Daniel McLlellan conocido como Farther Dan, The Moneyman promueve la creación de cooperativas de ahorro y crédito sobre todo en áreas rurales como en Puno. Pero la iniciativa también era la creación de asociaciones de ahorro y crédito para vivienda, es así que la orden Maryknoll también desarrolla proyectos no solo en zonas rurales sino en el resto del país. En 1960 el sacerdote McLlellan asesora al estado para la creación de asociaciones de ahorro y crédito para vivienda, quien decide la creación de Mutuales mediante el Banco de Vivienda del Perú en 1962, esta iniciativa causó el interés a tal punto creció en 1970 a 16 mutuales siendo la mayor cantidad de cooperativas gracias a las innovaciones financieras más que a las tasas con el objetivo de democratizar el crédito en una sociedad elitista y muy estratificada (Conger, Inga , & Webb, 2009, pág. 29)

En el segundo caso en los años 60 en Brasil, se implementan programas experimentales de microfinanzas mediante acción comunitaria internacional de préstamos pequeños a mujeres con garantía solidaria para que inviertan en sus microempresas dirigidas por ellas mismas y difundándose en el resto de los países como Perú, para convertirse en pioneros en el desarrollo microfinanciero tal como hoy la conocemos.

#### ***2.9.4 Escenario para la creación de las microfinanzas modernas en el Perú***

En los años 70 y sobre todo a fines de esta década el escenario nacional y mundial no fueron propicias para la salud financiera en el Perú, se agudizaban las inquietudes sociales, el partido comunista iniciaba sus acciones con el objetivo de tomar el poder, la crisis económica y financiera, el incremento de la inflación, luego el fenómeno del niño sumía en el colapso las débiles estructuras institucionales del país. En el plano mundial el comunismo y el capitalismo se enfrascaban en una lucha para ganar terreno, Fidel Castro en Cuba después de haber tomado el poder se presentaba como presidente e implantaba su ideología sin tregua manteniendo tensas las relaciones con Washington.

En este escenario y después de un arduo trabajo de gestión para su creación la CMAC Piura inicia sus operaciones el 4 de enero de 1982, con un pequeño capital de US\$ 82,000, seis empleados y un local prestado por la Municipalidad Provincial de Piura. Esto

sería el inicio de las microfinanzas que conocemos moderna, inclusiva y sostenible, pero como ya se describió fue dentro de un escenario difícil con desaciertos políticos y económicos que luego transformarían al país en una de las peores crisis desapareciendo prácticamente las cooperativas y mutuales entre los 80 y 90 que habían avanzado en el desarrollo del sistema financiero, pero gracias a sus débiles estructuras e intervencionismo estatal hicieron presa fácil del colapso económico.

### ***2.9.5 El escenario propicio para el desarrollo de las microfinanzas en el Perú***

Como diría el dicho no hay bien que por mal no venga, la salud económica y financiera renacería, pero después de una dolorosa y dramática operación llevada a cabo en los años 90. Esta reestructuración del sistema financiero favorecía a las microfinanzas que venía desde una década atrás como respuesta a la crisis, dirigida a los más pobres, esto haría de los errores del pasado un sistema más sólido, democrático y desarrollado a la luz de otras experiencias que sirvieron como ejemplo inicialmente como ONGs, convirtiéndose hasta lo que hoy conocemos moderna, inclusiva y sostenible, con múltiples productos y servicios financieros, se profesionalizó con el aporte de los bancos que adaptaron su tecnología brindando más oportunidades a los sectores que estaban fuera del club y excluidos de la campana de cristal. Aquellos extralegales como llama Hernando de Soto a los informales, que ahora tenían lo que esperaban, el esfuerzo de todos para otorgarles una oportunidad. Esto fue, como encender una tobera que encendería la maquinaria, activando los engranajes más alejados y pequeños que estaban con limitada energía. Se insertarían rápidamente en el sistema financiero y en la economía formal, despertando la impresión y asombro de los más escépticos, de aquellos que pensaban que los pobres eran incapaces de devolver el dinero prestado y con los costos que eso significaba, convirtiéndose en un fenómeno no solo en el Perú, de la misma forma también en el mundo.

### **2.9.6 Cobertura y expansión de las microfinanzas**

Hoy las microfinanzas es considerada como una herramienta social para llegar a los más pobres y que ha integrado a todos los estratos de la sociedad, por cuanto no es extraño ver a una Caja Municipal o Edpyme en un centro financiero exclusivo y más aún en una zona alejada y rural, esta expansión es porque “las IMF han mostrado un crecimiento sostenido, registrando entre junio 2014 y junio 2019 un aumento promedio anual en sus colocaciones y depósitos de 10,3% y 11,94%, respectivamente” (SBS, 2019, págs. 1-1). Es de las pocas herramientas creadas justamente por los países pobres y en vías de desarrollo, es decir, de los pobres para los pobres.

Además, en la actualidad, las IMF presentan una vasta red de oficinas y agencias a nivel nacional y constituyen una oferta significativa de servicios financieros, sobre todo en los departamentos más pobres del Perú, desempeñando un papel importante en el desarrollo económico de las personas de escasos recursos. Así, a junio 2019, en los departamentos con la mayor incidencia de pobreza - categoría V según clasificación del INEI, más del 58% de los créditos fueron otorgados por las IMF: en Huancavelica 86%, Apurímac 74,6%, Amazonas 66,5%, Puno 64,9% y Ayacucho 58,7%. Asimismo, dicha participación superó el 52% en Amazonas (66,5%), Cusco (55,6%) y Pasco (52,6%), departamentos ubicados en categoría de pobreza IV (segundo más pobre). De manera similar, la participación de las IMF, en la provisión de servicios de depósitos es importante en dichas zonas, movilizandando más del 35% de los depósitos en Huancavelica (50,6%), Cusco (47,3%), Amazonas (46,6%), Apurímac (39,6%) y Puno (36,7%). Siendo los depósitos además una fuente de fondeo para las IMF, éstas captan recursos también en departamentos menos pobres, alcanzando una presencia importante en Madre de Dios (44,9%), Tumbes (41,5%), Arequipa (40,7%), Tacna (38,2%) e Ica (29,2%) (SBS, 2019, págs. 1-1).

En economía se habla de modelos y las microfinanzas no escapa de ello; hay quienes afirman que para apoyar a los pobres no era darles subsistencia o dependencia

de ayuda millonaria mediante instituciones internacionales y locales sino herramientas para que puedan superar la trampa de la pobreza, ser autosuficientes y ascender, es decir el modelo era “de abajo hacia arriba”. Parece ser la enseñanza de cuarenta años de trabajo histórico, con actores que en muchos casos no fueron nacidos en estas tierras más bien eran foráneos que se comprometieron tanto que es difícil entender que hubiera sido sin ellos esta tarea.

### ***2.9.7 La controversia entre lo social y la rentabilidad en las microfinanzas***

Queda claro, lo que hoy hacemos de las microfinanzas es una herramienta, para mitigar la pobreza, haciendo accesible los servicios financieros para aquellos que no son admitidos en la banca tradicional por limitaciones de tipo legal o formal, el objetivo es aminorar las diferentes carencias de los más vulnerables y necesitados. Son estas razones, para el nacimiento de las microfinanzas, el contenido social, al menos fue reinventada con ese objetivo en diferentes etapas del siglo veinte, con mayor preocupación en los años 80 en el Perú dada la crisis en inquietud de muchos sectores que demandaban al estado mejorar la calidad de vida de los más pobres. Para todos queda claro recordar que el origen de las microfinanzas es la misión social con el que fue concebida, sin embargo, en esa fructífera labor muchos caen en una de las muchas trampas que se generan en el camino y traspasan la línea con el fin de la sustentabilidad o sostenibilidad orientando la controversia entre dos enfoques opuestos, la pobreza (lo social) y la sostenibilidad (la rentabilidad) del cual una de las variables son las tasas de interés que se cobran.

## **Capítulo III. Metodología**

### **3.1 Método y Materiales**

#### **3.1.1 Tipo de investigación**

El estudio está diseñado para realizar el análisis cuantitativo descriptivo del desarrollo de las microfinanzas y las medidas para promover la competencia en el Perú durante el periodo del 2010 al 2020.

#### **3.1.2 Población y muestra**

##### **3.1.2.1 Población**

La población en estudio que ha sido considerado son las entidades financieras dedicadas al segmento de las microfinanzas en general bajo la supervisión de la SBS y las que no son supervisadas como las ONGs, algunas cooperativas y otras entidades dedicadas al microcrédito.

La población de control o referencia de estudio que se toma en cuenta, son las entidades del sistema financiero en general que operan bajo la supervisión de la SBS. Existen 11 cajas municipales más una CMCPL, 7 cajas rurales, 8 EDPYMEs, 10 financieras, 16 bancos. De todas ellas algunas entidades no se dedican a las microfinanzas sino más bien están orientadas exclusivamente a la banca múltiple como: créditos a grandes empresas, créditos de consumo, vehiculares, tarjetas de crédito y otros servicios.

##### **3.1.2.2 Muestra**

La muestra que se considera de esta población son las entidades financieras que participan directamente en las microfinanzas como son las Cajas Municipales, Cajas Rurales, Edpymes, financieras y la Banca Múltiple (Especializada) quienes tienen una importante participación en el mercado.

La muestra está constituida por 30 entidades microfinancieras, grupo conformado por 6 bancos (Mibanco, Pichincha y cuatro bancos tradicionales: Banco de Crédito,

ScotiaBank, Continental, Interbank), 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), 6 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), 5 empresas financieras y 2 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (Edpymes). En la actualidad este sector es entendido básicamente como aquella que otorga créditos a micro, pequeñas y en algunos casos hasta las medianas empresas, además de que provee un conjunto de productos y servicios financieros a personas en situación de pobreza, clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores, empleados y autoempleados.

Los criterios de inclusión para ser considerados dentro de la muestra de las IMF son de acuerdo a los tipos de créditos otorgados (microcréditos), el segmento de la población al que está orientado los productos y servicios, nivel de activos y patrimonio con la que operan dichas IMF, clasificación de la SBS como instituciones no bancarias.

Los criterios de exclusión son básicamente los productos y servicios tradicionales al que están orientados, entidades que se dedican exclusivamente a operaciones de banca múltiple y/o a créditos a grandes empresas y corporativas, tarjetas de crédito, créditos vehiculares y otros tipos de operaciones las que no se consideren en este análisis.

### **3.1.3 Técnicas de análisis e instrumentos**

Las principales variables que intervienen en esta investigación son: la profundización financiera tanto en créditos como en depósitos, el nivel de competencia, la inclusión financiera, la densidad de los puntos de atención, saldo de cartera, participación en el mercado, la rentabilidad, fricciones en el mercado, las regulaciones, la transparencia, calidad de cartera, el entorno de las microfinanzas, las crisis externas y/o mundiales, los fenómenos naturales y/o sociales, demora en la adquisición de vacunas y plan de vacunación, riesgo político por elecciones generales e iniciativas legislativas, inestabilidad social por pérdida de empleos e irregularidades con vacunas experimentales, incremento de la informalidad, recrudecimiento de los contagios a nivel mundial, aumento de la pobreza.

Las variables dependientes en el desarrollo de las microfinanzas son la inclusión financiera, la densidad de los puntos de atención, la competencia, saldo de cartera, participación en el mercado, rentabilidad, fricciones en el mercado, las regulaciones, la transparencia, calidad de cartera, el entorno de las microfinanzas.

Las variables independientes como la profundización financiera en créditos y depósitos, las crisis externas y/o mundiales, los fenómenos naturales y/o sociales, demora en la adquisición de vacunas y plan de vacunación, riesgo político por elecciones generales e iniciativas legislativas, inestabilidad social por pérdida de empleos e irregularidades con vacunas experimentales, incremento de la informalidad, recrudecimiento de los contagios a nivel mundial, aumento de la pobreza.

#### ***3.1.3.1 Análisis cualitativo descriptivo***

El fruto del exitoso desarrollo de las microfinanzas en el Perú son los 41 458 millones de soles de colocaciones en las Mypes por las instituciones microfinancieras a diciembre del 2019, y 46 818 millones de soles a noviembre del 2020. De manera similar los depósitos (principal fuente de fondeo de las IMF) se incrementaron de 35 708 millones de soles a 38 640 millones de soles en el mismo periodo a pesar de la incertidumbre y la crisis económica y financiera por la Covid-19. En el primer caso el crecimiento fue impulsado básicamente por los créditos al segmento de la micro y pequeña empresa, donde las colocaciones en la microempresa crecieron de 10 159 millones de soles en diciembre del 2019 a 12 593 millones de soles en noviembre del 2020, mientras que los créditos a la pequeña empresa se incrementaron de 19 713 millones de soles en diciembre del 2019 a 22 717 millones de soles en noviembre del 2020 (Moody's Local, 2021, pág. 20).

En cuanto al número de deudores, en el año 2019 (antes de la pandemia por la Covid 19) las microempresas ascendían a 2,3 millones, mientras que los deudores pequeña empresa alcanzaban la cifra de 546 mil<sup>9</sup> (COPEME, Junio 2021, pág. 49).

Si bien los bancos tienen un volumen de saldo importante de 47%, donde además destaca un banco especializado en microfinanzas (Mibanco), las IMF tienen la mayor participación en la cartera MYPE con un 53%. En el año 2019 las cuotas de mercado de las Cajas Municipales eran de 34,6%, las Financieras 14,3%, las Cajas Rurales 2,6% y las Edpymes con 1,5% con el cual sumaban una participación mayor al 50% del total<sup>10</sup> (COPEME, Junio 2021, pág. 49).

En el año 2010 la situación y desempeño del sistema de microfinanzas, su naturaleza jurídica, el entorno macroeconómico y el comportamiento de sus principales variables, así como el sistema financiero peruano en su conjunto hicieron posible que por tercer año consecutivo sea considerado, como el país con el mejor entorno económico para las microfinanzas a nivel mundial según el Microscopio Global sobre el clima de negocios para las Microfinanzas, en el informe elaborado por The Economist Intelligence Unit por encargo del BID, que contiene un análisis profundo del clima de negocios para las microfinanzas en 54 países de las distintas regiones del mundo, siendo uno de los principales aspectos evaluados, precisamente, la calidad de la regulación y supervisión de las instituciones dedicadas a este tipo de operaciones.

En el 2020, por trece años continuos, el Perú se ubica en los primeros lugares como el mejor entorno para las microfinanzas y la inclusión financiera a nivel mundial según The Economist Intelligence Unit (EIU), mediante El Microscopio Global<sup>11</sup> de 2020. Ocho años

---

<sup>9</sup> Considerando el número de deudores, sobresalen aquellos con créditos de consumo: de los 7.5 millones de deudores en todo el sistema financiero en 2019, 5.4 millones correspondían a deudores de este tipo de crédito. En segundo lugar, se encuentran los deudores microempresa que ascendieron a 2.3 millones, seguidos de los deudores pequeña empresa (546 mil), hipotecarios (265 mil), y más atrás los deudores de tipo mayorista (751 corporativos, 3,124 gran empresa y 35.5 mil mediana empresa).

<sup>10</sup> En el caso de cartera la MYPE (micro y pequeña empresa), si bien los bancos participan del mayor volumen del saldo (47%, dentro del que destaca un banco especializado en microfinanzas), otros tipos de instituciones como Cajas Municipales y Financieras incrementan (a diferencia de otros tipos de créditos) sus cuotas de mercado hasta 35% y 14.3%, respectivamente. Después siguen las Cajas Rurales (2.6%) y Edpymes (1.5%).

<sup>11</sup> Leer la siguiente página para una mejor comprensión <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/EI-Microscopio-Global-de-2020.pdf>.

consecutivos (2008-2015) como líder de las microfinanzas y cinco años seguidos (2016-2020) en la segunda ubicación, demostrando que el Perú es uno de los países con el sistema microfinanciero más desarrollado del mundo.

Según la revista GanaMas (2021), el sistema financiero peruano venía registrando un continuo crecimiento en el número de clientes atendidos hasta el año 2019 llegando a 9,93 millones de clientes lo que demuestra una clara política, hacia una mayor democratización del crédito y el acceso al sistema financiero, sin embargo una fuerte contracción en los dos últimos años a causas de la Covid-19 que ocasionó el deterioro de la capacidad de pago de los clientes, y la situación crediticia del año 2020 donde se han dejado de atender algunos y castigado a otros, se ha frenado el crecimiento de la cartera de clientes retrocediendo a la cifra de 8,86 millones de clientes con una variación negativa de 10,8% a junio del 2021 en comparación al cierre del año 2019 según reporte de Class & Asociados Clasificadora de Riesgo (págs. 1-1).

Según, Moody's Local, la solvencia del sistema microfinanciero peruano se mantiene y muestra una mejora a noviembre del 2020. Constituido en ese momento por 25 entidades, grupo conformado por un banco (Mibanco), 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), 6 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), 5 empresas financieras y 2 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (Edpymes) (Andina, 2021, págs. 1-1).

Mediante un artículo el diario el comercio informa que según Asomif Perú el 2012 las microfinancieras incorporaron un total de 256 386 nuevos clientes al sistema financiero, donde esta cifra representa el 68,4% del total, mientras que el 31,6% restante fue captado por la banca tradicional y que durante los últimos cuatro años incluido el 2012 las microfinancieras han bancarizado 1 022 006 nuevos clientes, lo que las convierte en un sector clave para la inclusión financiera. Así mismo Fernando Valencia, presidente de Asomif Perú, menciona que los resultados se deben a los servicios atractivos que permiten bancarizar a clientes que estaban en el interior del país, en las zonas periurbanas y a clientes que estaban alejados del sistema por diversos motivos (El Comercio , 2013).

### 3.1.4 Cuadro de operacionalización de variables

| CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES                                                                                                                            |                                                                                                       |                                      |                                           |                                                    |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y MEDIDAS PARA PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL PERÚ: PERIODO 2010-2020                                                              |                                                                                                       |                                      |                                           |                                                    |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |
| OBJETIVO GENERAL: ANALIZAR EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS Y EL FOMENTO DE LA COMPETENCIA EN EL PERÚ PERIODO 2010-2020                                            |                                                                                                       |                                      |                                           |                                                    |                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |
| Objetivo específico                                                                                                                                                  | Unidad de análisis                                                                                    | Variable                             | Variable Operacional                      | Indicador                                          | Valor del indicador                                              | Técnica a utilizar                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Instrumento                                                                                                        |
| OBJETIVO ESPECIFICO 1<br>Determinar el desarrollo alcanzado por las microfinanzas en el Perú periodo 2010-2020                                                       | IMF que cumplen con las condiciones para formar parte de la población o muestra del para el análisis. | El desarrollo de las microfinanzas   | Tasas de interés                          | Tasas de interés anual                             | Valor de la Tasas de interés por año                             | Consulta, búsqueda e indagación en medios electrónicos, páginas oficiales de entidades como SBS, BCRP, SUNAT, MEF y demás páginas relacionadas al tema de investigación bibliográfica de trabajos de tesis, informes, investigaciones, artículos científicos, textos, consulta de datos, estadísticas, censo del INEI, SBS. | Análisis de datos de fuentes oficiales y trabajos de investigación científica referentes al tema de investigación. |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                       |                                      | Volumen de colocaciones                   | Volumen de colocaciones anual                      | Monto de colocaciones por año                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                       |                                      | Rentabilidad de las entidades financieras | La rentabilidad de las entidades financieras anual | Indicador de rentabilidad de las entidades financieras por año   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                       |                                      | El entorno propicio                       | El entorno propicio anual                          | Ranking de evaluación internacional del entorno propicio por año |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                      |                                                                                                       |                                      | La regulación por parte de la SBS         | La regulación por parte de la SBS anual            | Ranking de evaluación internacional de regulación prudencial     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |
| TIVO ESPECIFICO 2<br>Identificar las medidas que fueron adoptadas para promover la competencia en beneficio de los más pobres y de las MYPES en el periodo 2010-2020 |                                                                                                       | Medidas para fomentar la competencia | La profundización financiera              | La profundización financiera anual                 | La profundización financiera por año                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                    |

## Capítulo IV. Análisis y discusión de resultados

### 4.1 Descripción de los datos

En esta parte procedemos primero a contextualizar, acreditar y explicar los datos, con el objetivo de comprender para su posterior análisis de la investigación. Se considera aspectos como cantidad de datos, valores de tasas de interés, indicadores de rentabilidad, cantidad de colocaciones y captaciones, la regulación, el entorno regulatorio y la inclusión financiera.

#### 4.1.1 Contexto de datos

En el periodo 2010-2020 las microfinanzas en el Perú, fue considerada dentro de los dos primeros lugares como el mejor entorno de negocios según “The Economist Intelligence Unit”, mediante su publicación anual Microscopio Global de 2010 al 2020 que abarca el periodo; agosto a mayo de cada año. Esta evaluación considera tres categorías: el marco regulatorio<sup>12</sup>, el clima de inversión<sup>13</sup> y el grado de desarrollo institucional de las microfinanzas<sup>14</sup> para 54 países alrededor del mundo cuyo resultado es un índice que ayuda a comparar países y regiones.

En el ámbito macroeconómico la economía peruana mostraba su recuperación luego de los embates de la crisis del 2008 y un débil ciclo económico del 2009. Según el BCRP el crecimiento de la economía en el año 2010 fue de 8,8% siendo el motor de este crecimiento la demanda interna que registró un aumento de 12.8%, cabe mencionar que este comportamiento positivo de la economía se había registrado desde el cuarto trimestre del 2009, gracias a la ejecución de estímulos fiscales y monetarios frente a la crisis económica mundial. Así mismo la inflación cerró el año dentro del rango meta, ubicándose en 2,1%.

---

<sup>12</sup> El marco regulatorio, incluido el reconocimiento oficial legal, restricciones en torno a las tasas de interés, distorsiones en el mercado, capital mínimo y capacidad regulatoria.

<sup>13</sup> El clima de inversión, específicamente los estándares contables, tendencias de gobierno corporativo y requisitos de transparencia de los proveedores de microfinanzas.

<sup>14</sup> El grado de desarrollo institucional de las microfinanzas, medido a través de la concentración de mercado, el rango de servicios ofrecidos más allá del crédito y la calidad de información sobre los clientes.

La SBS que había modificado la ley general para adecuar el marco regulatorio a los estándares internacionales de regulación y supervisión, en julio del 2010 culmina el periodo de implementación del Pilar 1 del marco regulatorio de Basilea II. Desde entonces las empresas supervisadas aplicaron el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito.

El Comité de Basilea ha denominado como “Basilea III” al conjunto de reformas que han sido desarrolladas desde el 2009 para fortalecer la regulación, la supervisión y la gestión de riesgos del sistema financiero, de manera que el sector pueda resistir mejor a cualquier shock negativo que se presente. Basilea III tiene como base los estándares de Basilea II, que se encuentran en el documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, publicado por el Comité de Basilea en el 2006, respecto de requerimientos de capital (Pilar 1), principios del proceso de revisión supervisora (Pilar 2) y disciplina de mercado (Pilar 3) (SBS, 2010, pág. 42).

Considerando a entidades estatales, empresas de seguros, fondos de pensiones y otros, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Los indicadores a nivel del sistema financiero y bajo la supervisión de la SBS muestran que la participación de las entidades de microfinanzas no bancarias en el mercado es de 4,3% que equivale a S/. 14 336 millones de soles sobre un saldo total del sistema financiero de S/. 335 243 millones de soles., de donde las CMAC tiene la mayor participación de 3,3 % en el sistema financiero equivalente a un saldo de S/. 10 902 millones de soles. El éxito alcanzado por la CMAC se debe a que desde los años 80 en el que se crearon trazaron la visión de convertirse en la mejor alternativa de servicios financieros para las personas que sin acceso al sistema financiero formal.

**Tabla 2**

*Saldo de Activos a Diciembre 2010*

|                                                               | Número de Empresas | Saldo (\$/ Millones) | Participación (%) |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| <b>Empresas bancarias</b>                                     | <b>15</b>          | <b>179,638</b>       | <b>53.60</b>      |
| <b>Empresas financieras</b>                                   | <b>10</b>          | <b>6,037</b>         | <b>1.80</b>       |
| <b>Instituciones microfinancieras no bancarias</b>            | <b>33</b>          | <b>14,336</b>        | <b>4.30</b>       |
| Cajas municipales (CM)                                        | 13                 | 10 902               | 3,3               |
| Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)                      | 10                 | 2 282                | 0.70              |
| Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme) | 10                 | 1 153                | 0.30              |
| <b>Entidades estatales</b>                                    | <b>4</b>           | <b>29,768</b>        | <b>8.90</b>       |
| Banco de la Nación                                            | 1                  | 21 165               | 6.30              |
| Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)                 | 1                  | 5 160                | 1.50              |
| Banco Agropecuario (Agrobanco)                                | 1                  | 335                  | 0.10              |
| Fondo MiVivienda                                              | 1                  | 3 108                | 0.90              |
| <b>Empresas de arrendamiento financiero</b>                   | <b>2</b>           | <b>132</b>           | <b>0.00</b>       |
| <b>Empresas de seguros</b>                                    | <b>14</b>          | <b>17,358</b>        | <b>5.20</b>       |
| <b>Fondos de pensiones</b>                                    | <b>4</b>           | <b>87,974</b>        | <b>26.20</b>      |
| <b>Otras1/</b>                                                | <b>71</b>          | <b>0</b>             | <b>0</b>          |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>153</b>         | <b>335,243</b>       | <b>100</b>        |

Fuente: SBS, Memoria Anual 2010 pág. 14

1/ Incluye 1 empresa de factoring, 2 empresas administradoras hipotecarias, 7 empresas de transferencias de fondos, 2 cajas y 2 derramas, 4 almacenes generales de depósitos, 2 empresas de servicios fiduciarios, 2 empresas de transporte, custodia y administración de numerario, 1 empresa afianzadora y de garantías, 45 Asociaciones de Fondos Regionales o Provinciales contra Accidentes de Tránsito, 1 Cooperativa de Ahorro y Crédito, la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú y el Banco Central de Reserva del Perú.

Para una mejor apreciación de la evolución de las entidades, de los activos y su participación en el mercado consideramos solo a los bancos, financieras, microfinancieras no bancarias y empresas de arrendamiento financiero para poder observar la tendencia que se veía en los años anteriores al 2010.

Las entidades de microfinanzas no bancarias al cierre del 2010, ha disminuido, debido a que la Edpyme Efectiva se convirtió en financiera, así como América Leasing y Mitsui Masa Leasing, pero además ingresaron al mercado; la financiera Universal y la financiera Uno, mientras que Solución Financiera de Crédito se convirtió en empresa administradora hipotecaria, en cuanto a los bancos se mantiene igual en número, así como las CMAC y las CRAC.

**Tabla 3***Sistema Financiero: Número de Empresas*

|                                                               | Dic. 08   | Dic. 09   | Dic. 10   |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Empresas bancarias</b>                                     | <b>16</b> | <b>15</b> | <b>15</b> |
| <b>Empresas financieras</b>                                   | <b>3</b>  | <b>6</b>  | <b>10</b> |
| <b>Instituciones microfinancieras no bancarias</b>            | <b>36</b> | <b>34</b> | <b>33</b> |
| Cajas municipales (CM)                                        | 13        | 13        | 13        |
| Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)                      | 10        | 10        | 10        |
| Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme) | 13        | 11        | 10        |
| <b>Empresas de arrendamiento financiero</b>                   | <b>5</b>  | <b>4</b>  | <b>2</b>  |
| <b>SISTEMA FINANCIERO</b>                                     | <b>60</b> | <b>59</b> | <b>60</b> |

Fuente: SBS, Evolución del Sistema Financiero a diciembre de 2010, pág. 2

El saldo de activos de las instituciones microfinancieras no bancarias es S/. 14 336 millones que representa una participación de 7,2% del mercado superior a los años anteriores, siendo las cajas municipales las de mayor participación con 5,45% del total de activos de las instituciones microfinancieras no bancarias.

Es importante notar que el saldo de activos de las microfinancieras y el sistema financiero ha crecido respecto de los años anteriores, en 24,19% y 24,7% respectivamente por encima del saldo de diciembre del 2009.

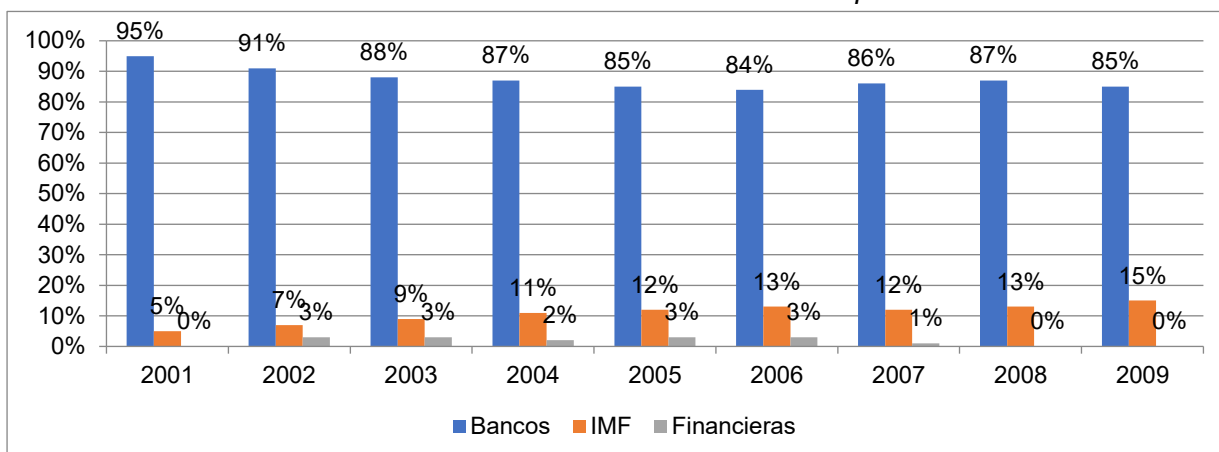
**Tabla 4***Sistema Financiero: Activos (En millones de S/.)*

|                                                               | Dic. 08        | Dic. 09        | Dic. 10        |
|---------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Empresas bancarias</b>                                     | <b>147 694</b> | <b>144 223</b> | <b>179 638</b> |
| <b>Empresas financieras</b>                                   | <b>1 024</b>   | <b>3 969</b>   | <b>6 037</b>   |
| <b>Instituciones microfinancieras no bancarias</b>            | <b>9 797</b>   | <b>1 1543</b>  | <b>14 336</b>  |
| Cajas municipales (CM)                                        | 7 107          | 8 711          | 10 902         |
| Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)                      | 1 384          | 1 804          | 2 282          |
| Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme) | 1 306          | 1 028          | 1 153          |
| <b>Empresas de arrendamiento financiero</b>                   | <b>1 645</b>   | <b>709</b>     | <b>132</b>     |
| <b>SISTEMA FINANCIERO</b>                                     | <b>160 160</b> | <b>160 444</b> | <b>200 143</b> |

Fuente: SBS, Evolución del Sistema Financiero a Diciembre de 2010, pág. 2

**Figura 4**

*Distribución Porcentual de Colocaciones del Sistema Financiero por Institución: 2001-2009*



Fuente: G. Aguilar Andía (2013), Microfinanzas y crecimiento regional en el Perú

El sistema microfinanciero peruano crece a pesar de la crisis financiera de 2008, aspecto que repite en el 2020, tal como podemos apreciar en los cuadros anteriores, esta expansión de las microfinanzas es sostenida desde periodos anteriores, lo que permite afirmar que, es fruto de un desarrollo constante y positivo, y se ha mantenido en esa senda de crecimiento. Esta trayectoria sostenida de crecimiento de las microfinanzas ha sido también producto de un entorno propicio (adecuada regulación de las normativas y la solidez de la economía peruana) y por la cultura de pago que, a este mercado le caracteriza. Fueron muy importantes las reformas de políticas de estabilización de la economía de los años 90 para propiciar el crecimiento de las actividad económica en todos los niveles del aparato productivo (las empresas del mercado nacional) de la economía quienes debido a su crecimiento requerían de más recursos para incrementar su capital lo que se tradujo en la demanda de créditos y en este caso para las microempresas, pero también fueron importantes los programas estatales y todos los incentivos para fomentar (creación del marco legal y la orientación de fondos para invertir en las microfinanzas) el crédito a las Mypes.

En los años 90, se creó un contexto favorable para el desarrollo de las microfinanzas en el Perú. El sector de la microempresa acrecentó aún más su

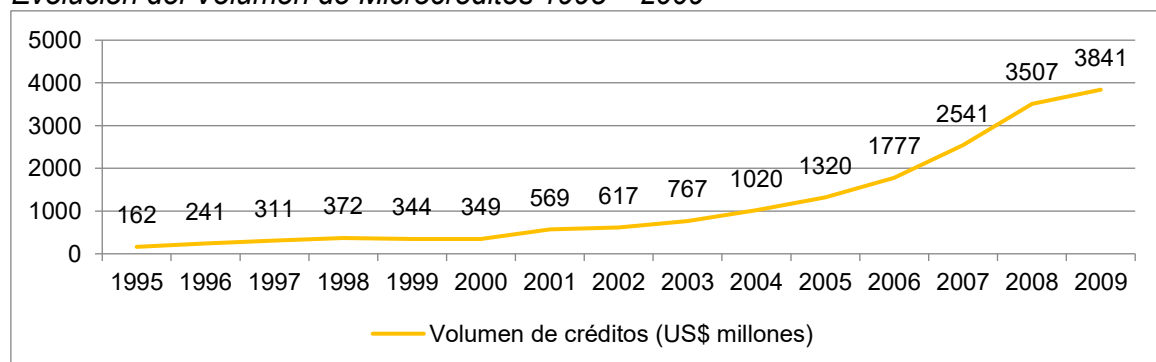
participación en la estructura económica, brindando ocupación al 74% de la PEA en 3 080 000 unidades económicas con menos de 10 trabajadores, mientras que su demanda de financiamiento fue estimulada por la expansión del aparato productivo. En efecto, como resultado de una política de estabilización exitosa y de la implementación de un amplio programa de reformas estructurales, el PBI experimentó un crecimiento promedio anual de 4,7% en 1990-98 y la inflación se redujo a 6,0% en 1998. Al mismo tiempo, la estabilidad macroeconómica y la reforma financiera determinaron una fuerte recuperación del ahorro, que se elevó del 3,4% del PBI en 1990 al 21,7% en 1998, ampliando significativamente la oferta de fondos.

Este contexto favorable fue reforzado por una política estatal de promoción del crédito PYMES (pequeña y microempresa) que se cristalizó en la creación de un marco legal favorable y en la canalización de apreciables recursos para este tipo de financiamiento, como se verá más adelante (Portocarrero, 2003, pág. 13).

El desarrollo de las microfinanzas anterior al año 2010 muestra cómo, a medida que aumenta las colocaciones de los microcréditos, las tasas de interés disminuyen, es decir mayores recursos para personas más pobres y microempresarios en forma de créditos a menores tasas de interés para aquellos que no podían acceder a la banca tradicional.

## Figura 5

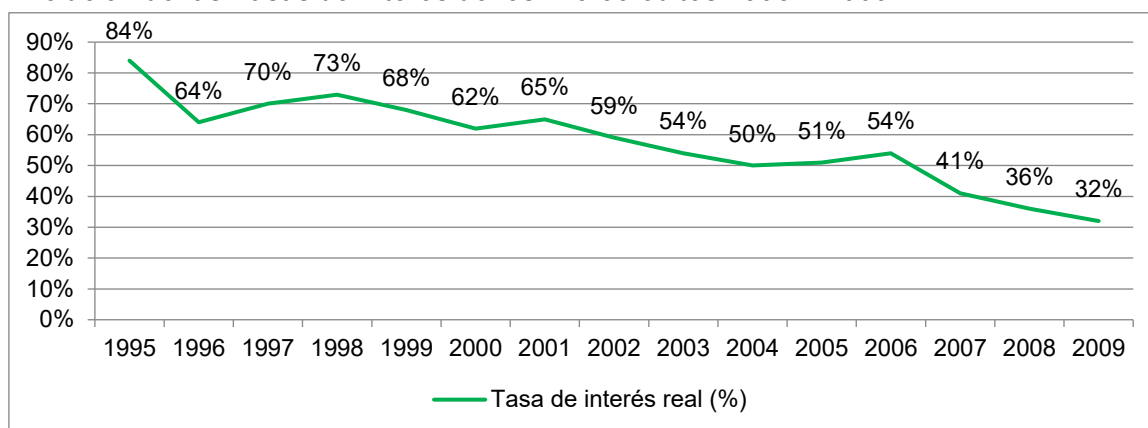
*Evolución del Volumen de Microcréditos 1995 – 2009*



Fuente: BCR, Exitoso desarrollo de las microfinanzas en el Perú 2012, pág. 15

**Figura 6**

*Evolución de las Tasas de Interés de los Microcréditos 1995 – 2009*

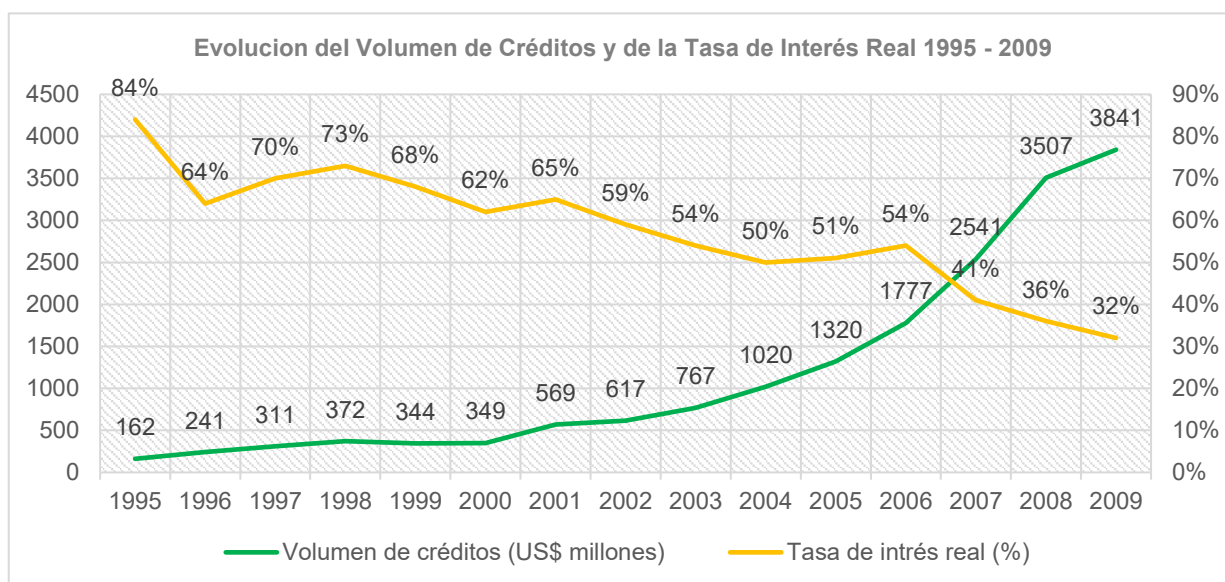


Fuente: BCR, Exitoso desarrollo de las microfinanzas en el Perú 2012, pág. 15

Este comportamiento real de estos dos indicadores muestra como el desarrollo de las microfinanzas viene desde décadas atrás sostenidamente, comportamiento que veremos más adelante como se encamina favorablemente en la misma senda durante todo el periodo de estudio 2010 – 2020.

**Figura 7**

*Evolución del Volumen de Créditos y de la Tasa de Interés Real 1995 – 2009*



Fuente: BCR, Exitoso desarrollo de las microfinanzas en el Perú 2012, pág. 15

Mayor cobertura y menores costos en el mercado sin duda es favorable para el desarrollo de las microfinanzas, pero la pregunta es, cuáles son los factores para que el

mercado pueda continuar en esa dirección, algunos estudios señalan que el aumento en la competencia, la transparencia de la información hacia los clientes y el entorno del mercado pueden llevar a ese propósito.

Según Quispe et al. (2012) afirman que:

En cuanto a lo primero, una forma de aumentar la competencia en la oferta de créditos al sector de microempresa, y con ello a mejores condiciones de acceso al crédito en este segmento de mercado, es el desarrollo del mercado de capitales. En la medida que un mayor número de empresas opten por el financiamiento a través de bonos y acciones, mayor será la competencia de las entidades financieras por ofrecer créditos a nuevos segmentos del mercado, como el de microempresa, y con ello evitar reducir sus volúmenes de colocaciones. Asimismo, la introducción del factoring (crédito con garantía de bienes representado por facturas) para microempresas permitiría menores tasas de interés y mayores fuentes de financiamiento a las microempresas. En los últimos años, el mercado de capitales, en particular el mercado de bonos del sector privado, ha mostrado un modesto desarrollo, pasando de representar 4 por ciento del PBI en 2001 a 4,7 por ciento del PBI en 2010, por lo que urge dinamizar el crecimiento de este mecanismo alternativo de financiamiento para el sector privado.

En cuanto a lo segundo, las entidades involucradas deben impulsar la transparencia de la información de las distintas opciones crediticias y de sus costos y otras condiciones, de manera que los clientes puedan optar por las mejores condiciones de mercado. En ese sentido, es necesario que se profundice la difusión de la Tasa de Costo Efectivo de los préstamos (la que incluye no solo la tasa de interés sino también las comisiones y otros cobros cargados por los intermediarios financieros), en los portales de internet de los reguladores y de las entidades financieras.

Las políticas de control de la tasa de interés han demostrado ser ineficientes, con un impacto negativo en la formalización del crédito y al contrario promueven la aparición de mercados informales (pág. 18).

#### **4.1.2 Fusiones y adquisiciones**

La estrategia de fusión y adquisición empresarial conocidas también como M&A por sus siglas en inglés (Mergers and Acquisitions) es, “la compra de una empresa por parte de otra (adquisición) o la unión de dos empresas, dando lugar a otra de mayor tamaño (fusión) constituyen una de las maneras más recurrentes en la actualidad para ganar dimensión y competitividad” (Zozaya González , 2007, pág. 3). Las empresas deciden, este tipo de operaciones empresariales básicamente en función a decisiones económicas en donde hay una amenaza o una oportunidad en el mercado.

Como veremos luego, en el sistema microfinanciero peruano han ocurrido numerosos procesos de fusiones y adquisiciones, por lo menos a partir del año 2008, como para citar ejemplos tenemos la compra de Financiera Edyficar en el año 2009 por parte de BCP, así como Caja Arequipa que absorbió a la CRAC Luren en el 2015. En la actualidad son varias las entidades que no reflejan indicadores favorables o que se encuentran arrojando pérdidas, o elevados indicadores de morosidad, los que a la larga los llevará a iniciar un proceso de fusiones o adquisiciones.

**Tabla 5**

***Procesos Upgrading y Downscaling***

| <b>Upgrading</b>      | <b>Año</b> | <b>Nombre después de la fusión</b>    | <b>Comentario</b>                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------|------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Conversiones</b>   |            |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Edpyme Edyficar       | 2008       | Financiera Edyficar                   | Conversion de Edpyme a Financiera                                                                                                                                                                                                                           |
| Edpyme Crear Arequipa | 2009       | Compartamos Financiera                | Conversion de Edpyme a Financiera                                                                                                                                                                                                                           |
| Edpyme Confianza      | 2009       | Financiera Confianza                  | Conversion de Edpyme a Financiera                                                                                                                                                                                                                           |
| Edpyme Proempresa     | 2012       | Financiera Proempresa                 | Conversion de Edpyme a Financiera                                                                                                                                                                                                                           |
| Edpyme Nueva Visión   | 2013       | Financiera Nueva Visión               | Conversion de Edpyme a Financiera                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Fusiones</b>       |            |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CMAC Ica              | 2006       | CMAC Ica                              | CMAC Ica absorbió a CM Chíncha                                                                                                                                                                                                                              |
| Edpyme Edyficar       | 2006       | Edpyme Edyficar                       | Edpyme Edyficar absorbió a Edpyme Crear Cusco.                                                                                                                                                                                                              |
| CMAC Piura            | 2008       | CMAC Piura                            | CMAC Piura absorbió a CRAC San Martín.                                                                                                                                                                                                                      |
| CRAC Nuestra Gente    | 2008       | CRAC Nuestra Gente                    | CRAC Nuestra Gente absorbió a CR Cajasur y Edpyme Crear Tacna.                                                                                                                                                                                              |
| CRAC Profinanzas      | 2012       | Financiera Qapaq                      | Financiera Qapaq absorbió a CRAC Profinanzas.                                                                                                                                                                                                               |
| CRAC Nuestra Gente    | 2013       | Financiera Confianza                  |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Financiera Edyficar   | 2014       | Mibanco                               | Financiera Edyficar, cuyo propietario es el Grupo CREDICORP y subsidiaria del Banco de Crédito del Perú se convirtió en el accionista mayoritario de Mibanco, perteneciente al grupo Acción Comunitaria del Perú (ACP), manteniendo la licencia de Mibanco. |
| CMAC Arequipa         | 2015       | CMAC Arequipa                         | CM Arequipa absorbió a CRAC Luren.                                                                                                                                                                                                                          |
| CRAC Credinka         | 2015       | Financiera Credinka                   |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Financiera TFC        | 2015       | Financiera TFC                        | Financiera TFC absorbió a Libertadores Ayacucho                                                                                                                                                                                                             |
| CRAC Chavín           | 2016       | CRAC Raíz                             | CRAC Chavín absorbió a Edpyme Raíz, denominándose Crediraíz.                                                                                                                                                                                                |
| Financiera Credinka   | 2016       | Financiera Credinka                   | Financiera Credinka absorbió a CRAC Cajamarca                                                                                                                                                                                                               |
| CRAC Los Andes        | 2017       | CRAC Los Andes                        | CRAC Los Andes absorbió Edpyme Solidaridad                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Downscaling</b>    | <b>Año</b> | <b>Nombre antes de la adquisición</b> | <b>Comentario</b>                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Adquisiciones</b>  |            |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Grupo BBVA            | 2007       | CRAC Nor Perú                         | En el 2007, la Fundación BBVA para las Microfinanzas adquirió el 67.5% de las acciones de CRAC Nor Perú. En 2008, esta caja rural absorbió a CRAC Cajasur y a Edpyme Crear Tacna creando CRAC Nuestra Gente.                                                |
| Banco Scotiabank      | 2008       | Banco del Trabajo                     | El Scotiabank acordó con el grupo Altas Cumbres, de capital chileno, la adquisición del 100% de las acciones del Banco del Trabajo la luego llamará Financiera Crediscotia,                                                                                 |
| Banco BCP             | 2009       | Financiera Edyficar                   | BCP compra las acciones de CARE accionista mayoritario de Edyficar para convertirla en su filial.                                                                                                                                                           |

*Fuente:* Huayta Z. Katia P. 2016

Según el diario Gestión en el año 2013 se intensificarían las fusiones en el mercado de microfinanzas debido a que las IMF acudirían más al mercado de capitales y continuaría disminuyendo la participación de los adeudados como fuente de financiamiento, en este contexto continuaría desacelerándose el crecimiento de las colocaciones porque se intensificaría la competencia en el sector micro financiero, por el ingreso de nuevas instituciones y una mayor participación de la banca en los créditos a la pequeña y micro empresa, toda esta previsión en base a al estudio realizado por la empresa clasificadora de riesgo Equilibrium (Análisis del Sistema Microfinanciero Peruano, con cifras a diciembre del 2012). Además, Gestión indica que se espera que las fusiones y adquisiciones entre las entidades continúen, con el fin de mejorar la eficiencia y los niveles de rentabilidad (Gestion, 2013, págs. 1-1).

En el 2014 según el diario El Comercio se acrecentaba la ola de fusiones en el sector microfinanciero, sin embargo, dado ese contexto advertía que el ente regulador (SBS) sería más cuidadoso al otorgar las nuevas licencias a empresas del sistema financiero. Según el diario el superintendente adjunto de Banca y Microfinanzas de la SBS Rubén Mendiola, ilustraba un día anterior la compleja situación transitoria del sistema y sustentaba la ola de fusiones y adquisiciones que se avecinaba, al inicio de su alocución con estas palabras: “El mensaje es claro, los tiempos de grandes márgenes financieros lamentablemente han quedado atrás (para las entidades de microfinanzas). Ya no estamos en un entorno de tasas altas y urge ser muy finos en el apetito de riesgo (seleccionar a los clientes a los que se deben dirigir)”. El funcionario sostuvo además que no fue suficiente el control de los altos gastos financieros y administrativos para compensar la reducción de los márgenes financieros de los últimos años, por lo que la escala se ha convertido en la principal estrategia para mejorar la rentabilidad sobre todo de las más pequeñas entidades donde sus costos superan en el doble el promedio del sistema de ahí que el regulador ha recomendado a estas aumentar su escala y por ello previó que próximamente empezaría a reducirse el número de microfinancieras. Frente al aumento de entidades financieras con

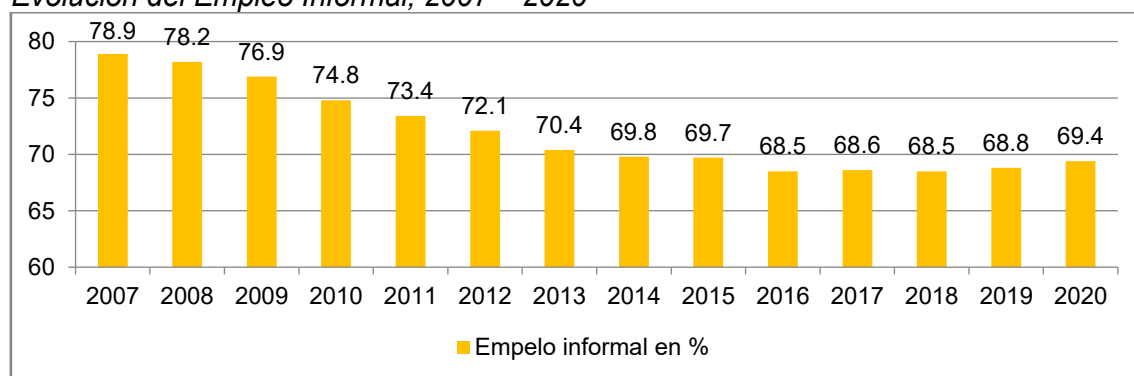
resultados deteriorados en el sistema, afirma que la SBS será muy cuidadosa para otorgar licencias a nuevas empresas que quieran operar en el sistema financiero e ilustra mediante la siguiente frase “Seremos muy finos y cuidadosos en el proceso de licenciamiento. Lo que no nace bien se vuelve un problema de supervisión posterior” (El Comercio, 2014, págs. 1-1).

#### **4.1.2.1 La informalidad y las MYPES en el Perú**

Según el INEI, la evolución del empleo informal respecto del empleo total en el periodo 2007-2020 hay una variación de -9,5 puntos porcentuales, pasando de 78,9% en el año 2007 a 69,4% en el año 2020, si se considera el periodo de estudio 2010 – 2020 hay una variación de -5,4% debido a que en el año 2010 el empleo informal registró 74,8% de informalidad (INEI, 2021 , pág. 25).

**Figura 8**

*Evolución del Empleo Informal, 2007 – 2020*



Fuente: INEI

Según el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), en el 2do Trimestre del 2020, la tasa de informalidad laboral de la Población Económicamente Activa (PEA), ocupada en las Mypes llegó a 87%, siendo el período más severo de la crisis sanitaria y económica mayor en 2,8 puntos porcentuales respecto al 2do Trimestre del 2021, (cuando ascendió al 84,2%), y por encima en 3,7% respecto del año 2019, cuando la tasa fue del 83,3%. El IEES también destacó que, durante el año 2020, a causa de la pandemia y sus múltiples efectos en los sectores productivos,

la tasa de informalidad aumentó en 2,7 puntos porcentuales en comparación al 2019, totalizando un 86%. Este alto porcentaje de informalidad en las micro y pequeñas empresas es especialmente grave debido a que estas representaban, al 2020, el 99,4% del tejido empresarial, ello, a pesar de que en ese año tuvieron una caída del 25,1% con respecto al 2019, es decir alrededor de 600 mil empresas tuvieron que cerrar. En cuanto a los niveles de empleo, el IEES anotó que luego que la PEA ocupada de las MYPES cayera un 8,8% en el 2020 respecto al 2019, al 2do Trimestre del 2021 se aprecia una recuperación del 8,1% respecto a similar periodo pre pandemia. Sin embargo, cabe resaltar que gran parte de estos empleos son dentro de la informalidad (IEES-SNI, 2021, págs. 1-1).

Según PRODUCE – DGMYPE-DDE en el año 2010 el 94,7% de las empresas formales eran las microempresas, la pequeña empresa representaba el 4,6%, esto significaba que las Mypes representaban el 99,3%. Por lo tanto, la mediana y gran empresa solo representaba el 0,7% de las empresas formales del país.

**Tabla 6**

*Número de Empresas por Segmento Año 2010*

| <b>Segmento Empresarial</b> | <b>Nº Empresas</b> |
|-----------------------------|--------------------|
| Microempresas               | 1 136 767          |
| Pequeña Empresa             | 55 534             |
| <b>Total Mype</b>           | <b>1 192 301</b>   |
| Mediana y Gran Empresa      | 8 363              |
| <b>Total empresas</b>       | <b>1 200 664</b>   |

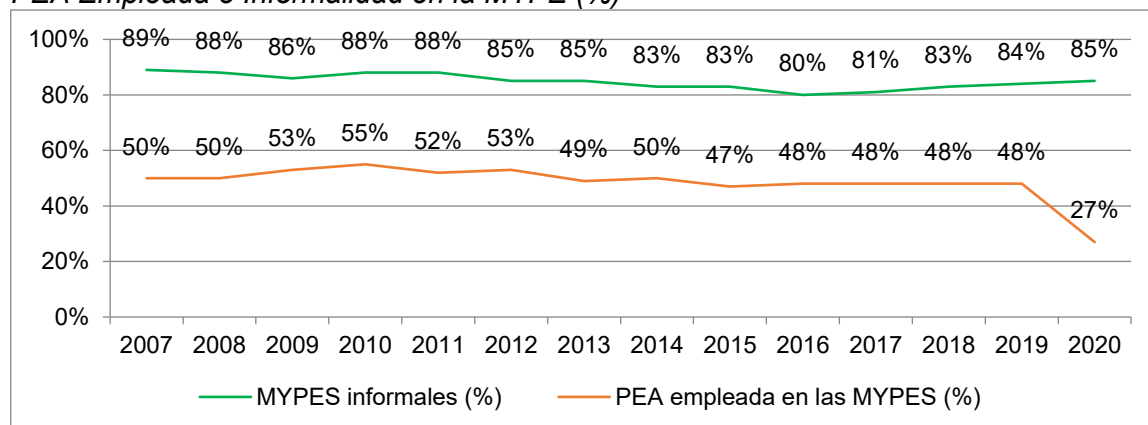
*Fuente:* Produce – DGMYPE-DDE 2011, SUNAT 2010

En el 2020 el INEI publica mediante la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), que el número de Mypes se redujo en 48,8% con respecto al año 2019, registrando el 95% de las empresas peruanas, casi en la misma proporción el empleo en las Mypes en el 2020 también se redujo, de 8,75 millones a 4,5 millones de trabajadores, es decir un 48,6% menos que en el año anterior. En tanto que la informalidad ascendió al 85% en el 2020, un punto porcentual en comparación al año 2019 como consecuencia de la pandemia, y el 28% de las Mypes empleaba métodos de ahorro informal, el 39% de estos emprendedores

contaban con al menos un producto financiero formal y tan solo un 8% contaba con un producto crediticio. En base a los datos de la SUNAT se observa la evolución de la informalidad de las Mypes en un rango superior a diez años, donde el intervalo de variación de la informalidad es de aproximadamente 6 puntos porcentuales, lo que demuestra el problema que el Perú soporta durante mucho tiempo, mucha economía sumergida, negocios fuera de la contabilidad del PBI y el problema de la productividad. Por esta razón en el 2010 la informalidad de las Mypes alcanzaba la cifra de 88% y el 2020 se ubica en 85% con un incremento de un punto porcentual con respecto al año anterior por efectos de la covid 19, donde los negocios formales cerraron en mayor proporción que las empresas informales (COMEXPERU, 2021, pág. 7).

**Figura 9**

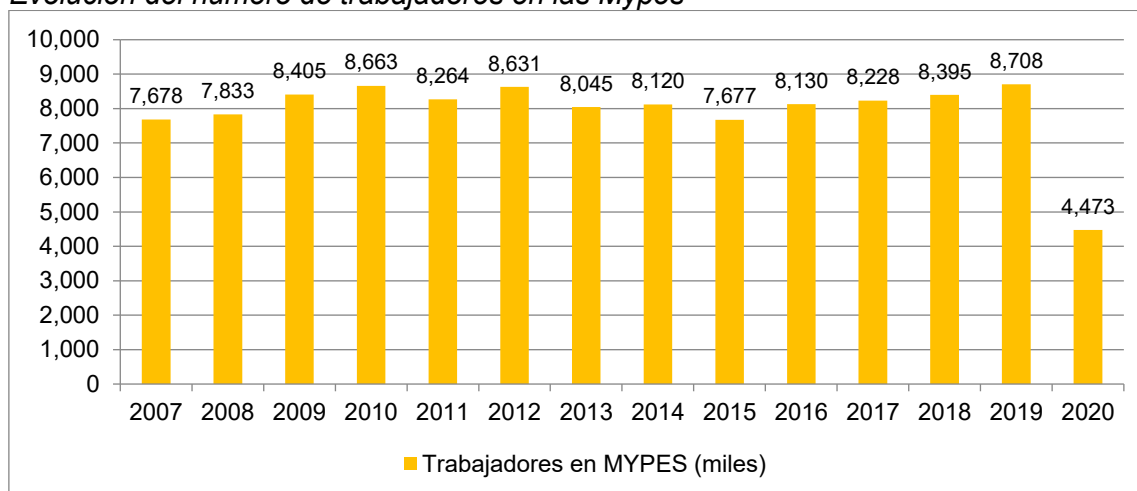
*PEA Empleada e Informalidad en la MYPE (%)*



Fuente: COMEXPERU

**Figura 10**

*Evolución del número de trabajadores en las Mypes*



Fuente: COMEXPERU

Las unidades productivas que componen el tejido empresarial en el Perú y que predominan son las Mypes, siendo el sector privado peruano de mayor tamaño y a la vez es la más vulnerable frente a una crisis como la pandemia causada por la COVID-19 en el 2020, por la existencia de mucha economía sumergida, hacinamiento e informalidad. Son estas las razones que causaron el gran impacto en la economía peruana, pero también revela un mecanismo de transmisión de la crisis económica hacia los hogares que subsistían con los ingresos generados por las Mypes. De acuerdo con cifras de la Enaho, el nivel de empleo en las Mypes se redujo en el 2020 así como en la población económicamente activa (PEA) del país, esto por el cierre masivo de negocios y la reducción tanto en la productividad como en la demanda de estas empresas. A pesar de la crisis económica, y sus impactos es más importante analizar la informalidad de las Mypes, ya que un aumento en ella, dadas estas condiciones, puede ser causada por la reducción de la productividad de las empresas, lo que impacta en las condiciones laborales. Específicamente en el 2020, la informalidad de las Mypes, medida a través de su registro en la SUNAT, ascendió a un 85% (+0.8 pp respecto del año anterior), explicada por un cese en mayor proporción de las empresas formales que las informales por causas de la crisis (COMEXPERU, 2022, pág. 1).

#### **4.1.3 El Índice de Capacidad Formal de las MYPES**

Motivados por el amplio espacio que existe para mejorar la focalización de las políticas públicas hacia las MYPES y por las interrogantes como: prácticas empresariales informales de una MYPE, condiciones laborales y de competitividad de sus trabajadores, realidad de las MYPES en sus regiones y sectores productivos y la mejora de la focalización de las políticas de formalización y de impulso a la productividad de estas empresas que son el sustento de miles de familias peruanas. ComexPerú desarrolla el Índice de Capacidad Formal (ICF) de las MYPES, el cual es definida como un instrumento, elaborado con datos de la Enaho, que monitorea y permite hacer una evaluación anual rigurosa de las capacidades que tienen las MYPES para formalizarse, según sus más importantes características empresariales. Entre estas, el índice evalúa las prácticas contables, tipo de propiedad, uso de servicios básicos y características del empleo. Así, el Índice de Capacidad Formal permite evaluar qué tan propensa es una MYPE a estar registrada en la SUNAT, lo cual es una ventaja frente a un indicador directo de formalización que podría estar subestimado. En el 2020, se registró un ICF promedio de 0,25, 2,1% menos respecto del 2019. Resultado que indica un impacto negativo de su capacidad formal de las MYPES causada por la crisis de la COVID-19. En términos del tipo de actividad empresarial, las MYPES dedicadas a la producción de bienes han mostrado históricamente un mayor nivel de capacidad formal con relación a los sectores relacionados al comercio y los servicios. La evolución del ICF, en el 2020, de estos tres tipos de empresas; así, las MYPES de producción (-3,8%), servicios (-2,4%) y comercio (-1%) han visto reducidos sus incentivos para formalizarse. Según ComexPerú los resultados que se presentan no solo reflejan barreras estructurales, tales como la informalidad y atomización de unidades productivas, que limitan el crecimiento de la competitividad de la economía peruana; sino también el reto que enfrenta toda política pública de formalización y productividad (ComexPerú, 2021, pág. 1).

Según ComexPerú (2021), en el 2020 la microempresa representa el 94,9% de la estructura empresarial privada en el país, seguido de la mediana y gran empresa con el

5% y la pequeña empresa el 0,10%. Por lo tanto, el sector privado estaba conformado principalmente por micro y pequeños negocios, con una participación por encima del 95%, del tejido empresarial del país, proveyendo ingresos a la mayoría de las familias e históricamente como engranajes fundamentales de la economía peruana tal como se aprecia en los datos de la Enaho, publicada por el INEI (COMEXPERU, 2021, pág. 5).

**Tabla 7**

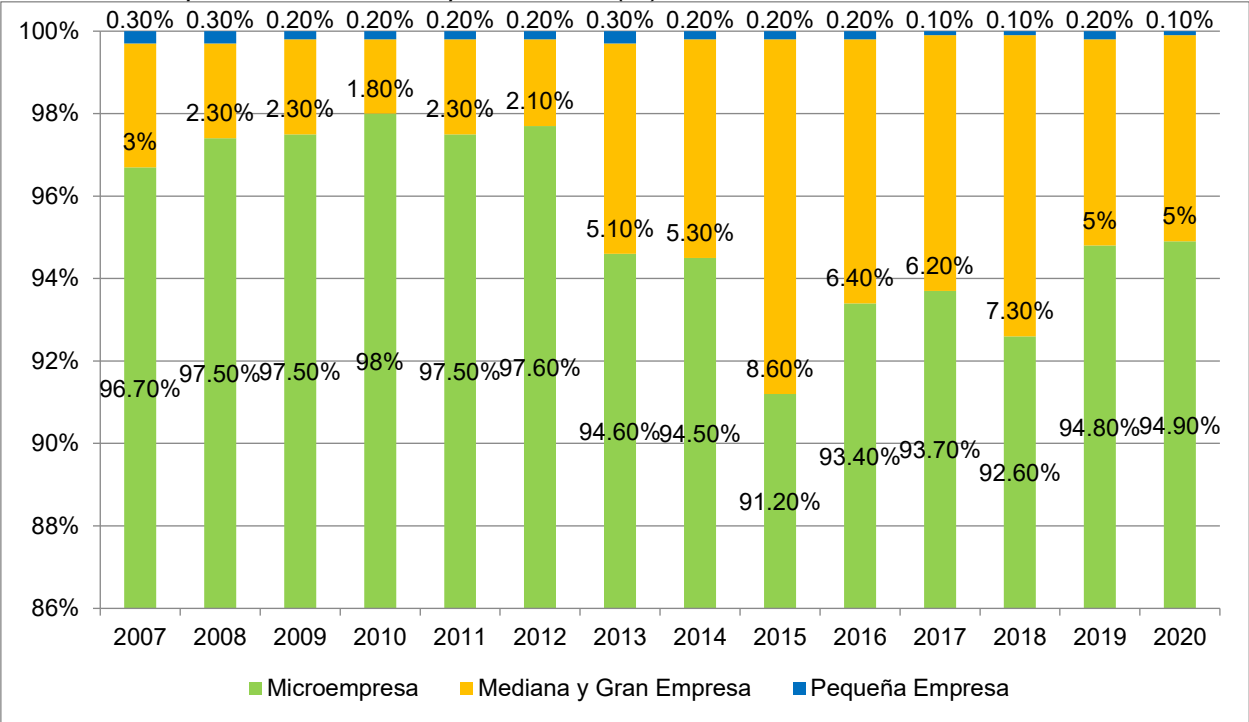
*Evolución de la Estructura Empresarial en el Perú*

| Tipo de empresa        | Índice |        |        |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|------------------------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Pequeña empresa        | 0.30%  | 0.30%  | 0.20%  | 0.20% | 0.20%  | 0.20%  | 0.30%  | 0.20%  | 0.20%  | 0.20%  | 0.10%  | 0.10%  | 0.20%  | 0.10%  |
| Mediana y gran empresa | 3%     | 2.30%  | 2.30%  | 1.80% | 2.30%  | 2.10%  | 5.10%  | 5.30%  | 8.60%  | 6.40%  | 6.20%  | 7.30%  | 5%     | 5%     |
| Microempresa           | 96.70% | 97.50% | 97.50% | 98%   | 97.50% | 97.60% | 94.60% | 94.50% | 91.20% | 93.40% | 93.70% | 92.60% | 94.80% | 94.90% |
|                        | 2007   | 2008   | 2009   | 2010  | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   |

Fuente: ComexPerú

**Figura 11**

*Estructura Empresarial en el Perú por Tamaño (%)*



Fuente: ComexPerú

#### **4.1.3.1 Riesgo Regulatorio**

Según Bajón (2012) el concepto de riesgo regulatorio se puede definir como la probabilidad conocida por los agentes de un sector o mercado regulado de que las normas legales de dicho mercado sean modificadas. En el que, las características son los siguientes: Primero se pueden dar en todas aquellas actividades económicas sometidas a intensa regulación (sectores regulados). Segundo las empresas y entidades que van a desarrollar su actividad en esos sectores económicos conocen o deberían conocer el grado de inestabilidad del mercado en la que desarrollan su actividad, de modo que esa inestabilidad o probabilidad de cambios sea conocida sin necesidad de mantener especiales relaciones con la fuente de los cambios. Tercero el riesgo se traduce en un cambio o modificación brusca y significativa de las pautas normativas o reglas previamente establecidas. Es decir, debe tratarse de un cambio con capacidad para poner en cuestión el principio de seguridad jurídica y confianza legítima. Cuarto el riesgo regulatorio se asimila al concepto de “deber jurídico de soportar el daño”, puesto que, desde el momento en que concurre, se excluye la responsabilidad patrimonial derivada de la modificación normativa sobrevenida.

Frente a la cuestión de los efectos del riesgo regulatorio menciona que no es intrascendente pues, como se ha señalado ya, la presencia del mismo determina la atenuación del principio de seguridad jurídica y sus derivados, impidiendo por tanto o bien que el vehículo normativo que introduce las modificaciones normativas resulte invalidado por infracción de dicho principio, o bien que surja la responsabilidad patrimonial del Estado como autor de la norma modificativa. En efecto, la jurisprudencia sobre el riesgo regulatorio surge a raíz de los recursos planteados contra las modificaciones normativas operadas en el sector regulado de la energía. En dichos recursos, los operadores principales del sector planteaban tanto la ilegalidad de la reforma como el reconocimiento del derecho a obtener una indemnización como consecuencia de la infracción de los principios de seguridad jurídica y otros conexos. En principio, las probabilidades de que una reclamación de responsabilidad patrimonial por cambio normativo prospere son muy remotas atendiendo

a argumentos como el de “la potestad de innovación normativa” o el referido a la “no petrificación del ordenamiento”. Pues bien, el concepto de riesgo regulatorio vendría precisamente a actuar en este ámbito, a modo de argumento de refuerzo para excluir la infracción del principio de seguridad jurídica y la responsabilidad patrimonial del Estado por causa de modificaciones normativas, haciendo patente la existencia en el caso concreto de mercado regulado de un “deber jurídico de soportar el daño”, como causa de exclusión de la responsabilidad patrimonial.

Bajón concluye que, cuando se producen los ajustes, los agentes afectados soportan los efectos que los mismos provoquen (no siempre perjudiciales). De este modo, el concepto de riesgo regulatorio actúa como un plus o refuerzo de la teoría clásica que tiende a rechazar la responsabilidad del Estado legislador por cambios normativos, salvo en casos de flagrante discriminación o perjuicio, matizando la eficacia de los principios de seguridad jurídica y buena fe en función del necesario “progreso” legal y conforme al Tribunal de Justicia comunitario la puesta en marcha de las diferentes opciones políticas (Bajón, 2012, págs. 198-205).

#### ***4.1.3.2 Topes a las tasas de interés y penalidades***

El 30 de diciembre del 2020 el Congreso de la República aprueba la ley que fija topes a las tasas de interés, a pesar de las advertencias de organismos públicos y privados como SBS, MEF y BCR de los impactos que ocasionaría el cambio en el mercado, el parlamento apoyó por mayoría la propuesta que no tenía dictamen de la Comisión de Economía, donde la entidad competente y quien fijará las tasas máximas y mínimas será el BCR. “La propuesta fue aprobada con 87 votos a favor, 8 en contra y 17 abstenciones en primera votación. Y fue exonerada de segunda votación” (Gestión, 2020, págs. 1-1).

En concreto, la propuesta legislativa con luz verde dispone con una modificación al artículo 52 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva (BCR) que este tenga la facultad de fijar tasas de interés máximos y mínimos, en forma semestral, con el

propósito de regular el mercado, competencia que no podrá ser delegada a otra entidad.

Agrega que las tasas de interés cobradas por encima de ese límite serán consideradas de usura y tipificadas como delito, siendo de aplicación el artículo 214 del Código Penal.

Añade que la SBS vigilará y supervisará el cumplimiento de las tasas máximas, procediendo a sancionar y denunciar ante el órgano competente a las entidades financieras que excedan dicho límite, de acuerdo a sus atribuciones.

También que los contratos, hojas resumen, comisiones, tarifas, cargos y gastos que cobren las empresas del sistema financiero, así como las condiciones generales y específicas de las pólizas de las empresas del sistema de seguro, deberán ser aprobadas por la SBS mediante resolución.

Cabe precisar que esta propuesta contaba con opinión desfavorable del Ministerio de Economía y Finanzas, del BCR y de la SBS.

#### **4.1.3.3 Efectos inmediatos**

En la víspera, el ministro de Economía alertó que esta propuesta beneficia a los usureros que cobran de acuerdo a un estudio del BCR tasas de interés promedio de hasta 20%, es decir, 792% anual.

“¿Qué produciría una reducción forzada de las tasas de interés? Por un lado, como el crédito será más barato, todo el mundo va a querer prestarse; y, por otro lado, como la tasa de interés es más baja, sería menos atractiva para los que otorgan créditos”, explicó Waldo Mendoza.

Añadió, que esta normativa lo que hará es que formen colas con personas y empresas que quieren acceder a créditos, pero habrá pocas instituciones financieras dispuestas a prestar.

“¿Qué harán las entidades financieras? Una cosa que se llama racionamiento crediticio: elegirán a quién prestarle”, subrayó.

“Entonces, ¿a quién le van a prestar? Evidentemente a los clientes con menos riesgo crediticio, personas con recursos, y a grandes empresas. El resto, que no pudo acceder, se verían obligadas a recurrir al sector informal, donde las tasas son usureras”, advirtió.

De acuerdo a un estudio del BCR los préstamos informales, son créditos con una frecuencia de pago diario y cuyo incumplimiento, en el caso de los prestamistas extranjeros, involucran mecanismo de cobro delincuenciales.

En el sistema financiero, las tasas de interés promedio anual en soles para los préstamos de consumo y las tarjetas de crédito se ubican hoy en 38,9% y 46,8%, según datos de la SBS.

Si se consideran todos los costos y comisiones, las tasas de costo efectivo anual (TCEA) del financiamiento en soles con tarjetas llega a niveles de hasta 129% anual (GESTION, 2020, pág. 1).

Según Apoyo y Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (2021), impactará negativamente en la inclusión financiera sobre todo en aquellos deudores de menores ingresos, la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, que fue aprobada en marzo del 2021 por el congreso de la república donde además se prohíbe el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios. De esta manera en abril 2021 el BCRP establece que los topes de las tasas interés para dichos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo de mayo a octubre del 2021 este límite sería de 83,4% en moneda nacional. Cambios que se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero (Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo, 2021, pág. 3).

Mediante la Circular N° 0008-2021-BCRP del 29 de abril de 2021, el BCRP determinó que esta tasa máxima de interés es equivalente a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero; esta tasa máxima está vigente desde mayo para los nuevos créditos de las empresas bancarias, seguido de las Cajas Municipales en junio, y el resto de entidades financieras (Financieras, Cajas Rurales, Edpymes, Cooperativas) en julio. Para créditos revolventes, como es el caso de tarjetas de crédito, la entrada en vigencia de la tasa máxima de interés será a partir de los ciclos de facturación que se inician desde el 1 de junio de 2021.

La tasa máxima de interés será calculada semestralmente con base a las tasas de los créditos de consumo del sistema financiero entre los dos y siete meses previos a su vigencia. Por ejemplo, la tasa máxima en moneda nacional para el periodo mayo-octubre 2021 asciende a 83,40 por ciento anual, mientras que en moneda extranjera es 68,38 por ciento anual. El BCRP ha establecido estos topes en base a la información de la distribución de las tasas de interés para los distintos tipos de préstamos del sistema financiero y con el objetivo de minimizar sus efectos negativos (BCRP, Junio 2021, págs. 119-120).

**Tabla 8*****Tasa Máxima de Interés Convencional Compensatorio (en Porcentaje)***

| TASA MÁXIMA DE INTERÉS CONVENCIONAL<br>COMPENSATORIO (En porcentaje) |       |                                               |
|----------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------|
|                                                                      |       | Operaciones Activas del Sistema<br>Financiero |
|                                                                      |       | Anterior 1/ Vigente                           |
| Consumo, consumo de bajo monto,<br>micro y pequeña empresa           |       | 83,40                                         |
| Libre Competencia                                                    |       |                                               |
| Moneda Nacional                                                      | Resto | Libre competencia                             |
| Consumo, consumo de bajo monto,<br>micro y pequeña empresa           |       | 68,38                                         |
| Moneda Extranjera                                                    | Resto | Libre competencia                             |

*Fuente:* BCRP

1/ Antes de la vigencia de la circular N° 008-2021-BCRP del 29 de abril de 2021.

Nota: La tasa máxima de interés compensatorio para las operaciones activas entre personas ajenas al sistema financiero es de 83,40 por ciento en moneda nacional y 68,38 por ciento en moneda extranjera.

En el caso de las tasas de interés moratorio, el BCRP ha determinado que para los créditos de consumo, consumo de bajo monto y Mype, la tasa de interés moratorio máxima es 12,51 por ciento en moneda nacional y 10,26 por ciento en moneda extranjera (que equivalen al 15 por ciento de la tasa máxima en moneda nacional de 83,40 por ciento y moneda extranjera de 68,38 por ciento, respectivamente) (BCRP, Junio 2021, págs. 119-120).

**Tabla 9*****Tasa Máxima de Interés Moratorio (En Porcentaje)***

| TASA MÁXIMA DE INTERÉS MORATORIO                        |             |                   |
|---------------------------------------------------------|-------------|-------------------|
| (En porcentaje)                                         |             |                   |
| Operaciones Activas del Sistema Financiero              |             |                   |
|                                                         | Anterior 1/ | Vigente           |
| Consumo, consumo de bajo monto, micro y pequeña empresa |             | 12,51             |
| Libre Competencia                                       |             |                   |
| Moneda Nacional                                         |             | Libre competencia |
| Resto                                                   |             |                   |
| Consumo, consumo de bajo monto, micro y pequeña empresa |             | 10,26             |
| Libre Competencia                                       |             |                   |
| Moneda Extranjera                                       |             | Libre competencia |
| Resto                                                   |             |                   |

*Fuente:* BCRP

1/ Antes de la vigencia de la circular N° 008-2021-BCRP del 29 de abril de 2021. Nota: La tasa máxima de interés moratorio para las operaciones activas entre personas ajenas al sistema financiero es de 12,51 por ciento en moneda nacional y 10,26 por ciento en moneda extranjera.

Entidades públicas y privadas como el Ministerio de Economía y Finanzas, BCRP, SBS, ASBANC, ASOMIF y otras. Se han pronunciado en contra de poner topes a las tasas de interés, consideran que esta ley que suena agradable contiene efectos adversos que en el futuro ocasionará una menor inclusión financiera, y un mayor costo financiero a las personas con menores ingresos y de mayor riesgo, debiendo recurrir éstas al mercado financiero informal donde las tasas superan el 20% mensual. Por otro lado, surge la pregunta de cuanto ha favorecido y/o perjudicado una tasa mayor de 83,4% a la inclusión financiera. Será esta una fricción colectiva que dificulta el desarrollo de las microfinanzas y por ende la inclusión financiera. La rentabilidad del prestatario Mype será lo suficiente como para devolver el préstamo o lo ahogará hasta quebrarlo dejando al prestatario excluido de todo el sistema financiero. Es necesario un análisis aparte y encontrar un

enfoque en cuanto a la inclusión financiera y al mercado financiero, con una tasa de interés limite en el punto óptimo que favorezca en colectivo.

#### **4.1.4 El lado positivo de la crisis sanitaria**

Las disposiciones de salud de “cero contacto” debido a la pandemia por COVID-19, han generado que entidades y organizaciones empresariales registren un aumento exponencial en el volumen de transacciones digitales, sobre todo en las actividades financieras. En un entorno de incertidumbre las IMF enfocaron sus recursos a invertir en plataformas tecnológicas en diversas áreas, buscando mantener el trabajo con los empleados, interactuar con los clientes, mejorar procesos con la digitalización, crear su tienda online y apoyarse en el comercio electrónico (Toledo Concha et al. 2022, págs. 87-98). Este es el lado favorable de la crisis sanitaria, la aceleración de la banca digital, incremento en el uso de los canales digitales de manera exponencial. Según Apoyo y Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (2021) “Ello conllevó a que muchas entidades reduzcan la infraestructura física, aceleren inversiones en tecnología y reduzcan el número de personal. Al cierre del 2020, los gastos operativos se redujeron en 4.3% principalmente por la menor remuneración variable” (pág. 4).

Durante el 2020, la Economía Digital<sup>15</sup> se pone de moda y sale a la palestra sus componentes como: La infraestructura<sup>16</sup>, E-business<sup>17</sup> y E-commerce<sup>18</sup> siendo esta última la que mayor alza inesperada habían mostrado. En este contexto de acuerdo a businessempresarial (2020) “las pequeñas y medianas empresas (pymes) peruanas han acelerado su transformación digital y Movistar estima que solo en el 2020 alcanzarán una

---

<sup>15</sup> Economía Digital: Son “aquellas actividades económicas en las que las tecnologías digitales son el elemento clave para el desarrollo del negocio a través de nuevos productos y servicios o mediante nuevos mercados digitales”.

<sup>16</sup> La infraestructura: Como hardwares, softwares, capital humano que se necesita para la transformación digital de un negocio.

<sup>17</sup> E-business: Incorporación de la tecnología digital a las prácticas de gestión empresarial y los procesos de los negocios como ventas, producción, finanzas, desarrollo de producto, recursos humanos, entre otros.

<sup>18</sup> E-commerce: Realización de transacciones de bienes o servicios por internet entre una empresa y sus clientes.

digitalización que se esperaba lograr en los próximos 5 años” (businessempresarial, 2020, pág. 1).

El mayor flujo y velocidad con que circula la información, junto al desarrollo de software, gestan la transmisión de un conocimiento mayor y una mejor conexión entre las nuevas tecnologías (como Machine Learning<sup>19</sup>, dispositivos móviles, tecnología blockchain<sup>20</sup>, Internet, inteligencia artificial<sup>21</sup>), dando lugar a la modificación de ideas o productos financieros ya existentes para mejorarlos o crear unos nuevos, abriendo paso a la innovación; esto permitiría identificar sus ventajas competitivas y con ello tener una ventaja frente a las demás instituciones dedicadas al financiamiento del micro y pequeño empresario (Toledo Concha et al. 2022, págs. 87-98).

“La nueva normalidad debido a la pandemia de la COVID-19, ha generado que el 47% de los peruanos compre de manera online. Es por esta razón que se verificó un aumento de 400% en el número de empresas que hoy venden a través del Comercio Electrónico, siendo muchos emprendedores y microempresarios” (CAPECE, 2020).

“En el 2020 en una nota publicada por el diario Gestión, Javier Álvarez, director senior de Trends de Ipsos Perú, asegura que la plataforma WhatsApp pedidos, es una tendencia que llegó para quedarse. Y que los peruanos compran ahora más por WhatsApp que por otras redes sociales, donde el perfil de quienes compran por WhatsApp son millennials, integrantes a cargo de las compras del hogar y aquellos clientes bancarizados” (Gestión, 2020, pág. 6). Entre “Las redes sociales más usadas para las comprar de productos o servicios son Facebook y WhatsApp además de ser las redes sociales más utilizadas” (IPSOS, 2020).

---

<sup>19</sup> Machine learning es la capacidad de las maquinas o sistema para aprender a partir de los datos en lugar de aprender mediante la programación explícita.

<sup>20</sup> Blockchain es un libro mayor, compartido e inalterable que facilita el proceso de registro de transacciones y de seguimiento de activos en una red de negocios. Un activo puede ser tangible o intangible. Prácticamente cualquier cosa de valor, puede rastrearse y comercializarse en una red de blockchain, reduciendo así el riesgo y los costes para todos los involucrados.

<sup>21</sup> La inteligencia artificial (IA) es la base a partir de la cual se imitan los procesos de inteligencia humana mediante la creación y la aplicación de algoritmos creados en un entorno dinámico de computación. Como la comunicación en línea con los clientes o jugar al ajedrez.

#### ***4.1.5 Análisis estadístico e interpretación de resultados***

##### ***4.1.5.1 El desarrollo de las microfinanzas***

Como se ha entendido que el desarrollo financiero es un fenómeno de procesos continuos que implica progreso desde cualquier punto de vista. El desarrollo de las microfinanzas continuamente despierta un gran interés a todos, por cuanto a que las IMF a menudo deben enfrentar costos de información, contratos, operaciones y transacciones financieras, el cual requiere de una especialización para reducir dichos precios. Por lo tanto, todas estas razones son incentivos para la especialización del mercado microfinanciero y sus intermediarios con el fin de reducir los costos que se originan básicamente por las fricciones del mercado. El desarrollo de las microfinanzas al igual que cualquier otro mercado presenta fallas que se deben corregir mediante la regulación por parte del estado, la SBS dentro del marco regulatorio, ha encaminado a un escenario favorable de acuerdo a los estándares internacionales de regulación prudencial, para ser calificado durante más de 14 años consecutivos dentro de los dos primeros lugares en el ranking mundial como el mejor clima de negocios y más desarrollado en microfinanzas.

##### ***4.1.5.2 Calificación internacional***

Desde el año 2010 hasta el 2020 el Perú ha sido clasificado dentro de las dos primeras ubicaciones como país líder en la región y a nivel mundial, con el mejor entorno para la inclusión financiera y el desarrollo de las microfinanzas.

##### ***4.1.5.3 Fomento de la competencia***

Se ha expuesto que la competencia del mercado microfinanciero, está vinculado al desarrollo en base a sus diversas cualidades. En ese sentido las acciones orientadas para fomentar la competencia durante el periodo 2010 al 2020 se ha canalizado por el lado de la regulación.

El fomento de la competencia en las microfinanzas se ha centrado fundamentalmente en la estabilidad, el poder de mercado, barreras a la entrada y salida,

la concentración, el spread y la tecnología del mercado microfinanciero que ha tenido un resultado exitoso en las últimas décadas con elevados niveles de competencia, crecimiento del mercado y niveles de cobertura a nivel nacional.

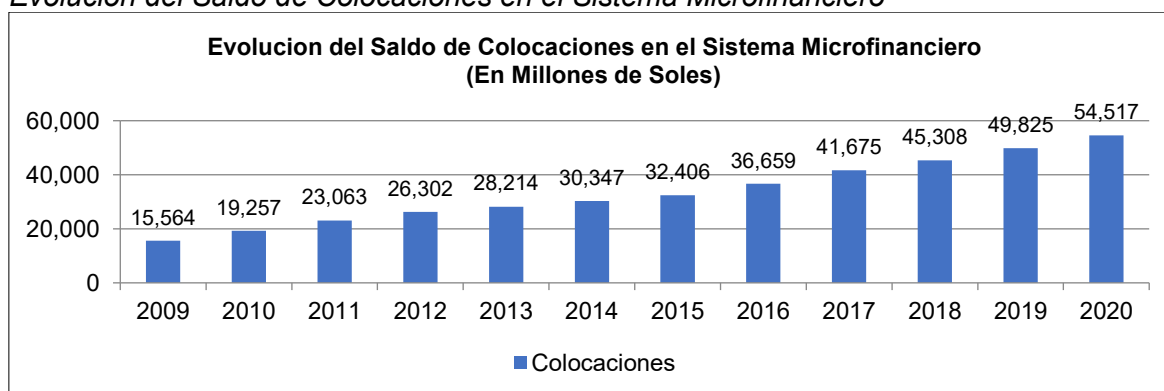
#### **4.1.5.4 Saldo de colocaciones**

En el periodo 2010 – 2020 las colocaciones de las IMF muestran un crecimiento promedio de 12% y a diciembre de 2020, registra un saldo de S/ 54 517 millones de soles con un incremento de 9,4% respecto al año 2019. Las instituciones que lograron crecer fueron Mibanco con 22,15%, seguido de las cajas Municipales con 12,21%. Mientras tanto las Cajas rurales, Edpymes y Financieras especializadas registraron resultados negativos de, 0,26%; 3,35% y 4,21% respectivamente.

A nivel del Sistema Financiero la participación de las IMF en la cartera de créditos es aproximadamente el 11% del total al 30 de junio del 2019, relativamente pequeña en volumen, sin embargo, estas entidades cumplen un rol fundamental en el financiamiento que necesitan las MYPES.

**Figura 12**

*Evolución del Saldo de Colocaciones en el Sistema Microfinanciero*



Fuente: SBS

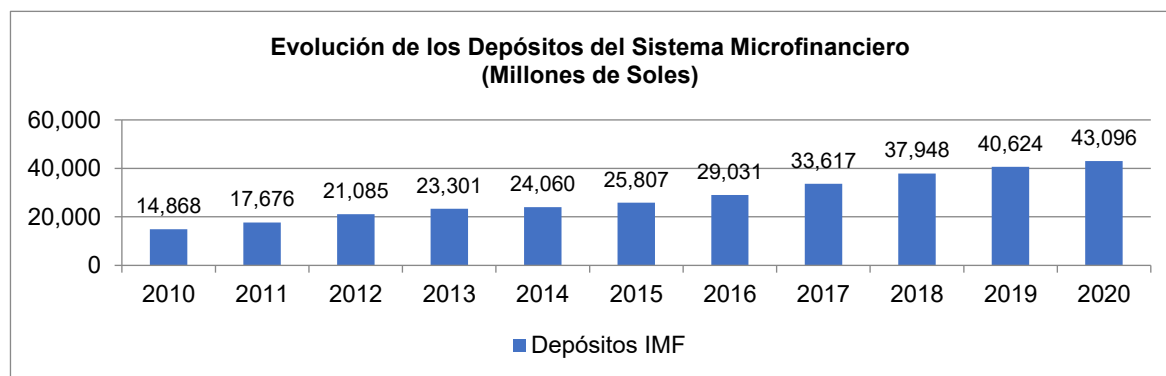
#### **4.1.5.5 Saldo de depósitos**

El saldo de depósitos a diciembre del año 2010 se registra en S/ 14 868 millones de soles, a diciembre del 2019 asciende a S/ 40 624 millones de soles y en el año 2020

registra el monto de S/ 43 096 millones de soles, 6,08% superior al 2019 pero este crecimiento es inferior al 7,05%, del año anterior y como ya se dijo, cada año se desacelera el crecimiento.

**Figura 13**

*Evolución de los Depósitos del Sistema Microfinanciero*



Fuente: SBS

#### **4.1.5.6 La regulación**

La SBS es la entidad encargada de la regulación del sistema financiero, en el cumplimiento de labor en el año 2008 modernizó la Ley N°267026, a fin de adaptar la legislación nacional al Acuerdo de Basilea. En el 2009 culminó la implementación del Pilar 1 de Basilea II, y publica los reglamentos para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. En el 2011 se introdujo la normativa de requerimiento de capital adicional estableciendo un conjunto colchones de capital, dos de los cuales se aproximan a los planteados por Basilea III. Se añadió la exigencia del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) mínimo vigente desde enero de 2014, y tiene planteado exigir un Ratio de Fondeo Neto Estable (RFNE), con el concluye la implementación de los estándares de liquidez de Basilea III. En relación a la calidad de capital, en el 2016 se hace una mejora en la definición de capital dentro de la Ley General y sin modificarla. Añadir que la Ley General se modifica en el 2022, emitiendo la normativa que adecua la estructura del capital regulatorio a Basilea III.

El sistema microfinanciero peruano cuenta altos niveles de transparencia, la SBS exige, mediante el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con

Usuarios del Sistema Financiero, que las empresas del sector bancario y financiero deben brindar a sus clientes información clara y transparente de los productos y servicios que ofrecen, para que los usuarios puedan tomar decisiones responsables de consumo.

El en 2011 la SBS aprueba el Reglamento de transparencia de información y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, que forma parte integrante de la presente.

#### ***4.1.5.7 Cobertura y expansión de las microfinanzas***

La oferta y expansión geográfica a nivel nacional de los servicios microfinancieros, durante el periodo de estudio es producto del entorno macroeconómico, crecimiento de la economía, de un aumento de la intermediación bancaria y también debido al crecimiento de la intermediación de un conjunto de IMF reguladas por la SBS.

La cobertura de las microfinanzas se puede contemplar por la gran red de cajeros, agentes, oficinas y agencias en las provincias del país sobre todo en las zonas urbanas dinamizando e impactado positivamente no solo por el lado de la oferta sino también en la demanda. Las entidades como las CMAC, CRAC y Bancos especializados son las que han incursionado en mayor medida en las regiones del país, dinamizando la actividad económica que favorece el crecimiento del PBI traducido en la mejora de los microempresarios y los más pobres.

Una de las herramientas para la expansión es el dinero electrónico que ayuda en romper muchas barreras como la distancia, en el año 2013 se promulga la ley N° 29985 que regula las características básicas del dinero electrónico, encargadas de ofrecer cuentas para hacer operaciones en bancos, restaurantes, pago de servicios públicos, tiendas comerciales y ciertas actividades adicionales.

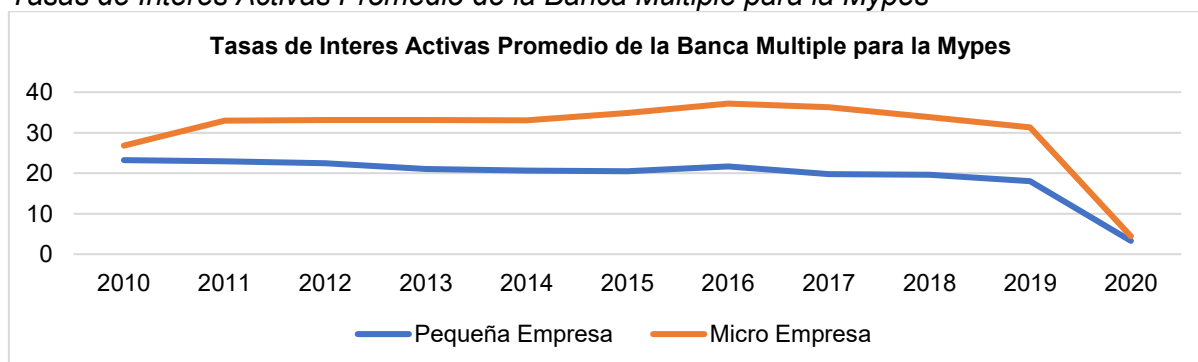
#### **4.1.5.8 Análisis de las tasas de interés de las IMF**

##### **4.1.5.8.1 Banca Múltiple**

Además de un banco especializado como es Mibanco existen bancos dedicados a otorgar créditos a las Mypes y de esa manera compiten con las IMF. En este segmento la tasa de interés anual de los créditos para las pequeñas empresas ha tenido un descenso sostenido desde el 2010 hasta el 2019, en cuanto a las tasas de interés anual de los créditos para las microempresas se muestra en promedio al 34% desde el 2011 hasta el primer trimestre del 2020. Debido a las medidas del gobierno para la reactivación económica las tasas de interés descienden a 3,29% para las pequeñas empresas y 4,44% para las micro empresas.

**Figura 14**

*Tasas de Interés Activas Promedio de la Banca Múltiple para la Mypes*



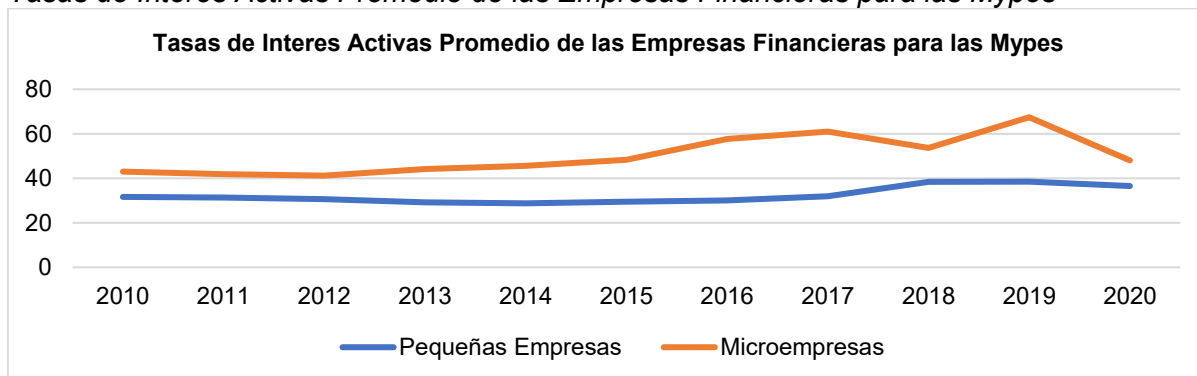
Fuente: SBS

##### **4.1.5.8.2 Empresas Financieras**

El comportamiento de tasa de interés de Empresas financieras para los créditos a las Mypes desde el 2010 hasta el 2019 ha mantenido una tendencia creciente hasta el primer trimestre del 2020, en el cual las tasas decrecen debido a las medidas de reactivación económica dadas por el gobierno.

**Figura 15**

*Tasas de Interés Activas Promedio de las Empresas Financieras para las Mypes*



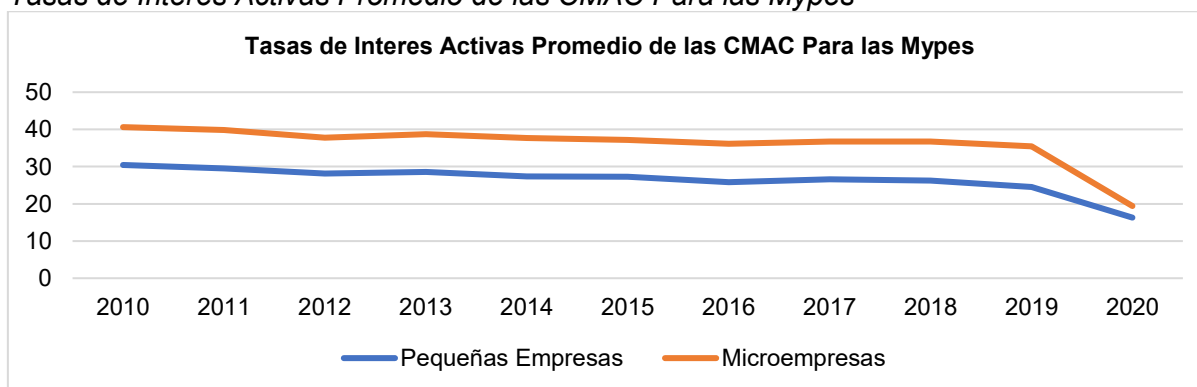
Fuente: SBS

#### **4.1.5.8.3 CMAC**

El comportamiento de las tasas de interés de las cajas municipales (CMAC) para los créditos a las Mypes desde el 2010 ha mantenido una tendencia a la baja llegando a las cifras cercanas del 24% para la pequeña empresa y 35% para las micro empresas hasta el primer trimestre del 2020, fecha en la que caen a 16% y 19% respectivamente. Esto como en el resto de los casos por las medidas de apoyo a la reactivación económica de parte del gobierno.

**Figura 16**

*Tasas de Interés Activas Promedio de las CMAC Para las Mypes*



Fuente: SBS

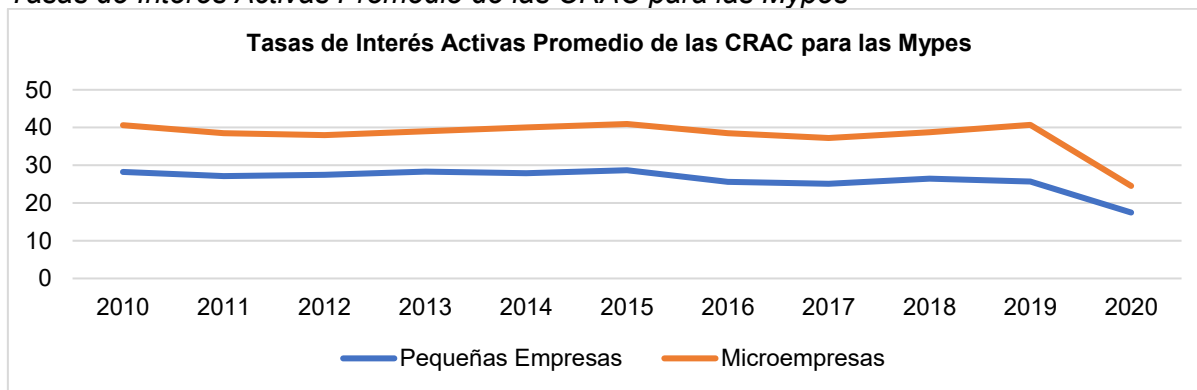
#### **4.1.5.8.4 CRAC**

En el caso de este tipo de IMF el comportamiento de las tasas de interés de los créditos para las Mype desde el 2010 se ha mantenido estable alrededor del 28% para la pequeña empresa y 38% para las microempresas hasta el primer trimestre del 2020, pero

siempre con una tendencia a la baja. A partir de esa fecha las tasas caen a 17% y 24% para las pequeñas empresas y micro empresas respectivamente. Por las medidas ya conocidas a causa de la crisis.

**Figura 17**

*Tasas de Interés Activas Promedio de las CRAC para las Mypes*



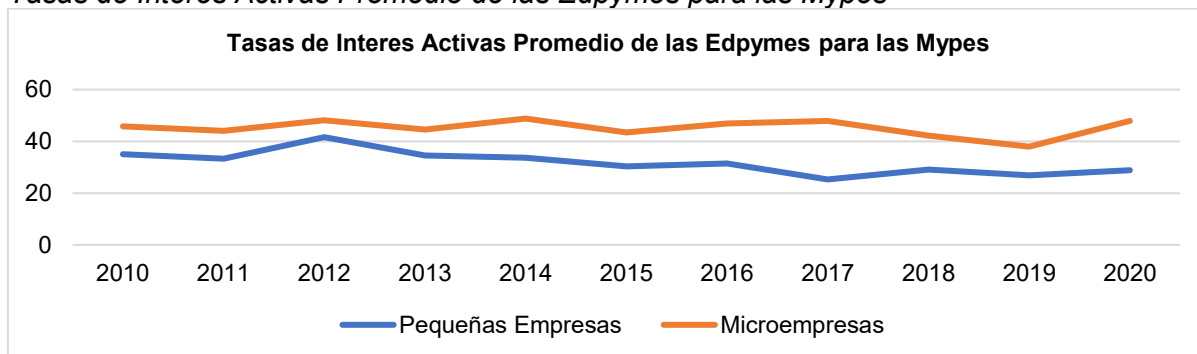
Fuente: SBS

#### **4.1.5.8.5 EDPYMES**

Las tasas de interés en este segmento de IMF se ha mantenido estable alrededor del 30% para las pequeñas empresas y 45% para las micro empresas hasta el 2020, lo que indica que el impacto de los programas de apoyo no ha sido significativo en las EDPYMES.

**Figura 18**

*Tasas de Interés Activas Promedio de las Edpymes para las Mypes*



Fuente: SBS

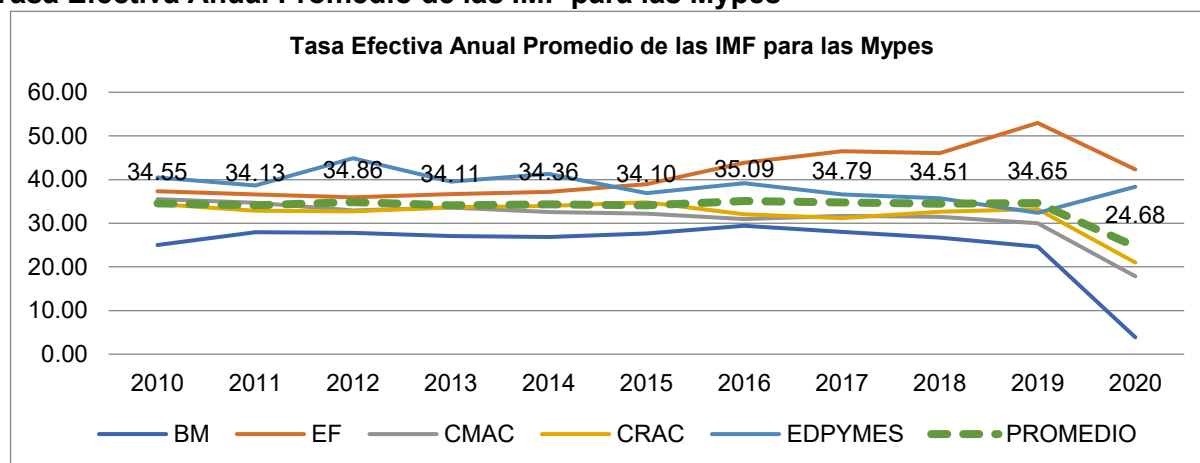
#### **4.1.5.8.6 Tasa Promedio de las IMF para las Mypes**

Para observar la evolución y la tendencia a nivel del sistema microfinanciero se ha calculado la tasa de interés promedio entre todas las IMF y el resultado demuestra que

fluctúa en el rango de 34% y 35% hasta el 2016 desde el cual la tendencia es a la baja y claramente competitivo hasta el primer trimestre del 2020 donde ocurre un quiebre debido a que el gobierno lanza los programas de apoyo como FAE Mype y Reactiva Perú a tasas extraordinariamente bajas para evitar que se rompa la cadena de pagos en la crisis sanitaria por la Covid-19.

**Figura 19**

**Tasa Efectiva Anual Promedio de las IMF para las Mypes**



Fuente: SBS

#### 4.1.5.9 Análisis de Rentabilidad

En el sistema financiero la rentabilidad es una variable preponderante, el uso y manejo del análisis de eficiencia en este caso de las empresas microfinancieras determina cuanto es el valor de estas entidades y el futuro que le espera. Se mide comprando los beneficios (resultados) obtenidos con diferentes niveles de inversión realizados y con los resultados del mercado o industria en un determinado periodo de gestión. Los resultados que arrojen los ratios de rentabilidad indicaran el nivel de eficiencia y el desempeño de la firma, demostrando el incremento o la disminución del valor de las entidades microfinancieras.

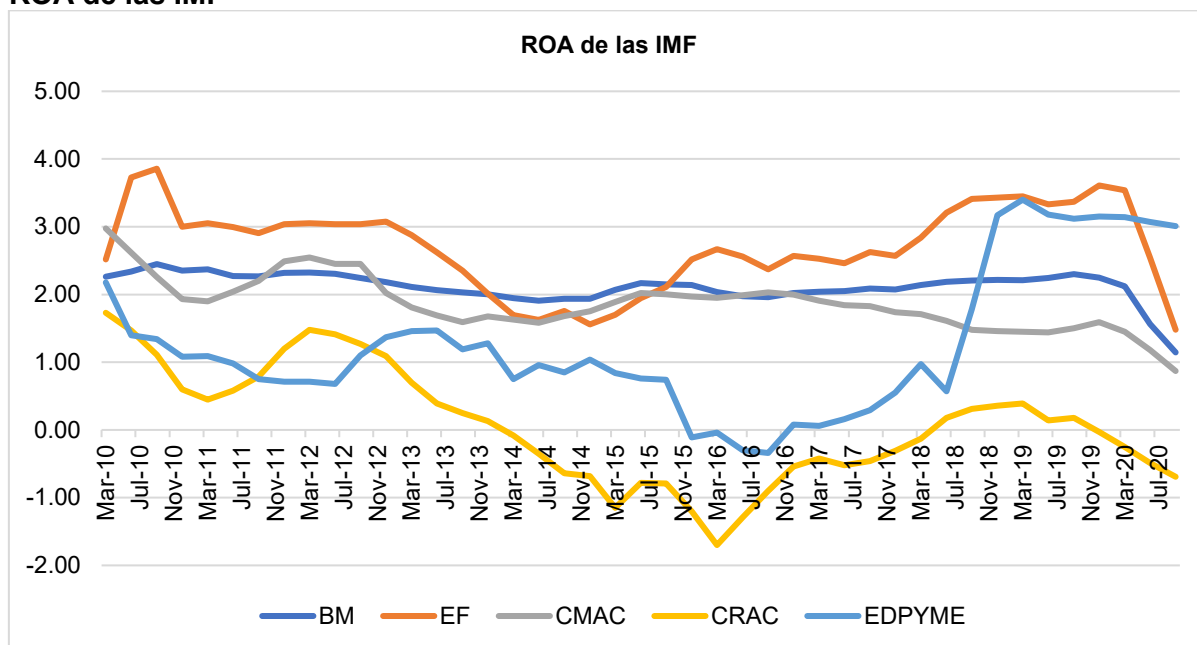
En este análisis se está considerando todas las entidades que participan en la provisión de créditos a las Mypes y es lo que realmente sucede en la industria actualmente, como se sabe no solo las IMF otorgan créditos a las pequeñas y microempresas, también las entidades bancarias y como veremos tiene gran participación en este sector.

#### **4.1.5.9.1 ROA**

En cuanto a la evolución de la rentabilidad de las entidades que otorgan créditos a las Mypes, existe una gran participación de la banca tradicional, quienes han mantenido su rentabilidad desde el 2010 al 2019 en 2,2%, para luego caer al 1,2% en el 2020. En cuanto a las empresas financieras la rentabilidad se ha mantenido en 3% desde el 2010 al 2012 y luego desciende al 2% hasta el 2015 en el que inicia un crecimiento sostenido hasta el 2019 con una rentabilidad del 3,5%, descendiendo a 1,5% en el año 2020. En cuanto a las Cajas Municipales (CMAC) la rentabilidad se ha mantenido en 2% en promedio desde el 2010 hasta el 2016 y es a partir de ese año, cuando se inicia un ligero descenso de la rentabilidad al 1,5% en el 2019, pero es en el año 2020 que la rentabilidad baja al 0,9%. En cuanto a las cajas rurales, estas inician con una rentabilidad del 1,8%, en su trayecto descienden hasta el 0,4% de rentabilidad a mediados del 2011 para luego ubicarse en 1,5% a mediados del 2012 donde inicia un descenso sostenido llegando a tener rentabilidad nula en marzo del 2014 y luego pasar a una rentabilidad negativa de -1,6% en marzo del 2016, y es a partir de ese momento hasta marzo del 2019 que alcanza un nuevo pico de rentabilidad positiva en 0,4% llegando al 2020 con rentabilidad negativa del -0,6%. En cuanto a las EDPYME en el 2010 tenían una rentabilidad del 2,2%, desciende en mayo del 2012 hasta el 0,7% y luego crecer hasta el 1,5% en junio del 2013, para luego iniciar el descenso de la rentabilidad, llegando a ser nula en noviembre del 2015 y ubicarse en una rentabilidad negativa de -1,3% en julio del 2016. A partir de entonces inicia un incremento sostenido hasta llegar a los 3,4% en marzo del 2019 y descender a 3% de rentabilidad, el cual se mantiene en el 2020.

**Figura 20**

**ROA de las IMF**



Fuente: SBS

La estabilidad de la banca tradicional, las empresas financieras y las CMAC en el manejo de la rentabilidad se resalta con respecto a las CRAC y EDPYME que presentan rentabilidades inestables y negativas por un periodo de cuatro y un año respectivamente.

La caída de la rentabilidad en las CMAC, se da al mismo tiempo de la intervención de la SBS a la CMAC Pisco en mayo del 2014 y la rentabilidad negativa de las CRAC se da al mismo tiempo de la intervención de la SBS en la CRAC Señor de Luren en junio del 2015.

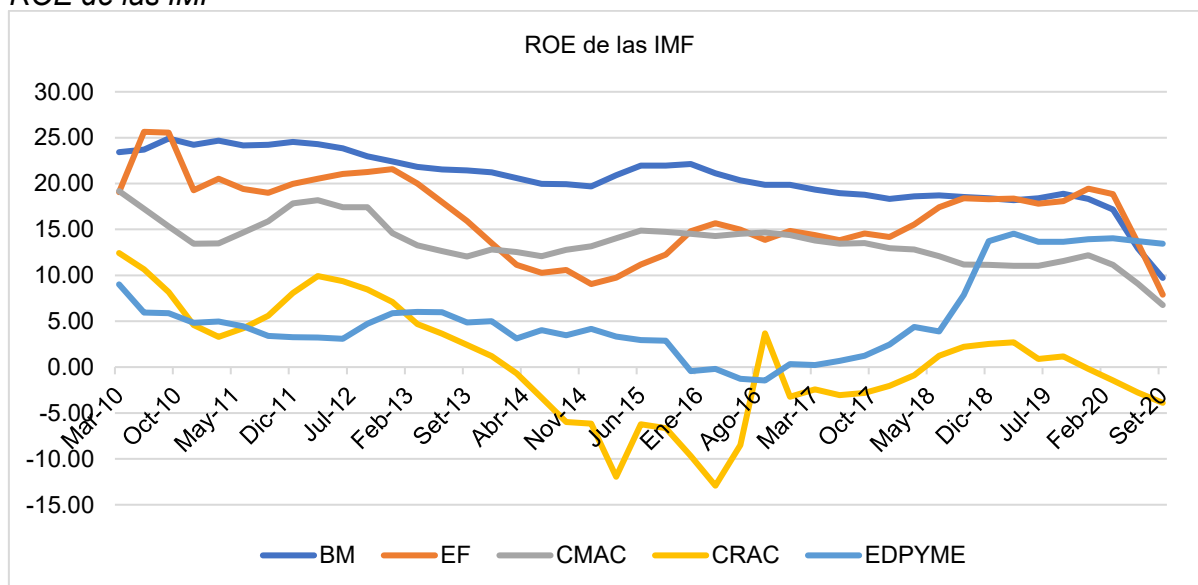
#### 4.1.5.9.2 ROE

En este análisis las CRAC tienen la mayor inestabilidad y a la vez la menor rentabilidad llegando a negativo a mediados el año 2015 y 2016, le siguen las EDPYMES como las más inestables y menor rentabilidad sin embargo no han caído a negativo. Las más estables nuevamente fueron la banca tradicional, las empresas financieras y las CMAC en el manejo de la rentabilidad, aunque todas tiene una tendencia decreciente a medida que pasan los años como afirmando lo que dice la experiencia de que atrás quedan

los años de altas tasa de interés y altos indicadores de rentabilidad para las microfinanzas como un indicio más de altos niveles y dinamismo de la competencia en este sector en el periodo del 2010 al 2020.

**Figura 21**

*ROE de las IMF*



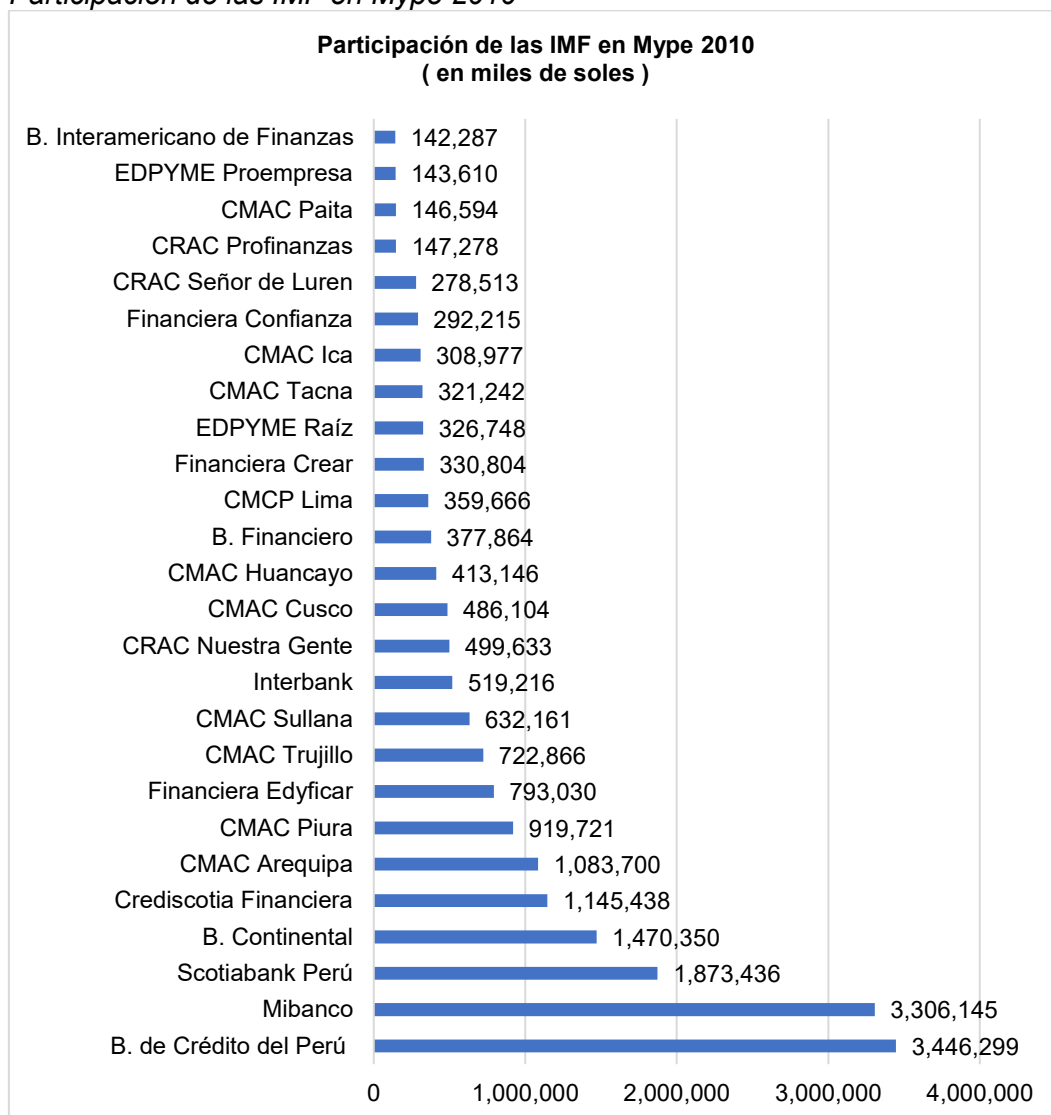
Fuente: SBS

#### **4.1.5.10 Participación en el saldo de créditos de las IMF en las Mypes**

La participación de las IMF en los créditos otorgados a las Mypes desde el 2010 al 2020 se ha incrementado considerablemente en unidades monetarias, pero si consideramos solo a las instituciones que representan el 95% de los créditos en el 2010 se ubican 26 empresas, de las que destacan los 5 primeros lugares de participación como es el Banco de Crédito del Perú, Mibanco, Scotiabank Perú, Banco Continental y Crediscotia Financiera.

**Figura 22**

*Participación de las IMF en Mype 2010*

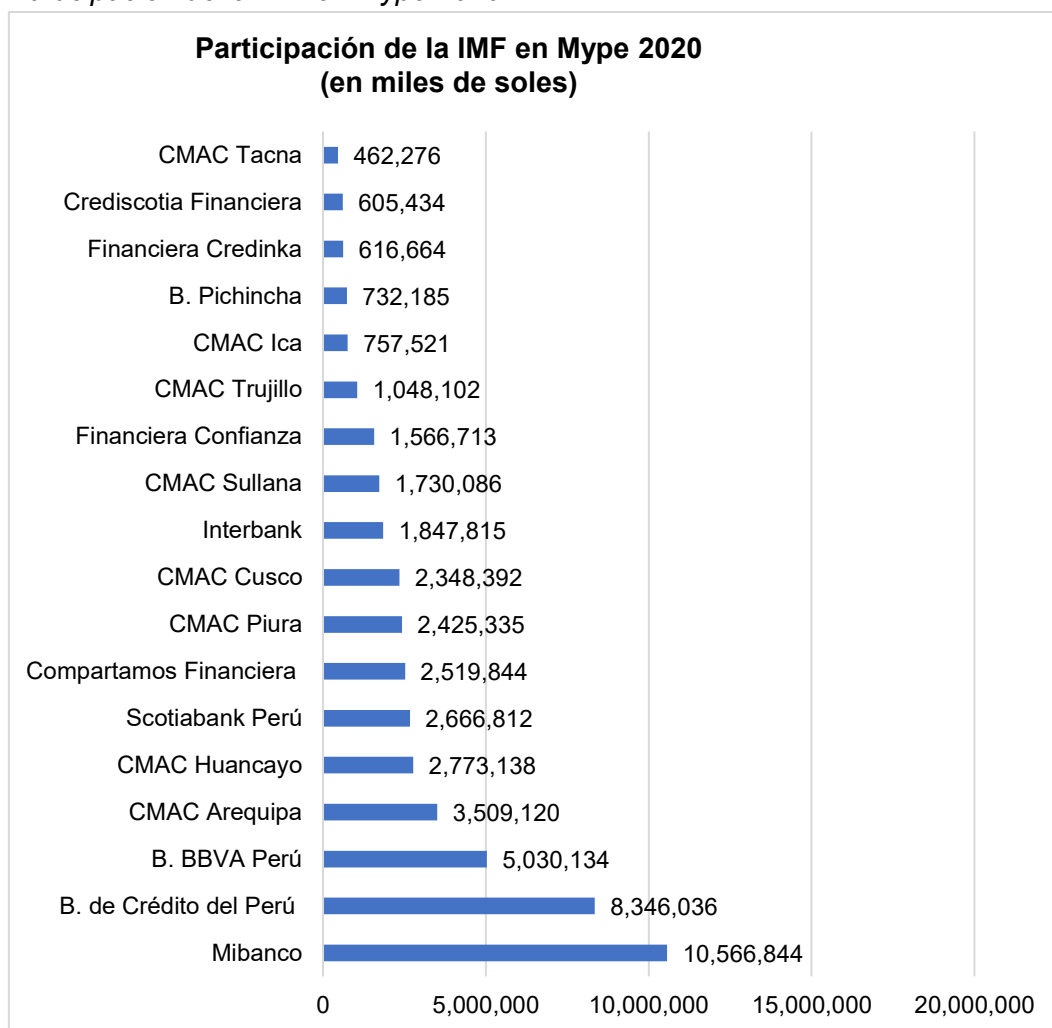


Fuente: SBS

En el año 2020 el 95% de los créditos se ubican en 18 empresas, de las que destacan en los 5 primeros lugares de participación como es Mibanco, Banco de Crédito del Perú, Banco BBVA Perú, CMAC Arequipa y CMAC Huancayo. Lo que se puede concluir, es que, el liderazgo en participación en créditos para las Mypes lo tienen instituciones de la banca, la primera es una institución especializada como es Mibanco, Banco de Crédito del Perú, el Banco BBVA Perú. En lo que respecta al Scotiabank Perú y Financiera Crediscotia han sido desplazados por la CMAC Arequipa y CMAC Huancayo dentro de los cinco primeros lugares.

**Figura 23**

*Participación de la IMF en Mype 2020*



Fuente: SBS

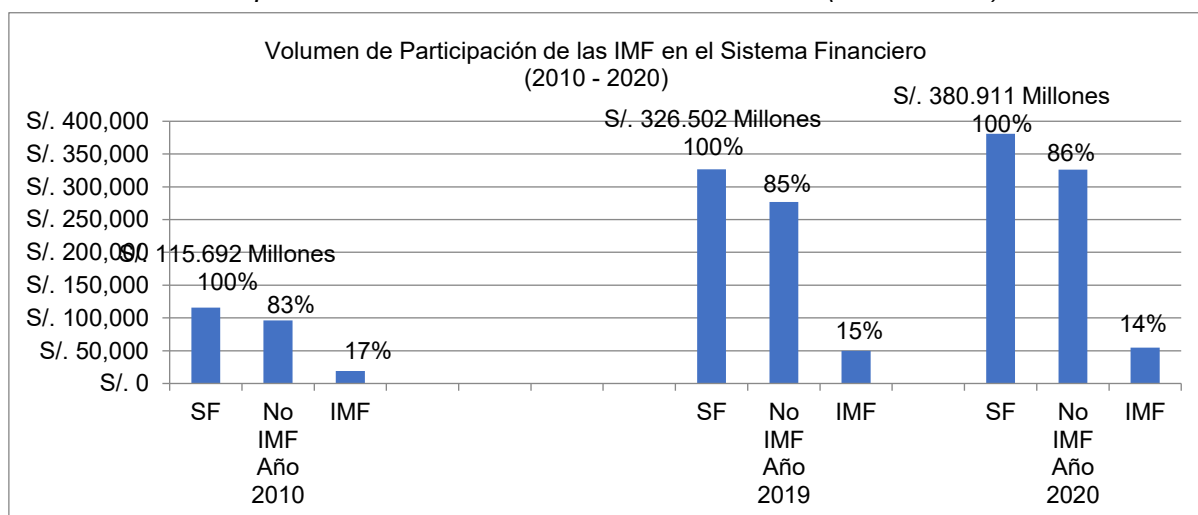
Esto evidencia la dinámica e intensa competencia en este sector a lo largo de su historia, y otro aspecto que se puede apreciar con las estadísticas de la SBS es la concentración de los créditos para las Mypes en menos IMF y esto es debido a que progresivamente se han concretado los procesos “upgrading” y “downscaling”, es decir fusiones entre IMF o también unas han sido absorbidas por otras así como la incursión de la banca tradicional en el sector micro financiero peruano, por lo que el número de IMF en el 2020 es menor.

#### 4.1.5.11 El nivel de competencia en las microfinanzas

La labor durante los años de trabajo competitivo, representa los S/. 54 517 millones de soles de créditos colocados en el año 2020, que representa el 14% de volumen de participación en el sistema financiero (SF).

**Figura 24**

*Volumen de Participación de las IMF en el Sistema Financiero (2010 - 2020)*



Fuente: BCR

En una situación de mayor competencia en el mercado microfinanciero las tasas disminuyen lo que favorece al consumidor, también hay mayor cobertura y expansión del mercado generando posibilidades de acceder a un servicio financiero formal.

**Tabla 10**

*Numero de IMF (al 31 de enero de 2010)*

| Numero de IMF (Al 31 de enero de 2010) |                                       |                                 |                                  |                      |
|----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| <b>1 Banco<br/>Especilizado</b>        | <b>6 Empresas<br/>Financieras</b>     | <b>12 Cajas<br/>Municipales</b> | <b>11 Cajas<br/>Rurales</b>      | <b>10 Edpymes</b>    |
| Mibanco                                | Crediscotia<br>Financiera             | CMAC<br>Arequipa                | CRAC<br>Cajamarca                | Alternativa          |
|                                        | Financiera<br>Efectiva                | CMAC<br>Cusco                   | CRAC<br>Chavín                   | Efectiva             |
|                                        | Financiera<br>Edyficar                | CMAC<br>Del Santa               | CRAC<br>Sipán                    | Acceso<br>Crediticio |
|                                        | Financiera<br>Crear                   | CMAC<br>Huancayo                | CRAC<br>Libertadores<br>Ayacucho | Credivisión          |
|                                        | Financiera<br>Confianza               | CMAC<br>Ica                     | CRAC<br>Los Andes                | Nueva<br>Visión      |
|                                        | Financiera<br>Universal <sup>12</sup> | CMAC<br>Maynas                  | CRAC<br>Nuestra Gente            | Proempresa           |
|                                        |                                       | CMAC<br>Paíta                   | CRAC<br>Profinanzas              | Pro Negocios         |
|                                        |                                       | CMAC<br>Pisco                   | CRAC<br>Prymera                  | Solidaridad          |
|                                        |                                       | CMAC<br>Piura                   | CRAC<br>Credinka                 | Micasita             |
|                                        |                                       | CMAC<br>Sullana                 | CRAC<br>Señor de Luren           | Credijet             |
|                                        |                                       | CMAC<br>Tacna                   | CRAC<br>Raíz                     |                      |
|                                        |                                       | CMAC<br>Trujillo                |                                  |                      |

*Fuente:* SBS

En el arduo trabajo por alcanzar un mercado competitivo, durante las últimas décadas se han dado números procesos de fusiones y adquisiciones reduciendo el número de entidades que operan bajo la supervisión de la SBS, de enero del año 2010 a diciembre de 2020 ha disminuido de 40 a 30 IMF.

**Tabla 11**

Numero de IMF (Al 31 de diciembre de 2020)

| Numero de IMF (Al 31 de diciembre de 2020) |                               |                             |                        |                     |
|--------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|
| <b>1 Banco Especializado</b>               | <b>7 Empresas Financieras</b> | <b>12 Cajas Municipales</b> | <b>6 Cajas Rurales</b> | <b>4 Edpymes</b>    |
| Mibanco                                    | Crediscotia Financiera        | CMAC Arequipa               | CRAC Raíz              | Alternativa         |
|                                            | Compartamos Financiera        | CMAC Cusco                  | CRAC Sipán             | Credivisión         |
|                                            | Financiera Confianza          | CMAC Del Santa              | CRAC Los Andes         | Progreso            |
|                                            | Financiera Efectiva           | CMAC Huancayo               | CRAC Prymera           | Inversiones La Cruz |
|                                            | Financiera Qapaq              | CMAC Ica                    | CRAC Incasur           |                     |
|                                            | Financiera Proempresa         | CMAC Maynas                 | CRAC del Centro        |                     |
|                                            | Financiera Credinka           | CMAC Paita                  |                        |                     |
|                                            |                               | CMAC Piura                  |                        |                     |
|                                            |                               | CMAC Sullana                |                        |                     |
|                                            |                               | CMAC Tarma                  |                        |                     |
|                                            |                               | CMAC Trujillo               |                        |                     |

Fuente: SBS

Son evidencias sobre el progresivo avance del nivel de competencia de las microfinanzas en el Perú.

Es preciso resaltar que en el análisis incluimos a las IMF especializadas y los bancos que participan de manera formal en el mercado. Donde no solo participan las IMF especializadas sino también las No IMF, indicador que favorece a deducir que el mercado microfinanciero peruano es más competitivo. A razón de que, en él, compiten las IMF especializadas, los bancos con grandes volúmenes de capital, las ONGs con fuentes de financiamiento diverso y las cooperativas de ahorro y crédito. A quienes no podemos incluir a todas en el análisis porque carecen de información oficial y la mayoría no está supervisada por la SBS.

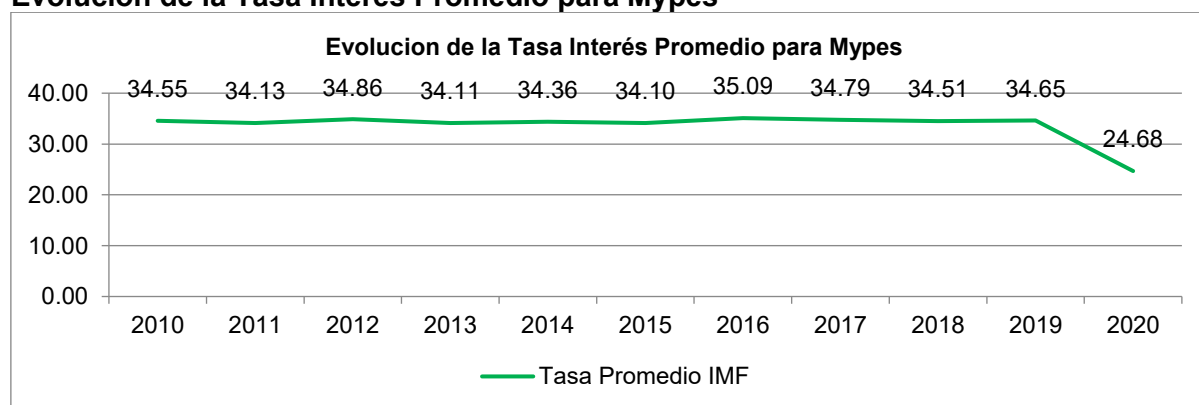
La profundización financiera en el Perú es una de las preocupaciones iniciales por el cual se ha impulsado a las microfinanzas, que hoy en día es considerada con el mejor

entorno propicio para la inclusión financiera. El resultado no solo es el trabajo de las IMF, sino también de actores como la SBS, el estado, el sector privado como las empresas que hacen posible la recaudación, los medios de pago y otras operaciones. Estos resultados indican una vez más, que el trabajo en equipo siempre es mejor y con una mayor articulación sin duda dará mayores ventajas a la industria.

En el mercado microfinanciero peruano las tasas de interés cuentan con diversas características, su estructura es para las microempresas, pequeñas empresas y de consumo, el cual varía en base al monto del préstamo, por el tipo de garantía, por el destino del préstamo y otros. Según los resultados se evidencia una intensa competencia entre las entidades microfinancieras para satisfacer la demanda en un estrecho ciclo de tasas y atraer a sus clientes quienes a la vez se han vuelto más sofisticados para solicitar un préstamo Mype.

**Figura 25**

**Evolución de la Tasa Interés Promedio para Mypes**



Fuente: SBS

**4.1.5.12 Protección de los Clientes del mercado de las microfinanzas**

Los clientes cuentan con normas que regulan la conducta del mercado, y la SBS tiene como función y la estructura orgánica para garantizar la protección de los clientes frente a los riesgos morales y financieros del mercado de las microfinanzas. Las asimetrías de información hacen que una parte del mercado tenga escasa posibilidad de negociación y generalmente los más débiles enfrentan altos niveles de riesgo frente al poder de mercado que poseen los proveedores de los servicios financieros. La SBS representa al estado para

minimizar las asimetrías del mercado y ejerce el poder de negociación en nombre de los consumidores.

Estas condiciones con las que la SBS supervisa son las que favorecen para que el Perú tenga el mejor entorno de negocios para las microfinanzas, las medidas de protección para los clientes. En el Perú se ha superado los límites de la implementación de las mejores prácticas y ha puesto todo su empeño en la educación financiera de los clientes desde las escuelas desarrollando programas como Finanzas en el Cole en el 2007 y Finanzas en Mi Colegio en el 2014 para que la población pueda entender los conceptos financieros y sus derechos plenamente.

#### **4.1.5.13      *Medidas para Promover la Competencia de las Microfinanzas en el Perú***

Una de las medidas promover la competencia es la promulgación de la ley general del sistema financiero en cuyo 2º Artículo tiene como objetivo fundamental tender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyan al desarrollo nacional.

En el año 2012 la SBS resuelve la aprobación del Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, y disposiciones complementarias necesarias para su cumplimiento de la Ley N° 28587 y la Ley N° 29571.

La autorización de los numerosos procesos de fusiones y adquisiciones por parte de la SBS fueron también otra de las medidas para alentar la competitividad de las entidades microfinancieras, entre Cajas Municipales y Cajas Rurales, Financieras, EDPYMES y las IMF no especializadas como la Banca Múltiple que incursiona cada vez más en este sector al que consideran noble y resiliente a pesar de enfrentar severas crisis muy severas como la del 2020.

**Tabla 12***Procesos de Upgrading y Downscaling en el periodo 2010-2020*

| Upgrading           | Año  | Nombre después de la fusión | Comentario                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------|------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Conversiones</b> |      |                             |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Edpyme Proempresa   | 2012 | Financiera Proempresa       | Conversion de Edpyme a Financiera                                                                                                                                                                                                                           |
| Edpyme Nueva Visión | 2013 | Financiera Nueva Visión     | Conversion de Edpyme a Financiera                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Fusiones</b>     |      |                             |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CRAC Profinanzas    | 2012 | Financiera Qapaq            | Financiera Qapaq absorbió a CRAC Profinanzas.                                                                                                                                                                                                               |
| CRAC Nuestra Gente  | 2013 | Financiera Confianza        |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Financiera Edyficar | 2014 | Mibanco                     | Financiera Edyficar, cuyo propietario es el Grupo CREDICORP y subsidiaria del Banco de Crédito del Perú se convirtió en el accionista mayoritario de Mibanco, perteneciente al grupo Acción Comunitaria del Perú (ACP), manteniendo la licencia de Mibanco. |
| CMAC Arequipa       | 2015 | CMAC Arequipa               | CM Arequipa absorbió a CRAC Luren.                                                                                                                                                                                                                          |
| CRAC Credinka       | 2015 | Financiera Credinka         |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Financiera TFC      | 2015 | Financiera TFC              | Financiera TFC absorbió a Libertadores Ayacucho                                                                                                                                                                                                             |
| CRAC Chavín         | 2016 | CRAC Raíz                   | CRAC Chavín absorbió a Edpyme Raíz, denominándose Crediraíz.                                                                                                                                                                                                |
| Financiera Credinka | 2016 | Financiera Credinka         | Financiera Credinka absorbió a CRAC Cajamarca                                                                                                                                                                                                               |
| CRAC Los Andes      | 2017 | CRAC Los Andes              | CRAC Los Andes absorbió Edpyme Solidaridad                                                                                                                                                                                                                  |

*Fuente:* Huayta Z. Katia P. 2016

Otra y novedosa medida de fomentar la competencia es la apertura del mercado a la innovadora provisión de servicios financieros del sector Fintech, la digitalización y potencial ingreso de bancos digitales.

## 4.2 Discusión de resultados

### 4.2.1 El Perú es un país desarrollado en las microfinanzas a nivel mundial

El concepto de desarrollo financiero es diverso y autores como Anguiano Pita & Ruiz Porras (2020) definen “como la mejora en la calidad, la cantidad y la eficiencia de los servicios ofrecidos por los intermediarios financieros” (pág. 185).

Mientras que Cermeño & Roa (2013) entienden “el desarrollo financiero como la eliminación progresiva de las fricciones asociadas a las transacciones financieras que limitan los contratos financieros y la participación” (pág. 5).

Así mismo Carvajal & Zuleta (1997) afirman que:

El desarrollo financiero promueve el crecimiento, y viceversa. Lo primero, porque sistemas financieros más desarrollados permiten una mejor asignación del ahorro, en el sentido de financiar proyectos de inversión más rentables y productivos, aunque con un riesgo sistemático e idiosincrático más alto que las inversiones alternativas que se hubieran emprendido en ausencia de un sistema desarrollado. En este contexto el sistema financiero desarrollado aparece como un arreglo institucional (costoso) que tiene tres beneficios potenciales. En primer lugar, ofrece a los empresarios la información como un bien público. Así, cada empresario utiliza (indirectamente) la información sobre el retorno a los proyectos de inversión emprendidos por otros anteriormente. En segundo, el sistema actúa como un seguro para la diversificación del riesgo, gracias a la composición de un portafolio amplio por parte del intermediario financiero. En tercero, ofrece a los agentes la oportunidad de suavizar en el tiempo sus sendas de consumo, al permitirles manejar intertemporalmente su liquidez (págs. 3-4).

Cermeño & Roa (2013) concluyen que el desarrollo financiero influye en los factores determinantes del crecimiento económico y por tanto es fundamental profundizar el análisis en la dirección de causalidad. Añaden que en base a los trabajos se sugiere que se necesitan elaborar nuevas medidas del desarrollo financiero más allá de aquellas que evalúan el tamaño o la cantidad de la intermediación financiera. Pero también mencionan que la literatura revisada muestra cómo el desarrollo financiero no solamente podría afectar el nivel de la tasa de crecimiento del producto sino también su volatilidad. De manera singular un sistema financiero más desarrollado podría disminuir la volatilidad del crecimiento de la economía al diversificar el riesgo productivo y mejorar el manejo de los

choques de liquidez, movilizar el ahorro, sobre todo para propósitos precautorios, y eliminar las fricciones de información (pág. 27).

#### **4.2.2 El papel de la inclusión financiera en el periodo 2010 - 2020**

Durante más de 14 años consecutivos, el Perú se ha mantenido en las dos primeras ubicaciones según el Microscopio Global, elaborado por Economist Intelligence Unit (EIU). En el 2020 el Perú ha sido clasificado como uno de los dos países líderes en la región y a nivel mundial, como el mejor entorno para la inclusión financiera y el desarrollo de las microfinanzas,

La crisis puso la inclusión financiera en el centro de las prioridades de los gobiernos mientras intentaban llegar a los más afectados por el confinamiento. Restaurar la economía conllevará más que preservar a los actores poderosos en las economías globales y nacionales; requerirá salvar a las pequeñas empresas y asegurar el empleo a los trabajadores de los sectores formal e informal (Economist Intelligence Unit, 2020, pág. 5).

#### **4.2.3 Evolución del saldo de colocaciones**

Las colocaciones en el periodo 2010 – 2020 muestra un crecimiento promedio de 12% y a diciembre de 2020, registra un saldo de S/ 54 517 millones de soles con un incremento de 9,4% respecto al año 2019. Así como en la crisis del 2008, en esta crisis del 2020 las colocaciones de las microfinanzas en el Perú no se detuvieron, aunque esta vez el crecimiento fue básicamente por los programas de apoyo del gobierno (Reactiva Perú y FAE Mype) en donde “las instituciones que lograron crecer fueron Mibanco con 22,15%, seguido de las cajas Municipales con 12,21%. Por su parte las Cajas rurales, Edpymes y Financieras especializadas tuvieron resultados negativos, -0,26%; -3,35% y -4,21% respectivamente” (Asomif Perú, 2020, pág. 14).

A nivel del Sistema Financiero la participación de las IMF en la cartera de créditos es aproximadamente el 11% del total al 30 de junio del 2019, relativamente pequeña en

volumen, sin embargo, estas entidades cumplen un rol fundamental en el financiamiento que necesitan las Mype. Es así que, a esta fecha, las IMF representaban el 71,4% de la deuda total Mype del sistema financiero, otorgada al 89,8% de los deudores de créditos Mype de dicho sistema (SBS, 2019, págs. 1-1).

Si bien el crecimiento es continuo, la realidad es que los crecimientos anuales se reducen cada año desde inicios del periodo de estudio donde en los últimos ocho años la tasa de crecimiento se ubica por debajo del 10%. Por esta razón el reto de afrontar la desaceleración del crédito en el mercado es diseñar productos y servicios microfinancieros que se adapten a las necesidades de nuevos mercados como el de “las zonas rurales, utilizando los diversos canales como las Oficinas Compartidas del Banco de la Nación (UOB), la continuidad en lo que es el fortalecimiento patrimonial, la consolidación de las empresas del sistema microfinanciero, con las compras y fusiones” ( Asomif Perú, 2015, pág. 10). Pero también es necesario el fortalecimiento de la “tecnologías como la Billetera Electrónica, que permitirá una mayor penetración en las zonas rurales con menor oferta financiera y fomentará la bancarización” ( Asomif Perú, 2015, pág. 10).

La mayor concentración de colocaciones se da por lo general en las regiones costeras de nuestro país, por ejemplo, a diciembre 2013 en primer lugar está según Asomif Perú (2013) “Lima con una participación del 61,8% del total del sector, Arequipa con el 10,1% y Piura con 6,2%, por el contrario, tenemos Amazonas con 0,71%, Pasco 0,57% y Huancavelica 0,50% que son las menos favorecidas” (Asomif Perú, 2013, pág. 12).

#### **4.2.4 Evolución del saldo de depósitos**

En una IMF, los depósitos son la principal fuente de fondeo para las colocaciones, lo que comúnmente algunos llaman recursos propios cuando otorgan créditos a los microempresarios. Durante el rango de estudio de este informe los depósitos han experimentado una tendencia al crecimiento de forma continua cada año, pero como en el caso de las colocaciones cada año experimenta una desaceleración en su crecimiento lo que hace pensar que un día el crecimiento será nulo y el reto es trabajar para encontrar los

mecanismos que puedan superar ese escenario y hacer que sea sostenible el sistema microfinanciero. El saldo de depósitos a diciembre del 2020 registraba S/ 43 096 millones de soles, 6,08% superior al 2019 pero este crecimiento es inferior al 7,05%, del año anterior y como ya se dijo, cada año se desacelera el crecimiento.

#### ***4.2.5 El desempeño de la regulación en las microfinanzas***

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), es la entidad encargada de implementar normas para crear un mercado imparcial y competitivo. Aunque ahora se ha anunciado topes a las tasas de interés, “los requisitos de capital son razonables y las barreras para el ingreso son bajas” (Portal FinDev, 2014). Y la regulación del sistema financiero peruano según la SBS es consistente con los mejores estándares internacionales de regulación prudencial.

El año 2008 fue el punto partida para la convergencia a los estándares internacionales porque en ese año se modernizó la Ley N°267026, a fin de adaptar la legislación nacional al Acuerdo de Basilea. Este cambio legal fue imprescindible porque permitió añadir la exigencia de un requerimiento de capital por riesgo operacional, así como incorporar plenamente la regulación de Basilea de 1996 en materia de riesgos de mercado.

Este cambio legal incorporó un requerimiento mínimo de capital mayor al existente previamente en la regulación peruana, e inclusive más exigente que el de Basilea. En la Ley se definió que el Patrimonio Efectivo de las empresas debía ser igual o mayor al 10% de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo Totales (APR). En cambio, el requerimiento base mínimo de Basilea, sin considerar el capital adicional, era de 8%. Este requerimiento mayor se estableció a fin de reconocer que el sistema financiero peruano funciona en una economía emergente que enfrenta mayores riesgos que sus pares de países desarrollados.

Es importante destacar que el cambio en la Ley General también permitió implementar elementos de Basilea III como la introducción de colchones de capital

por encima del requerimiento mínimo. De esta manera fueron posibles incorporar los colchones de capital por ciclo económico, riesgo sistémico, riesgo de concentración, entre otros (SBS, 2019, pág. 2).

La SBS exige, mediante el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, que las empresas del sector bancario y financiero deben brindar a sus clientes información clara y transparente de los productos y servicios que ofrecen, para que de esa manera sus usuarios comprendan las características, beneficios, riesgos y condiciones a los que puedan acceder y luego puedan de manera responsable, tomar decisiones adecuadas de consumo. Es por eso que en el sistema microfinanciero peruano existen “altos niveles de transparencia, las tasas de interés efectivas y los estados financieros de las IMFs deben publicarse en los medios de prensa y sus respectivas páginas de internet” (Portal FinDev, 2014).

#### ***4.2.6 Avance en la cobertura y expansión de las microfinanzas***

La cobertura y expansión de las microfinanzas mediante una gran red de cajeros, agentes oficinas y/o agencias en las provincias del país sobre todo en las zonas urbanas han dinamizado e impactado positivamente no solo por el lado de la oferta sino también en la demanda y por ende al crecimiento de la economía. Las entidades como las CMAC, CRAC y Bancos especializados son las que han incursionado en mayor medida en las regiones del país, dinamizando la actividad económica que favorece el crecimiento del PBI y por ende el PBI per cápita lo que se traduce en la mejora de los microempresarios y los más pobres.

Aguilar Andía (2013) encontró evidencia que la expansión de microcréditos en el periodo 2001-2008 ha contribuido a dinamizar la actividad económica en las regiones al movilizar recursos financieros en mercados de capitales locales, permitiendo una mayor producción a pequeños negocios, PYMES y un mayor consumo a los hogares de bajos ingresos (págs. 143-173).

En el año 2013 se promulga la ley N° 29985 que regula las características básicas del dinero electrónico como la emisión, creación de las empresas encargadas de emitir y además establecer la supervisión y el marco regulatorio de las empresas emisoras del dinero electrónico, que se encargaran de ofrecer cuentas para hacer operaciones en bancos, restaurantes, pago de servicios públicos, tiendas comerciales y ciertas actividades adicionales.

“El dinero electrónico es el dinero almacenado en soportes electrónicos, tales como teléfonos móviles (celulares) o tarjetas prepago, los cuales se encuentran asociados a una cuenta de dinero electrónico cuyo titular es el contratante” (SBS, 2013).

El uso de la tecnología (celulares) como canales de servicios financieros no sólo reduciría considerablemente los costos de transacción, sino que también eliminará las barreras de acceso al sistema financiero, para un país como el Perú que tiene una población geográficamente dispersa y una alta incursión de los operadores móviles consideradas las más altas en la región será idóneo para una mayor inclusión financiera.

#### ***4.2.7 Análisis del nivel de competencia en las microfinanzas***

Ha pasado aproximadamente cuatro décadas cuando el sistema microfinanciero peruano que hoy conocemos naciera con las primeras cajas municipales a inicios de los años 80, y los resultados obtenidos en la actualidad son:

Mayorca Huamán & Aguilar Andía (2016) afirman que, en el Perú, el desarrollo concebido en las microfinanzas ha generado lo que algunos llaman la maduración del mercado en un contexto de cambios regulatorios, así como del ingreso de los bancos comerciales al sector de las microfinanzas lo que se llama el “downscaling” y a la vez el crecimiento y transformación de las propias IMF hacia a una escala mayor de operaciones denominado “upgrading” (págs. 68-69).

Sin embargo, la intensificación de la competencia en el mercado microfinanciero peruano también genera efectos en los operadores microfinancieros así como en todo el mercado. En efecto, en una industria más competitiva, las firmas más ineficientes (con

mayores costos) son más penalizadas en términos de su participación de mercado, es decir, las firmas más ineficientes reducen su participación en el mercado y en el límite, salen del mercado cuando este se vuelve más competitivo. No obstante, el incremento de la competencia podría llevar, así, a que solo queden pocas firmas operando, lo cual llevaría a lo que se llama una concentración del mercado (Gestión, 2016, págs. 1-1).

Los procesos de fusiones y adquisiciones en el mercado microfinanciero peruano han generado que, de enero del año 2010 a diciembre de 2020 el número disminuya de 40 a 30 IMF. Según el diario Gestión (2016) la competencia está haciendo su tarea de dejar solo a las firmas más eficientes, las que pueden competir con menores costos, sin embargo, esta dinámica a mediano y largo plazo podría elevar la concentración del mercado, lo cual, podría reducir la competencia poniendo en riesgo el acceso de los usuarios (págs. 1-1).

Durante el periodo de estudio hay más de una evidencia sobre el progresivo avance del nivel de competencia de las microfinanzas en el Perú.

Según Toledo Concha (2020), el sector microfinanciero en el Perú es muy competitivo, pues no solo compiten las entidades especializadas, sino que también hay una fuerte incursión de la banca múltiple, instituciones no reguladas como las ONG, todos con el fin, captar el mayor número de clientes e incrementar su cartera de colocaciones en número y saldo (pág. 84).

Según Huayta Zapata (2016), la competencia que enfrentan las instituciones microfinancieras en el periodo 2002 y 2016, presenta una tendencia creciente aproximadamente hasta mediados del año 2010, de acuerdo al estadístico H de Panzar y Rosse, y el indicador de Boone. Resultados que se explicarían por las medidas adoptadas a favor de la competencia y por el propio dinamismo del mercado. A partir de la segunda mitad del 2010, la dinámica de la competencia sería reflejo del menor dinamismo económico de la economía peruana, así como de las estrategias de crecimiento desarrolladas en el sistema microfinanciero. Y la estructura que mejor caracteriza al

entorno competitivo del mercado de las IMF en el periodo 2002 y 2016, es de competencia monopolística, de acuerdo a la estimación del estadístico H (pág. 31).

Mayorca Huamán & Aguilar Andía (2016) en su investigación “Competencia y calidad de cartera en el mercado microfinanciero peruano” dividieron al sector microfinanciero en tres grupos con el propósito de tomar en cuenta la eterocedasticidad de las empresas microfinancieras y que la varianza de los errores sea constante. Llegando a la conclusión que, de acuerdo a los resultados de su investigación pueden inferir que la competencia ha aumentado en el periodo 2003 y 2015 tanto para el grupo de IMF de mayor tamaño como para las IMF más pequeñas ya que el Índice de Lerner tiene una tendencia decreciente durante el periodo de análisis. En el caso del segundo grupo es distinto, debido a que el Índice de Lerner en casi todo el periodo de análisis presenta una tendencia decreciente, cambia en los últimos meses y muestra una ligera tendencia creciente (pág. 87).

#### **4.2.8 El desempeño de la inclusión financiera**

En cuanto a la profundización financiera según la SBS (2020) “el Perú, junto con Colombia, ocupa el primer lugar como el país con mejor entorno propicio para la inclusión financiera”. Este resultado es el fruto del trabajo realizado durante años, en el desarrollo de los servicios financieros para incluir a los sectores de la población de difícil acceso para las entidades financieras en general, “así como la puesta en marcha de la implementación del dinero electrónico y los servicios financieros móviles, lo cual posibilitará un mayor acceso de la población peruana a los servicios financieros formales” (andina, 2014). por parte no solo del sistema microfinanciero y/o financiero en sí, sino también de actores como la SBS, el estado y el sector privado como las empresas que hacen posible la recaudación y los medios de pago.

La regulación del sistema financiero peruano cuenta con los mejores estándares internacionales de regulación prudencial, donde “la búsqueda de la estabilidad financiera como principal objetivo de la regulación ha sido clave en el diseño de un marco normativo

riguroso y eficiente que incluso ha conseguido ser reconocido como un referente a nivel internacional” (SBS, 2019, pág. 1).

El Perú cuenta con el mejor entorno de negocios para las microfinanzas a nivel mundial, uno de los factores que contribuyen para ese desarrollo es que cuenta con un mercado competitivo e innovador, consolidado por una adecuada supervisión y la existencia de centrales de riesgo sólidas. Además, el sistema microfinanciero peruano ha puesto en práctica diversas estrategias tecnológicas y crediticias, para la captación y la provisión de servicios colaterales de manera directa o con la intervención de terceros (microseguros, remesas, medios electrónicos y de telefonía móvil, mejora de vivienda, uso de energía renovable, etc.) (Portal FinDev, 2014).

Las tasas de interés en el mercado microfinanciero son diversas, por ejemplo, para las microempresas y pequeñas empresas varía en base al monto del préstamo, por el tipo de garantía, por el destino del préstamo y otros. Es el motivo por el cual en base a los datos de la SBS se ha calculado el promedio de las tasas de interés de las IMF en el periodo 2010 – 2020 para las Mypes y el resultado muestra que varían en un rango de 23% y 25% hasta el primer trimestre del 2020 donde se genera un quiebre y cae por los efectos de programas de apoyo como Reactiva Perú, promovidas por el gobierno para mitigar las consecuencias de las crisis a causa de la Covid-19. Según estos resultados se evidencia una intensa competencia entre las entidades microfinancieras para satisfacer la demanda en un estrecho ciclo de tasas y atraer a sus clientes quienes a la vez se han vuelto más sofisticados para solicitar un préstamo Mype.

#### ***4.2.9 El desempeño de las medidas de protección de los consumidores***

Uno de los aspectos que toman en cuenta, y que favorecen para que el Perú tenga el mejor entorno de negocios para las microfinanzas son las medidas de protección de los clientes. Por ello y en base al informe de microscopio global, según el Portal FinDev (2014) “Perú ha ido más allá de la implementación de las mejores prácticas y ha puesto todo su empeño en la educación de los clientes, para que estos entiendan los conceptos

financieros y, a su vez, conozcan sus derechos”. Los avances al respecto son notorios porque el conocimiento financiero de la población y “la educación financiera tiene el propósito de desarrollar competencias y capacidades financieras en la población, a fin de que pueda tomar decisiones financieras informadas y responsables” (SBS, 2022). Y según la CAF (2021) “la educación financiera para MIPYMES y emprendedores les permite tener una mejor gestión empresarial y tomar las decisiones que brinden mayores beneficios al negocio desde un punto de vista de la relación con la situación macroeconómica y del mercado”. En tal sentido según el Portal FinDev (2014) “La SBS y el Ministerio de Educación son entidades pioneras en la región, al poner en práctica planes de estudio con énfasis en educación financiera en las escuelas peruanas”.

#### ***4.2.10 Fomento de la competencia de las microfinanzas***

La ley general del sistema financiero ha sido el pilar para el progreso y desarrollo del sistema financiero y las microfinanzas en el Perú, de acuerdo a su Artículo 2º esta ley, tiene como objetivo fundamental tender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyan al desarrollo nacional. Promulgada en los años 90 dentro de un escenario de reformas políticas, económicas y sociales que había emprendido el estado, donde el país según Machuca Vélchez (2018), “se pasó de una economía en la que el estado participaba activamente<sup>22</sup> a una economía social de mercado<sup>23</sup>. Atrás quedaba el Estado empresario y el interés por la posesión pública de los medios de producción” (págs. 90-110).

Este viraje o giro de rueda para el sistema financiero fue con el fin de adecuarlo y encumbrarlo dentro de los estándares internacionales, lo que le ha llevado a las microfinanzas a situarse en los primeros lugares como uno de los mejores escenarios a nivel mundial.

---

<sup>22</sup> Constitución política del Perú de 1979 Artículo 113º.- El Estado ejerce su actividad empresarial con el fin de promover la economía del país, prestar servicios públicos y alcanzar los objetivos de desarrollo.

<sup>23</sup> Constitución política del Perú de 1993 Artículo 58º.- La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura.

En el año 2012 la SBS con el fin de promover la competencia y que los usuarios comprendan los beneficios, riesgos y condiciones aplicables para que puedan de manera responsable, tomar decisiones adecuadas de consumo, resuelve la aprobación del Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, y dispuso las normas necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 28587 y la Ley N° 29571 (SBS, 2012, pág. 1).

La supervisión de la SBS ha permitido al Perú, por muchos años consecutivos, ser elegido el país con el mejor entorno de negocio para las microfinanzas, y últimamente en la segunda ubicación de 55 países según el informe elaborado por The Economist Intelligence Unit. La supervisión y la implementación de normas que promueven un mercado microfinanciero competitivo, que se caracteriza por no establecer altas barreras de ingreso al mercado de nuevas entidades, requerimiento de capital regulatorio adecuado y central de riesgos sólidos y de fácil acceso al historial crediticio de los usuarios en todo el país. Propiciaron que el ente regulador sea reconocido por su labor a nivel internacional y a la vez sea responsable del desarrollo y del aporte de las microfinanzas al crecimiento de la economía del país (SBS, 2013, pág. 18).

La competencia se puede también fomentar con la apertura del mercado e innovaciones en la provisión de servicios financieros como el desarrollo del sector Fintech, la digitalización y potencial ingreso de bancos digitales o la posible implementación del Open Banking<sup>24</sup>. Esto además puede estimular el incremento de la oferta de servicios del sector e incluso fomentar la bancarización (BCRP, 2021, pág. 38).

Carballo & Dalle Nogare (2019) realizan un trabajo con la finalidad de analizar la incidencia de la tecnología y la difusión de la telefonía móvil sobre las microfinanzas y la inclusión financiera (IF) a nivel global, para luego profundizarlo en tres economías de América Latina: Chile, México y Perú. Analizan teórica y conceptualmente a las

---

<sup>24</sup> El Open Banking (OB) es una tendencia que habilita a consumidores y empresas (clientes) a compartir su información bancaria con terceros autorizados (instituciones financieras, Fintech y otros proveedores de servicios financieros digitales), de una manera directa, estandarizada y segura, a través de Application Programming Interfaces (APIs). Las API pueden entenderse como mecanismos que permiten a distintas aplicaciones comunicarse entre sí de manera controlada, segura y rápida.

microfinanzas, instituciones financieras (InF), y finalmente, las tecnologías financieras (Fintech). El caso peruano según la información del Global Findex elaborado por el Banco Mundial, para el año 2013 solo un 21% de los hogares en Perú utilizaban por lo menos un instrumento financiero.

A fines del año 2017 se han registrado, un total de 45 empresas Fintech en el Perú, y de las más reconocidas son las siguientes:

Axxióna (Fintech de financiación): Ofrece préstamos mediante contratos on-line, evaluando de una manera rápida cada solicitud que se presente, y opera con capital anónimo.

Andy (Fintech de financiación): Otorgar préstamos vía la plataforma digital. En este caso el capital de financiación es aportado por los mismos socios del emprendimiento.

Solven (Fintech de asesoramiento): Tienen como objetivo lograr el vínculo entre las personas, las IF y los fondos de inversión. A partir de esto, pueden avanzar con la adquisición de productos financieros o solicitar consultas de cotización.

Culqi (Fintech de pagos): Permite a los negocios aceptar pagos y realizar cobros automáticos de las tarjetas de los clientes, los cuales son transferidos a su cuenta bancaria.

KapitalZocial (Fintech de financiación): Es una plataforma Crowdfunding<sup>25</sup> en la que el emprendedor es el responsable final de la promoción de su proyecto a través de su correspondiente Networking<sup>26</sup>. La plataforma recibe una comisión del 5% del monto recaudado por los servicios de la plataforma.

Según Global Findex en 2014 existen cuatro barreras para que solo el 29% de la población adulta tuviera una cuenta financiera en el Perú (i) falta de dinero, (ii) altos costos de mantener una cuenta, (iii) desconfianza en el sistema financiero y (iv) la distancia al punto de acceso más cercano al sistema financiero. Estas barreras se subdividen en dos grupos; barreras de oferta (son características del mercado) y barreras de demanda (propia

---

<sup>25</sup> Crowdfunding o financiación colectiva es una forma de financiación online que prescinde de los intermediarios financieros como bancos para obtener el impulso económico a través de donaciones de usuarios cuya motivación puede ser altruista y/o a cambio de algún tipo de recompensa relacionada con el proyecto.

<sup>26</sup> Networking es la herramienta a partir de la cual un emprendedor puede establecer contacto con otras personas de su sector, creando sinergias y oportunidades de negocio y sosteniendo el vínculo a largo plazo.

de la persona). En el caso peruano, la gente que no tiene cuenta financiera considera que su exclusión se debe a las barreras de la demanda, y de la oferta. En términos de acceso, es importante hacer una distinción entre el aporte que han tenido los puntos de acceso físicos al sistema financiero, y el valor agregado de las Fintech. La red de atención del sistema financiero se ha expandido significativamente a través del uso de canales más cercanos y amigables, como los cajeros corresponsales. Paralelamente, el uso de medios digitales y de productos basados en dinero electrónico permitió llegar a zonas remotas a bajo costo y de manera segura, lo cual no sería posible con canales de distribución tradicionales.

Este último punto es sumamente relevante, ya que previamente se había dejado en claro que los elevados costos era uno de los motivos principales por los que los individuos no tenían una cuenta financiera. Las Fintech, por lo tanto, a través de su funcionamiento garantizan nuevas formas de interacción económica y financiera, reduciendo la fricción (como, por ejemplo, retrasos al ejecutar transacciones financieras) y los costos de transacción. De este modo, nótese como el ingreso de las Fintech han permitido combatir en gran parte las tres principales barreras del lado de la oferta, es decir, los elevados costos, la desconfianza en el sistema financiero y las distancias con los puntos de acceso al sistema financiero. Al mismo tiempo las iniciativas que se mencionaron previamente tales como la ENIF<sup>27</sup>, la Ley del dinero Electrónico, el MOU<sup>28</sup> y PDP<sup>29</sup> fueron vitales para lograr una coordinación interna de las instituciones y crear un marco regulatorio sobre el tema (Carballo & Dalle Nogare, 2019, págs. 59-71).

---

<sup>27</sup> Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

<sup>28</sup> Modelo Perú (MOU), un proyecto con el propósito de formalizar el compromiso de la Asociación de Bancos del Perú con la IF.

<sup>29</sup> Pagos Digitales Peruanos (PDP) empresa constituida con el objetivo de llevar adelante toda la implementación del dinero electrónico en Perú.

## Conclusiones

El propósito de este documento es el análisis cualitativo y cuantitativo descriptivo sobre el desarrollo de las microfinanzas en el Perú, sus características y las iniciativas para fomentar la competencia en el periodo 2010-2020. El análisis muestra que las microfinanzas en el Perú, es desarrollado y las iniciativas para fomentar la competencia ha sido favorable orientado a un mercado de tipo de competencia monopolística lo que se traduce en la mejora del sistema microfinanciero con el beneficio de los más pobres y de las MYPES que representan el 95% del tejido empresarial y el mayor volumen de clientes para las IMF.

Se ha revisado la literatura teórica, las experiencias nacionales e internacionales, datos de entidades gubernamentales y empresas privadas, los resultados y la estadística del desempeño de las microfinanzas durante el periodo de estudio, el análisis y las conclusiones de otras investigaciones similares para obtener las conclusiones que aquí se emiten con total intención de aportar al conocimiento y la interpretación de lo que las microfinanzas significa para los que más necesitan de su desarrollo en el Perú y para sí mismas cuyo fin supremo de su creación y existencia es el mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres.

Durante los últimos 14 años el Perú ha sido considerado como uno de los dos países líderes a nivel mundial con el mejor entorno y más desarrollado del mundo en microfinanzas. Registra un saldo de S/ 54 517 millones de soles en colocaciones y S/ 43 096 millones de soles en depósitos a diciembre de 2020 con un crecimiento continuo, aunque desacelerado cada año, por la falta de nuevos segmentos y/o nichos de mercado, productos y servicios adecuados a nuevos mercados y el fortalecimiento patrimonial para ser más competitivos.

El Perú cuenta con los mejores estándares internacionales de regulación prudencial, con la legislación nacional adaptada al Acuerdo de Basilea desde el 2008. Existen altos niveles de transparencia de la información, lo que brinda a los usuarios a

tomar decisiones de manera acertada y responsable de su consumo. La cobertura y expansión de las microfinanzas principalmente por parte de las CMAC, CRAC y bancos especializados en todas las provincias del país ha dinamizado e impactado positivamente no solo por el lado de la oferta sino también a la demanda y consecuentemente al crecimiento de las economías, en esas diferentes regiones.

En conclusión, el análisis demuestra evidencia de que, el sistema microfinanciero peruano ha experimentado un desarrollo y progreso favorable con mejoramientos en; el volumen de colocaciones de S/. 19 257 millones de soles en el 2010 a S/. 54 517 millones de soles en el 2020, depósitos de S/. 14 868 millones de soles en el 2010 a S/. 43 093 millones de soles en el 2020, las tasas de interés en las CMAC son las más representativas que se contrajo de 40,61% en el 2010 a 35,42%, en el 2019 (antes de la pandemia) para las microempresas y de 30,44% en el 2010 a 24,55% en el 2019 (hasta antes de la pandemia) para las pequeñas empresas, el marco regulatorio es consistente con los mejores estándares internacionales de regulación prudencial creando un escenario donde los requisitos de capital son razonables y las barreras para el ingreso son bajas, el año 2008 fue el punto de partida para adaptar la legislación nacional al Acuerdo de Basilea, el entorno propicio para la práctica de las microfinanzas es constantemente calificado como uno de los mejores cada año por la prestigiosa entidad de opinión de inteligencia de negocios The Economist Intelligence Unit, el nivel de competencia según los últimos estudios realizados muestra un escenario de competencia monopolística donde el indicador estadístico H de Panzar y Rosse oscila entre  $0 < H < 1$ , la cobertura y expansión geográfica a nivel nacional mediante una gran red de cajeros, agentes, oficinas, implementación y uso de la tecnología móvil y la educación financiera en gran parte del país, sobre todo, en las zonas urbanas donde han dinamizado e impactado positivamente al movilizar recursos permitiendo mayor producción de los pequeños negocios y mayor consumo de los hogares más pobres.

Las estrategias de fusiones y adquisiciones, procesos de downscaling y upgrading y el entorno propicio han llevado a ganar dimensión y competitividad de las entidades

microfinancieras contribuyendo también al mercado para ser más competitivo reflejado en la cobertura, servicios, reducción de las tasas de interés lo que se traduce en la reducción del costo del dinero como se ha evidenciado en los indicadores mostrados en el presente trabajo durante el periodo de estudio.

## **Recomendaciones**

Una recomendación importante del resultado de este análisis es evitar las intervenciones que distorsionan el mercado y desincentivan el desarrollo de las microfinanzas, como son fijar topes a las tasas de interés. Este tipo de intervenciones generan aumento de las tasas de interés, mayor filtro y clasificación a los usuarios de los cuales los de menores recursos y pocas garantías son los que más pierden, debido a que se les encarece los préstamos y tienen pocas posibilidades de acceder al crédito.

Se recomienda la combinación de actividades como la inclusión financiera como medio para la mayor formalización de las Mypes informales que permita mejorar de la calidad, la cantidad y la eficiencia de los servicios ofertados por los intermediarios financieros existentes como las IMF de la mano con la SBS.

En cuanto a la recomendación para aumentar la competencia en la oferta de créditos para las Mypes, y con ello a mejorar las condiciones de acceso al crédito en este segmento de mercado, es el desarrollo del mercado de capitales. El financiamiento a través de bonos y acciones, aumentará la competencia entre las entidades financieras para cubrir a mayores segmentos del mercado, y provocará mayor volumen de colocaciones. El factoring (crédito con garantía de bienes representado por facturas) también es otra de las garantías que permite a las microempresas obtener fuentes de financiamiento con menores tasas de interés, puesto que estas actividades de presión competitiva intensa, provocará la tendencia a la baja de las tasas de interés.

Finalmente se recomienda ampliar el análisis con un modelo econométrico, así como el tiempo de estudio y la estructura de tasas de interés para micro empresas, pequeñas empresas y tipos de IMF.

## Referencias bibliográficas

- Asomif Perú. (2015). *MEMORIA 2015*. Lima: Asomif Perú.
- Asomif Perú. (2015). *MEMORIA 2015*. Lima: Asomif Perú.
- andina. (06 de 11 de 2014). *andina*. Recuperado el 29 de 06 de 2022, de andina:  
<https://andina.pe/agencia/noticia-peru-ocupa-primer-lugar-como-pais-con-mejor-entorno-para-las-microfinanzas-530511.aspx>
- Andina. (03 de Febrero de 2021). *Andina*. Recuperado el 24 de Junio de 2022, de Andina:  
<https://andina.pe/agencia/noticia-moodys-preve-las-microfinancieras-del-peru-incrementaran-colocaciones-832379.aspx>
- Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo. (17 de septiembre de 2021). *APOYO & ASOCIADOS*. Recuperado el 22 de julio de 2022, de APOYO & ASOCIADOS: <https://www.aai.com.pe/wp-content/uploads/2021/03/Agrobanco-Dic-20-Instituci%C3%B3n.pdf>
- Asomif Perú. (2013). *MEMORIA 2013*. Lima: Asomif Perú.
- Asomif Perú. (2020). *MEMORIA ANUAL 2020*. Lima: Asomif Perú.
- Bajón, S. R. (2012). EL CONCEPTO DE RIESGO REGULATORIO. *Revista de Administración Pública*, 189-205.
- BCRP. (2021). *REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA*. Lima: BCRP.
- BCRP. (2021). *REPORTE DE INFLACIÓN JUNIO 2021*. Lima: BCRP.
- BCRP. (Junio 2021). *Reporte de Inflación*. Lima: BCRP.
- businessempresarial. (2020). *businessempresarial*. Recuperado el 12 de agosto de 2022, de businessempresarial: <https://www.businessempresarial.com.pe/ventas-por-internet-se-incrementaron-en-900-durante-inicio-de-la-reactivacion-economica/>
- CAPECE. (26 de agosto de 2020). *CAPECE*. Recuperado el 02 de septiembre de 2022, de CAPECE: <https://www.capece.org.pe/blog/capece-aceleradora-ecommerce/>
- Carballo, I. E., & Dalle Nogare, F. (2019). *Inclusión Financiera, Microfinanzas y Fintech: los casos de México, Chile y Perú*. Buenos Aires.

- Carrera, C., & Salas, J. (2011). *Fricciones Financieras y Comercio Internacional*. Lima: BCRP.
- Cermeño, R., & Roa, M. J. (2013). *Desarrollo financiero, crecimiento y volatilidad: revisión de la literatura reciente, México CEMLA*. México D.F.: CEMLA.
- Clason, G. S. (1926). *El hombre más rico de Babilonia*.
- ComexPerú. (27 de Agosto de 2019). *Las micro y pequeñas empresas en el Perú Resultados en 2019*. Obtenido de Las micro y pequeñas empresas en el Perú Resultados en 2019:  
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mype-001.pdf>
- COMEXPERU. (24 de Agosto de 2021). *COMEXPERU*. Recuperado el 10 de Setiembre de 2022, de COMEXPERU:  
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mypes-2020.pdf>
- COMEXPERU. (24 de Agosto de 2021). *COMEXPERU*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2022, de COMEXPERU:  
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mypes-2020.pdf>
- ComexPerú. (18 de 06 de 2021). *ComexPerú*. Recuperado el 20 de 07 de 2022, de ComexPerú: <https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/el-numero-de-mypes-peruanas-se-redujo-un-488-en-2020-y-la-informalidad-paso-al-85-como-consecuencia-de-la-pandemia>
- COMEXPERU. (20 de Agosto de 2022). *COMEXPERU*. Recuperado el 5 de Julio de 2022, de COMEXPERU: <https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/el-numero-de-mypes-peruanas-se-redujo-un-488-en-2020-y-la-informalidad-paso-al-85-como-consecuencia-de-la-pandemia>
- Conger, L., Inga, P., & Webb, R. (2009). *Arbol de la Mostaza Histórica de las Microfinanzas en el Perú*. Lima: Supergráfica S.R.L.
- COPEME. (Junio 2021). *Country Scan Microfinanzas en el Perú 2020*. Lima – Perú: COPEME.

COPEME. (Junio 2021). *COUNTRY SCAN MICROFINANZAS EN EL PERÚ 2020*. Lima – Perú: COPEME.

De Soto Polar, H. (2009). *Ek Otro Sendero*. Lima: Grupo Editorial Norma SAC.

De Soto Polar, H. (2009). *El Otro Sendero*. Lima: Grupo Editorial Norma SAC.

Economist Intelligence Unit. (2020). *El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID-19*. Nueva York, NY: Economist Intelligence Unit (EIU).

El Comercio . (7 de marzo de 2013). Microfinancieras incorporaron a más de 250 mil personas al sistema financiero en 2012. *El Comercio* .

El Comercio. (26 de Septiembre de 2014). Se viene ola de fusiones en el sector microfinanciero. págs. 1-1.

Gestion. (10 de Abril de 2013). Se intensificarían fusiones en mercado de microfinanzas.

Gestión. ( 01 de 03 de 2016). Microfinanzas y competencia. *Gestión*, págs. 1-1.

Gestión. (30 de 12 de 2020). Congreso aprueba ley que fija topes a la tasas de interés, la que estará a cargo del BCR. *Gestión*, págs. 1-1.

GESTION. (30 de Diciembre de 2020). *GESTION*. Recuperado el 12 de 6 de 2022, de GESTION: <https://gestion.pe/tu-dinero/congreso-aprueba-ley-que-fija-topes-a-las-tasas-de-interes-la-que-estara-a-cargo-del-bcr-noticia/>

Gestión. (19 de octubre de 2020). Peruanos compran ahora más por WhatsApp que por otras redes sociales. *Peruanos compran ahora más por WhatsApp que por otras redes sociales*, págs. 6-6.

Gutiérrez Goiria , J. (2009). *Microfinanzas y desarrollo: situación actual, debates y perspectivas*. Bilbao.

Gutiérrez Nieto, B. (2005). *Antecedentes del microcrédito. Lecciones del pasado para las experiencias actuales*. Zaragoza: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

IEES-SNI. (18 de Noviembre de 2021). *Sociedad Nacional de Industrias*. Recuperado el 22 de 06 de 2022, de Sociedad Nacional de Industrias: <https://sni.org.pe/sni-informalidad-en-las-mypes-llega-a-842-por-encima-de-sus-niveles-prepandemia/>

- INEI - ENAHO. (20 de 08 de 2024). *INEI - ENAHO*. Obtenido de INEI - ENAHO: [https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/#:~:text=Pobreza%20monetaria%20alcanz%C3%B3%20al%2030,Estad%C3%ADstica%20e%20Inform%C3%A1tica%20\(INEI\).](https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/#:~:text=Pobreza%20monetaria%20alcanz%C3%B3%20al%2030,Estad%C3%ADstica%20e%20Inform%C3%A1tica%20(INEI).)
- INEI. (2021 ). *PRODUCCIÓN Y EMPLEO INFORMAL EN EL PERÚ*. Lima: INEI.
- Klein, D. B. (mayo de 2016). *The Meaning of Competition*. Obtenido de ECON JOURNAL TALK: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/HayekMay2016.pdf
- Levine, R. (2005). *Finance and Growth: Theory and Evidence*. Providence, Rhode Island, EEUU: Philippe Aghion and Steven N. Durlauf.
- Moody's Local. (3 de Febrero de 2021). *Análisis y Perspectivas del Sistema Microfinanciero Peruano*. Recuperado el 25 de Agosto de 2022, de Moody's Local: <https://www.moodyslocal.com/country/pe>
- ONU. (1987). *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Obtenido de Naciones Unidas : <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Portal FinDev. (15 de enero de 2014). *Portal FinDev*. Recuperado el 12 de 05 de 2022, de Portal FinDev: <https://www.findevgateway.org/es/blog/2014/01/peru-por-que-es-el-campeon-de-las-microfinanzas>
- Portal FinDev. (15 de Enero de 2014). *Portal FinDev*. Recuperado el 02 de Agosto de 2022, de Portal FinDev: <https://www.findevgateway.org/es/blog/2014/01/peru-por-que-es-el-campeon-de-las-microfinanzas>
- Portal FinDev. (15 de Enero de 2014). *Portal FinDev*. Recuperado el 14 de Junio de 2022, de Portal FinDev: <https://www.findevgateway.org/es/blog/2014/01/peru-por-que-es-el-campeon-de-las-microfinanzas>
- Portocarrero, F. (2003). *Microfinanzas en el Perú. Experiencias y Perspectivas*. Lima: Universidad del Pacífico.
- SBS. (2010). *Memoria Anual*. Lima: SBS.

- SBS. (25 de octubre de 2012). *intranet2 sbs*. Recuperado el 12 de 05| de 2022, de intranet2 sbs: [https://intranet2.sbs.gob.pe/dv\\_int\\_cn/763/v4.0/Adjuntos/8181-2012.R.pdf](https://intranet2.sbs.gob.pe/dv_int_cn/763/v4.0/Adjuntos/8181-2012.R.pdf)
- SBS. (2013). *Memoria Institucional 2013*. Lima: SBS.
- SBS. (Enero de 2013). *SBS paea ciudadanos*. Recuperado el 2022, de Dinero Electrónico: <https://www.sbs.gob.pe/usuarios/informacion-financiera/dinero-electronico>
- SBS. (2019). *Las IMF en el Perú y su rol en el financiamiento que demandan las MYPE*. Lima: SBS.
- SBS. (22 de Febrero de 2019). *SBS*. Recuperado el 30 de Junio de 2022, de SBS: [https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/Archivos/2019\\_01.%20Implementaci%C3%B3n%20de%20Basilea%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf](https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/Archivos/2019_01.%20Implementaci%C3%B3n%20de%20Basilea%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf)
- SBS. (22 de Febrero de 2019). *SBS*. Recuperado el 5 de Octubre de 2022, de SBS: [https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/Archivos/2019\\_01.%20Implementaci%C3%B3n%20de%20Basilea%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf](https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/Archivos/2019_01.%20Implementaci%C3%B3n%20de%20Basilea%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf)
- SBS. (Septiembre de 2019). *SBS Boletín semanal número 33*. Obtenido de SBS Boletín semanal número 33: <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/81>
- SBS. (Septiembre de 2019). *SBS Boletín Semanal Número 33* . Obtenido de SBS Boletín Semanal Número 33 : <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/81>
- SBS. (Abril de 2021). *SBS*. Obtenido de SBS: <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1152>
- SBS. (01 de 01 de 2022). *SBS para ciudadanos*. Recuperado el 12 de 05 de 2022, de SBS para ciudadanos: <https://www.sbs.gob.pe/educacion-financiera/>
- Supriyadi, T. (2021). EFFECT OF RETURN ON ASSETS (ROA), RETURN ON EQUITY (ROE), AND NET PROFIT MARGIN (NPM) ON THE COMPANY'S VALUE IN MANUFACTURING COMPANIES LISTED ON THE EXCHANGE INDONESIA SECURITIES YEAR 2016-2019. *International Journal of Economics, Business and Management Research*, 220.

Zozaya González , N. (2007). *Las fusiones y adquisiciones como fórmula de crecimiento empresarial*. Madrid: Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.

Zurita, J. (2014). *Análisis de la concentración y Competencia en el Sector Bancario* . Madrid (España): BBVA Research.

## **Anexos**

|                |                                                                                                                                                        |   |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Anexo 1</b> | Matriz de Consistencia .....                                                                                                                           | 1 |
| <b>Anexo 2</b> | Instituciones Microfinancieras (A junio del 2010) .....                                                                                                | 2 |
| <b>Anexo 3</b> | Información Financiera de IMF Reguladas (A diciembre del 2009) .....                                                                                   | 2 |
| <b>Anexo 4</b> | Proveedores de Servicios Financieros (Al 31 de diciembre de 2020) .....                                                                                | 3 |
| <b>Anexo 5</b> | Cambios en la Tasa de Crecimiento del PBI Per Cápita Asociados una<br>Variación en las Colocaciones de las CMAC, CRAC y Bancos Especializados<br>..... | 4 |
| <b>Anexo 6</b> | Tasa Promedio por IMF y por Tipo de Empresa .....                                                                                                      | 5 |
| <b>Anexo 7</b> | ROA de las IMF por Trimestre Periodo 2010 - 2020 .....                                                                                                 | 5 |
| <b>Anexo 8</b> | ROE de las IMF por Trimestre Periodo 2010 - 2020 .....                                                                                                 | 6 |
| <b>Anexo 9</b> | Participación Global de las IMF en las Mypes 2010.....                                                                                                 | 8 |

## Anexo 1

### Matriz de Consistencia

| Problema de Investigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Objetivos                                                                                                                                        | Variables                                                                      | Indicadores                                  | Metodología                                                                 | Población y Muestra                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>GENERAL</b>                                                                                                                                   |                                                                                | Tasas de interés                             | <b>Tipo de estudio</b>                                                      | <b>La población</b>                                                                                                          |
| ¿Desde el año del 2010 al 2020 el desarrollo y el fomento de la competencia de las microfinanzas ha tenido un aporte favorable a las MYPES y a las familias más pobres del Perú en virtud de que el 95% del tejido empresarial formal son las MYPES y emplean el 26.6% de la PEA a diciembre del 2020, así mismo aportan al PBI con ventas equivalentes a un 19% del PBI a diciembre del 2019 y una caída al 8% en 2020 por la crisis sanitaria, según cifras del INEI? | Analizar el desarrollo de las microfinanzas y el fomento de la competencia de las microfinanzas en el Perú periodo 2010-2020.                    | El desarrollo de las microfinanzas                                             | Volumen de colocaciones                      | El presente trabajo es de tipo cuantitativo y cualitativo                   | Está conformado por las entidades financieras que operan en el mercado microfinanciero peruano bajo la supervisión de la SBS |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                  |                                                                                | la rentabilidad de las entidades financieras | <b>Diseño de estudio</b>                                                    | <b>La muestra</b>                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                  | Medidas para fomentar la competencia                                           | El entorno propicio                          | Está diseñado como un estudio descriptivo y guarda una relación correlativa | Está conformado por las cajas municipales EDPYMES financieras cajas rurales de ahorro y crédito y los bancos.                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                  |                                                                                |                                              |                                                                             |                                                                                                                              |
| <b>ESPECIFICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>ESPECIFICO</b>                                                                                                                                |                                                                                |                                              |                                                                             |                                                                                                                              |
| ¿El desarrollo y el fomento de la competencia favorecen a las familias más pobres y a las Mypes en el Perú periodo 2010 - 2020?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Evaluar el desarrollo alcanzado por las microfinanzas en el Perú periodo 2010-2020.                                                              | Ha tenido un aporte favorable a las Mypes y a las familias más pobres del Perú | La regulación por parte de la SBS            | <b>Área o zona geográfica de estudio</b>                                    |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Identificar las medidas que fueron adoptadas para promover la competencia en beneficio de los más pobres y de las Mypes en el periodo 2010-2020. |                                                                                | La profundización financiera                 | El área de estudio es el mercado microfinanciero peruano.                   |                                                                                                                              |

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 2

### *Instituciones Microfinancieras (A junio del 2010)*

| BCOS.<br>ESPECIALIZADOS<br>(1) |  | CMAC (13)      | CRAC (13)                                | EDPYME (10)                                                 | FINANCIERAS<br>ESPECIALIZADAS (4) |
|--------------------------------|--|----------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Mibanco                        |  | CMAC Arequipa  | CRAC Cajamarca                           | EDPYME Acceso Crediticio<br>(ex – EDPYME CREAM<br>Trujillo) | Crediscotia                       |
|                                |  | CMAC Chinchá*  | CRAC CajaSur*                            | EDPYME Alternativa                                          | Edyficar<br>Confianza<br>CREAR    |
|                                |  | CMAC Cusco     | CRAC Chavín                              | EDPYME Credivisión                                          |                                   |
|                                |  | CMAC Del Santa | CRAC Credinka (ex -<br>CRAC Quillabamba) | EDPYME CREAM Cuzco*                                         |                                   |
|                                |  | CMAC Huancaayo | CRAC Libertadores                        |                                                             |                                   |
|                                |  | CMAC Ica       | Ayacucho                                 | EDPYME CREAM Tacna*                                         |                                   |
|                                |  | CMAC Maynas    | CRAC Los Andes                           | EDPYME Nueva Visión                                         |                                   |
|                                |  | CMAC Paíta     | CRAC Nor Perú*                           | EDPYME Proempresa                                           |                                   |
|                                |  | CMAC Pisco     | CRAC Nuestra Gente                       | EDPYME Pronegocios                                          |                                   |
|                                |  | CMAC Piura     | CRAC Profinanzas                         | EDPYME Raíz                                                 |                                   |
|                                |  | CMAC Píura     | CRAC Prymera                             | EDPYME Solidaridad                                          |                                   |
|                                |  | CMAC Sullana   | CRAC San Martín*                         |                                                             |                                   |
|                                |  | CMAC Tacna     | CRAC Señor de Luren                      |                                                             |                                   |
|                                |  | CMAC Trujillo  | CRAC Sipán (ex- CRAC Cruz<br>de Chalpón) |                                                             |                                   |

\*Instituciones que fueron absorbidas por otras instituciones  
Fuente Dos estudios sobre las microfinanzas en el Perú, SBS

## Anexo 3

### *Información Financiera de IMF Reguladas (A diciembre del 2009)*

| IMF            | ACTIVO TOTAL             |      | COLOCACIONES             |      | DEUDORES  |      |
|----------------|--------------------------|------|--------------------------|------|-----------|------|
|                | Miles de nuevos<br>soles | %    | Miles de nuevos<br>soles | %    | Personas  | %    |
| CMAC           | 6,129,001                | 44%  | 6,126,942                | 44%  | 859,909   | 32%  |
| Bancos         |                          |      |                          |      |           |      |
| especializados | 4,454,691                | 32%  | 4,453,392                | 32%  | 1,029,846 | 39%  |
| Financieras    |                          |      |                          |      |           |      |
| especializadas | 1,272,390                | 9%   | 1,271,884                | 9%   | 364,655   | 14%  |
| CRAC           | 1,300,719                | 9%   | 1,300,149                | 9%   | 236,835   | 9%   |
| EDPYME         | 673,928                  | 5%   | 673,593                  | 5%   | 171,231   | 6%   |
| TOTAL          | 13,830,728               | 100% | 13,825,959               | 100% | 2,662,476 | 100% |

Fuente: Dos estudios sobre las  
microfinanzas en el Perú, SBS

## Anexo 4

### Proveedores de Servicios Financieros (Al 31 de diciembre de 2020)

|                                                      | N° empresas                                   |                                         | Resto     | Total     | Activos Totales S/ Millones |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------|
|                                                      | Especializadas en microfinanzas <sup>1/</sup> | Especializadas en consumo <sup>2/</sup> |           |           |                             |
| <b>Sistema Financiero</b>                            | <b>27</b>                                     | <b>14</b>                               | <b>19</b> | <b>60</b> | <b>617,120</b>              |
| Banca Múltiple                                       | 1 <sup>3/</sup>                               | 4 <sup>4/</sup>                         | 11        | 16        | 515,698                     |
| Empresas Financieras                                 | 5 <sup>5/</sup>                               | 4 <sup>6/</sup>                         | 1         | 10        | 15,445                      |
| Cajas Municipales                                    | 12                                            |                                         |           | 12        | 34,909                      |
| Cajas Rurales de Ahorro y Crédito                    | 6                                             | 1 <sup>7/</sup>                         |           | 7         | 2,999                       |
| Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa | 3 <sup>8/</sup>                               | 5 <sup>9/</sup>                         | 1         | 9         | 2,862                       |
| Empresas de Arrendamiento Financiero                 |                                               |                                         | 2         | 2         | 396                         |
| Entidades Estatales <sup>10/</sup>                   |                                               |                                         | 2         | 2         | 44,598                      |
| Administradoras Hipotecarias                         |                                               |                                         | 1         | 1         | 142                         |
| Factoring                                            |                                               |                                         | 1         | 1         | 71                          |
| <b>Empresas Emisoras de Dinero Electrónico</b>       |                                               |                                         | <b>4</b>  | <b>4</b>  | <b>128</b>                  |
| <b>Sistema de Seguros</b>                            |                                               |                                         | <b>18</b> | <b>18</b> | <b>60,101</b>               |
| <b>Sistema de Pensiones <sup>11/</sup></b>           |                                               |                                         | <b>4</b>  | <b>4</b>  | <b>3,989</b>                |

1/ Entidades con más del 50% de su cartera concentrada en créditos a la micro y pequeña empresa.

2/ Entidades con más del 50% de su cartera concentrada en créditos de consumo.

3/ Mibanco.

4/ Bancos Ripley, Azteca del Perú, Falabella y Comercio.

5/ Financieras Compartamos, Confianza, Qapaq, Proempresa y Credinka.

6/ Financieras Oh, Crediscotia, Efectiva y Mitsui Auto Finance.

7/ CRAC Cencosud Scotia.

8/ Edpymes Alternativa, Acceso Crediticio y Credivisión.

9/ Edpymes GMG, Inversiones La Cruz, Progreso, BBVA Consumer y Santander.

10/ Banco de la Nación y Agrobanco.

11/ Considera a las empresas del Sistema Privado de Pensiones.

Fuente: Balance General (SBS).

## Anexo 5

### *Cambios en la Tasa de Crecimiento del PBI Per Cápita Asociados una Variación en las Colocaciones de las CMAC, CRAC y Bancos Especializados*

|                          | Tasa de crecimiento PBI per cápita (promedio inicial) | Variación de la tasa de crecimiento del PBI per cápita por aumento de colocaciones de las CMAC a 10% del PBI de la región | Variación de la tasa de crecimiento del PBI per cápita por aumento de colocaciones de las CRAC a 10% del PBI de la región | Variación de la tasa de crecimiento del PBI per cápita por aumento de colocaciones de los bancos especializados a 10% del PBI de la región | Nueva tasa de crecimiento | Variación (puntos porcentuales) |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| <b>Promedio nacional</b> | <b>4%</b>                                             | <b>1</b>                                                                                                                  | <b>2</b>                                                                                                                  | <b>2</b>                                                                                                                                   | <b>9%</b>                 | <b>5</b>                        |
| Amazonas                 | 3%                                                    | 2                                                                                                                         | 6                                                                                                                         | 11                                                                                                                                         | 22%                       | 20                              |
| Ancash                   | 5%                                                    | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 11%                       | 6                               |
| Apurímac                 | 2%                                                    | 1                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 7%                        | 5                               |
| Arequipa                 | 6%                                                    | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 12%                       | 6                               |
| Ayacucho                 | 2%                                                    | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 8%                        | 5                               |
| Cajamarca                | 3%                                                    | 1                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 8%                        | 5                               |
| Cusco                    | 4%                                                    | 1                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 8%                        | 5                               |
| Huancavelica             | 0%                                                    | 3                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 11                                                                                                                                         | 15%                       | 16                              |
| Huánuco                  | 2%                                                    | 2                                                                                                                         | 12                                                                                                                        | 2                                                                                                                                          | 18%                       | 16                              |
| Ica                      | 5%                                                    | 2                                                                                                                         | 1                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 10%                       | 5                               |
| Junín                    | 4%                                                    | 2                                                                                                                         | 3                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 10%                       | 6                               |
| La Libertad              | 4%                                                    | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 10%                       | 5                               |
| Lambayeque               | 4%                                                    | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 10%                       | 6                               |
| Lima                     | 6%                                                    | 4                                                                                                                         | 3                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 15%                       | 9                               |
| Loreto                   | 4%                                                    | 3                                                                                                                         | 3                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 12%                       | 8                               |
| Madre de Dios            | 5%                                                    | 0                                                                                                                         | 11                                                                                                                        | 2                                                                                                                                          | 17%                       | 12                              |
| Moquegua                 | 0%                                                    | 2                                                                                                                         | 3                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 7%                        | 7                               |
| Pasco                    | 4%                                                    | 2                                                                                                                         | 11                                                                                                                        | 3                                                                                                                                          | 20%                       | 16                              |
| Piura                    | 5%                                                    | 1                                                                                                                         | 3                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 10%                       | 5                               |
| Puno                     | 3%                                                    | 1                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 8%                        | 5                               |
| San Martín               | 2%                                                    | 1                                                                                                                         | 1                                                                                                                         | 1                                                                                                                                          | 7%                        | 4                               |
| Tacna                    | 5%                                                    | 1                                                                                                                         | 2                                                                                                                         | 1                                                                                                                                          | 10%                       | 5                               |
| Tumbes                   | 4%                                                    | 0                                                                                                                         | 3                                                                                                                         | 1                                                                                                                                          | 9%                        | 5                               |
| Ucayali                  | 6%                                                    | 3                                                                                                                         | 4                                                                                                                         | 2                                                                                                                                          | 13%                       | 8                               |

Fuente: Microfinanzas y crecimiento regional en el Perú, Giovanna Aguilar Andía 2001-2008

## Anexo 6

### Tasa Promedio por IMF y por Tipo de Empresa

|      | Banco especializado |               | Empresas Financieras |               | Cajas Municipales |               | CRAC              |               | EDPYMES           |               |
|------|---------------------|---------------|----------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| Año  | Tasa Anual (%)      |               | Tasa Anual (%)       |               | Tasa Anual (%)    |               | Tasa Anual (%)    |               | Tasa Anual (%)    |               |
|      | Pequeña Empresa     | Micro Empresa | Pequeñas Empresas    | Microempresas | Pequeñas Empresas | Microempresas | Pequeñas Empresas | Microempresas | Pequeñas Empresas | Microempresas |
| 2010 | 23.22               | 26.8          | 31.67                | 43.03         | 30.44             | 40.61         | 28.21             | 40.64         | 35.07             | 45.85         |
| 2011 | 22.94               | 32.95         | 31.3                 | 41.84         | 29.53             | 39.81         | 27.16             | 38.5          | 33.28             | 44.02         |
| 2012 | 22.45               | 33.15         | 30.66                | 41.22         | 28.12             | 37.78         | 27.43             | 38.01         | 41.61             | 48.15         |
| 2013 | 21.03               | 33.1          | 29.17                | 44.12         | 28.54             | 38.68         | 28.29             | 39.03         | 34.51             | 44.59         |
| 2014 | 20.67               | 33.07         | 28.76                | 45.58         | 27.38             | 37.71         | 27.85             | 40.03         | 33.72             | 48.8          |
| 2015 | 20.45               | 34.89         | 29.56                | 48.27         | 27.25             | 37.2          | 28.68             | 40.93         | 30.34             | 43.45         |
| 2016 | 21.65               | 37.19         | 30.04                | 57.62         | 25.84             | 36.13         | 25.61             | 38.47         | 31.43             | 46.92         |
| 2017 | 19.76               | 36.29         | 31.99                | 61.04         | 26.59             | 36.73         | 25.1              | 37.19         | 25.28             | 47.89         |
| 2018 | 19.6                | 33.83         | 38.39                | 53.67         | 26.21             | 36.77         | 26.48             | 38.75         | 29.14             | 42.25         |
| 2019 | 18.03               | 31.32         | 38.51                | 67.45         | 24.55             | 35.42         | 25.72             | 40.74         | 26.81             | 37.95         |
| 2020 | 3.29                | 4.44          | 36.56                | 48.12         | 16.29             | 19.4          | 17.47             | 24.52         | 28.81             | 47.91         |

Fuente: SBS

## Anexo 7

### ROA de las IMF por Trimestre Periodo 2010 - 2020

|        | ROA  |      |      |       |        |
|--------|------|------|------|-------|--------|
|        | BM   | EF   | CMAC | CRAC  | EDPYME |
| mar-10 | 2.26 | 2.52 | 2.98 | 1.73  | 2.18   |
| jun-10 | 2.34 | 3.73 | 2.62 | 1.47  | 1.40   |
| sep-10 | 2.45 | 3.86 | 2.26 | 1.11  | 1.34   |
| dic-10 | 2.35 | 3.00 | 1.93 | 0.60  | 1.08   |
| mar-11 | 2.37 | 3.05 | 1.90 | 0.45  | 1.09   |
| jun-11 | 2.27 | 2.99 | 2.04 | 0.58  | 0.98   |
| sep-11 | 2.27 | 2.91 | 2.20 | 0.79  | 0.75   |
| dic-11 | 2.32 | 3.04 | 2.49 | 1.20  | 0.71   |
| mar-12 | 2.32 | 3.05 | 2.55 | 1.48  | 0.71   |
| jun-12 | 2.31 | 3.04 | 2.45 | 1.41  | 0.68   |
| sep-12 | 2.24 | 3.04 | 2.45 | 1.27  | 1.10   |
| dic-12 | 2.18 | 3.08 | 2.02 | 1.09  | 1.37   |
| mar-13 | 2.11 | 2.88 | 1.81 | 0.70  | 1.46   |
| jun-13 | 2.07 | 2.62 | 1.69 | 0.39  | 1.47   |
| sep-13 | 2.03 | 2.35 | 1.59 | 0.25  | 1.19   |
| dic-13 | 2.00 | 2.01 | 1.68 | 0.13  | 1.28   |
| mar-14 | 1.94 | 1.69 | 1.63 | -0.08 | 0.75   |
| jun-14 | 1.91 | 1.62 | 1.58 | -0.35 | 0.96   |
| sep-14 | 1.94 | 1.76 | 1.68 | -0.64 | 0.85   |

|        |      |      |      |       |       |
|--------|------|------|------|-------|-------|
| dic-14 | 1.94 | 1.56 | 1.75 | -0.68 | 1.04  |
| mar-15 | 2.07 | 1.70 | 1.89 | -1.15 | 0.84  |
| jun-15 | 2.17 | 1.95 | 2.02 | -0.78 | 0.76  |
| sep-15 | 2.15 | 2.11 | 2.00 | -0.79 | 0.74  |
| dic-15 | 2.14 | 2.52 | 1.97 | -1.20 | -0.11 |
| mar-16 | 2.03 | 2.67 | 1.95 | -1.70 | -0.04 |
| jun-16 | 1.97 | 2.56 | 1.99 | -1.29 | -0.30 |
| sep-16 | 1.96 | 2.37 | 2.03 | 0.74  | -0.34 |
| dic-16 | 2.02 | 2.57 | 2.00 | -0.54 | 0.08  |
| mar-17 | 2.04 | 2.53 | 1.91 | -0.42 | 0.06  |
| jun-17 | 2.05 | 2.46 | 1.84 | -0.52 | 0.16  |
| sep-17 | 2.09 | 2.63 | 1.83 | -0.46 | 0.29  |
| dic-17 | 2.08 | 2.57 | 1.74 | -0.31 | 0.55  |
| mar-18 | 2.14 | 2.84 | 1.71 | -0.13 | 0.97  |
| jun-18 | 2.19 | 3.21 | 1.61 | 0.18  | 0.57  |
| sep-18 | 2.20 | 3.41 | 1.48 | 0.31  | 1.78  |
| dic-18 | 2.21 | 3.43 | 1.46 | 0.36  | 3.17  |
| mar-19 | 2.21 | 3.45 | 1.45 | 0.39  | 3.40  |
| jun-19 | 2.24 | 3.33 | 1.44 | 0.14  | 3.18  |
| sep-19 | 2.30 | 3.37 | 1.50 | 0.18  | 3.12  |
| dic-19 | 2.25 | 3.61 | 1.59 | -0.03 | 3.15  |
| mar-20 | 2.12 | 3.54 | 1.45 | -0.25 | 3.14  |
| jun-20 | 1.56 | 2.54 | 1.18 | -0.49 | 3.07  |
| sep-20 | 1.14 | 1.48 | 0.87 | -0.69 | 3.01  |

Fuente: SBS

## Anexo 8

### ROE de las IMF por Trimestre Periodo 2010 - 2020

|        | ROE   |       |       |       |        |
|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
|        | BM    | EF    | CMAC  | CRAC  | EDPYME |
| mar-10 | 23.43 | 19.05 | 19.18 | 12.43 | 9.03   |
| jun-10 | 23.71 | 25.64 | 17.26 | 10.64 | 5.94   |
| sep-10 | 24.91 | 25.54 | 15.32 | 8.18  | 5.86   |
| dic-10 | 24.21 | 19.27 | 13.45 | 4.59  | 4.83   |
| mar-11 | 24.69 | 20.54 | 13.49 | 3.31  | 4.97   |
| jun-11 | 24.14 | 19.40 | 14.66 | 4.25  | 4.45   |
| sep-11 | 24.22 | 18.98 | 15.89 | 5.58  | 3.40   |
| dic-11 | 24.54 | 19.97 | 17.84 | 8.08  | 3.25   |
| mar-12 | 24.30 | 20.54 | 18.18 | 9.92  | 3.23   |
| jun-12 | 23.85 | 21.04 | 17.42 | 9.37  | 3.09   |

|        |       |       |       |        |       |
|--------|-------|-------|-------|--------|-------|
| sep-12 | 22.98 | 21.26 | 17.42 | 8.45   | 4.71  |
| dic-12 | 22.40 | 21.56 | 14.61 | 7.08   | 5.88  |
| mar-13 | 21.83 | 20.01 | 13.27 | 4.67   | 6.00  |
| jun-13 | 21.53 | 17.96 | 12.63 | 3.65   | 5.99  |
| sep-13 | 21.44 | 15.92 | 12.06 | 2.41   | 4.86  |
| dic-13 | 21.23 | 13.50 | 12.82 | 1.21   | 4.99  |
| mar-14 | 20.59 | 11.15 | 12.54 | -0.69  | 3.11  |
| jun-14 | 19.96 | 10.27 | 12.10 | -3.34  | 4.03  |
| sep-14 | 19.92 | 10.58 | 12.79 | -5.98  | 3.48  |
| dic-14 | 19.69 | 9.05  | 13.18 | -6.16  | 4.17  |
| mar-15 | 20.91 | 9.74  | 14.03 | -11.94 | 3.33  |
| jun-15 | 21.95 | 11.19 | 14.86 | -6.23  | 2.95  |
| sep-15 | 21.96 | 12.27 | 14.73 | -6.65  | 2.87  |
| dic-15 | 22.13 | 14.81 | 14.52 | -9.67  | -0.43 |
| mar-16 | 21.12 | 15.68 | 14.28 | -12.92 | -0.18 |
| jun-16 | 20.34 | 14.97 | 14.52 | -8.51  | -1.27 |
| sep-16 | 19.86 | 13.87 | 14.65 | 3.69   | -1.46 |
| dic-16 | 19.86 | 14.83 | 14.40 | -3.23  | 0.34  |
| mar-17 | 19.32 | 14.39 | 13.80 | -2.42  | 0.24  |
| jun-17 | 18.96 | 13.82 | 13.44 | -3.07  | 0.68  |
| sep-17 | 18.77 | 14.56 | 13.53 | -2.82  | 1.23  |
| dic-17 | 18.32 | 14.16 | 12.95 | -2.04  | 2.44  |
| mar-18 | 18.61 | 15.52 | 12.83 | -0.91  | 4.37  |
| jun-18 | 18.70 | 17.41 | 12.09 | 1.25   | 3.88  |
| sep-18 | 18.54 | 18.38 | 11.16 | 2.21   | 7.85  |
| dic-18 | 18.41 | 18.30 | 11.14 | 2.54   | 13.72 |
| mar-19 | 18.20 | 18.36 | 11.05 | 2.70   | 14.54 |
| jun-19 | 18.39 | 17.81 | 11.03 | 0.90   | 13.67 |
| sep-19 | 18.89 | 18.10 | 11.55 | 1.15   | 13.67 |
| dic-19 | 18.34 | 19.44 | 12.20 | -0.20  | 13.93 |
| mar-20 | 17.17 | 18.84 | 11.15 | -1.44  | 14.03 |
| jun-20 | 12.93 | 13.53 | 9.07  | -2.78  | 13.74 |
| sep-20 | 9.72  | 7.89  | 6.76  | -3.89  | 13.43 |

Fuente: SBS

## Anexo 9

### Participación Global de las IMF en las Mypes 2010

| Empresa                       | Participación Mypes | % Participación Mypes | % Acumulado |
|-------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------|
| B. de Crédito del Perú        | 3,446,299           | 15.95                 | 15.95       |
| Mibanco                       | 3,306,145           | 15.30                 | 31.24       |
| Scotiabank Perú               | 1,873,436           | 8.67                  | 39.91       |
| B. Continental                | 1,470,350           | 6.80                  | 46.71       |
| Crediscotia Financiera        | 1,145,438           | 5.30                  | 52.01       |
| CMAC Arequipa                 | 1,083,700           | 5.01                  | 57.03       |
| CMAC Piura                    | 919,721             | 4.26                  | 61.28       |
| Financiera Edyficar           | 793,030             | 3.67                  | 64.95       |
| CMAC Trujillo                 | 722,866             | 3.34                  | 68.30       |
| CMAC Sullana                  | 632,161             | 2.92                  | 71.22       |
| Interbank                     | 519,216             | 2.40                  | 73.63       |
| CRAC Nuestra Gente            | 499,633             | 2.31                  | 75.94       |
| CMAC Cusco                    | 486,104             | 2.25                  | 78.19       |
| CMAC Huancayo                 | 413,146             | 1.91                  | 80.10       |
| B. Financiero                 | 377,864             | 1.75                  | 81.85       |
| CMCP Lima                     | 359,666             | 1.66                  | 83.51       |
| Financiera Crear              | 330,804             | 1.53                  | 85.04       |
| EDPYME Raíz                   | 326,748             | 1.51                  | 86.55       |
| CMAC Tacna                    | 321,242             | 1.49                  | 88.04       |
| CMAC Ica                      | 308,977             | 1.43                  | 89.47       |
| Financiera Confianza          | 292,215             | 1.35                  | 90.82       |
| CRAC Señor de Luren           | 278,513             | 1.29                  | 92.11       |
| CRAC Profinanzas              | 147,278             | 0.68                  | 92.79       |
| CMAC Paita                    | 146,594             | 0.68                  | 93.47       |
| EDPYME Proempresa             | 143,610             | 0.66                  | 94.13       |
| B. Interamericano de Finanzas | 142,287             | 0.66                  | 94.79       |
| EDPYME Nueva Visión           | 130,770             | 0.61                  | 95.40       |
| CMAC Maynas                   | 129,052             | 0.60                  | 95.99       |
| CMAC Del Santa                | 112,240             | 0.52                  | 96.51       |
| CRAC Credinka                 | 96,310              | 0.45                  | 96.96       |
| CRAC Chavín                   | 69,401              | 0.32                  | 97.28       |
| EDPYME Solidaridad            | 67,767              | 0.31                  | 97.59       |
| EDPYME Alternativa            | 67,305              | 0.31                  | 97.91       |
| B. de Comercio                | 63,747              | 0.29                  | 98.20       |
| Financiera TFC S.A.           | 56,701              | 0.26                  | 98.46       |
| CRAC Prymera                  | 46,659              | 0.22                  | 98.68       |
| CRAC Los Andes                | 45,099              | 0.21                  | 98.89       |
| América Financiera            | 43,357              | 0.20                  | 99.09       |
| CMAC Pisco                    | 27,867              | 0.13                  | 99.22       |
| HSBC Bank Perú                | 27,275              | 0.13                  | 99.34       |

|                               |        |      |        |
|-------------------------------|--------|------|--------|
| EDPYME Credivisión            | 27,148 | 0.13 | 99.47  |
| CRAC Cajamarca                | 21,548 | 0.10 | 99.57  |
| CRAC Sipán                    | 21,360 | 0.10 | 99.67  |
| Financiera Universal          | 19,311 | 0.09 | 99.76  |
| Mitsui Auto Finance           | 16,295 | 0.08 | 99.83  |
| EDPYME Acceso Crediticio      | 13,620 | 0.06 | 99.89  |
| CRAC Libertadores de Ayacucho | 13,199 | 0.06 | 99.96  |
| EDPYME Credijet               | 4,718  | 0.02 | 99.98  |
| EDPYME Pro Negocios           | 2,968  | 0.01 | 99.99  |
| Citibank                      | 756    | 0.00 | 99.99  |
| B. Ripley                     | 614    | 0.00 | 100.00 |
| Financiera Efectiva           | 269    | 0.00 | 100.00 |
| EDPYME Micasita               | 251    | 0.00 | 100.00 |
| B. Falabella Perú             | 0      | 0.00 | 100.00 |
| B. Santander Perú.            | 0      | 0.00 | 100.00 |
| B. Azteca Perú                | 0      | 0.00 | 100.00 |
| Deutsche Bank Perú            | 0      | 0.00 | 100.00 |
| Financiera UNO                | 0      | 0.00 | 100.00 |

Fuente: SBS